



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Carreras Políticas de Mujeres: *El Caso de la Cámara de Diputados LIX y LX Legislaturas*

Tesis que presenta

Jeniffer Mercedes Aguilar Pérez

Para obtener el título de

Maestra en Estudios de Género

Directora

Dra. Mercedes Blanco Sánchez

México D.F.

2007

*A la memoria de Jacques Henry Andre Gabayet Jacqueton
quien me enseñó que la investigación es pasión...*

Las diferencias no deben contribuir más que al enriquecimiento mutuo...
Jacques Gabayet

Agradecimientos

Agradezco en primera instancia a las mujeres que han sido la inspiración y el motivo de mis trabajos académicos.

Por su apoyo, mi reconocimiento al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, en especial a la Dra. Mercedes Barquet, quien confió en el presente trabajo desde un inicio; mi agradecimiento más profundo a la Dra. Mercedes Blanco cuyos excelentes consejos, asesorías e ideas lograron la realización de la tesis; al Dr. Álvaro López Lara, por sus recomendaciones acertadas, y quien comparte las mismas inquietudes en el ámbito legislativo.

Agradezco a las diputadas que accedieron a la entrevista, por su amabilidad y la disponibilidad de su tiempo. A Maricela Contreras Julián, quien además de ser una política que admiro, considero una amiga. A Ruth Zavaleta que se caracteriza por su frescura, sencillez, trabajo y perseverancia. A Nancy Cárdenas cuya inocencia y franqueza hacen una mezcla de limpieza. Gracias también a María Elena Álvarez, quien fue la primera diputada que entrevisté y quien me enseñó que el respeto hacia todas las personas, la educación y el trabajo son indispensables para crecer no sólo en el ámbito político, sino en la vida. A Blanca Judith Díaz, cuyas virtudes son la inteligencia, la firmeza, la perseverancia y la lucha por sus ideales. A Margarita Arenas, una sabia y disciplinada mujer, fuerte, luchadora y justa. A Adriana González y Lilia Merodio, quienes con su juventud me demostraron la importancia de que las y los jóvenes se interesen en la política y para quienes el trabajo político ha sido doble al luchar por ser mujeres y por ser jóvenes y gracias también a Bertha Yolanda Ramírez una valiente, inteligente y combativa mujer.

Muchas gracias a todas las personas que siempre me han apoyado en mi trayectoria académica, a mi madre por su energía y cariño y por ser el eje de mi vida, a mi padre por ser el ejemplo e inspiración de lo que soy y pretendo ser; a mi hermana por ser la motivación de ser cada día mejor; a Gerardo, con quien comparto un proyecto de vida y quien me ha apoyado incondicionalmente; y las personas que me alentaron, pero que no vivieron para presenciarlo, pero a las que nunca he olvidado...

Gracias Jacques

Mercedes Aguilar

Í N D I C E

Capítulo I	
Introducción.....	5
Capítulo II	
La inserción de las mujeres en la política formal.....	18
Capítulo III	
Participación y representación política.....	24
Capítulo IV	
Las cuotas de género en los partidos políticos.....	32
Capítulo V	
El Congreso de la Unión LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas.....	38
Capítulo VI	
¿Quiénes son las legisladoras?.....	45
Capítulo VII	
Trayectorias familiares de las legisladoras entrevistadas.....	65
Capítulo VIII	
Trayectorias escolares y laborales de las legisladoras.....	85
Capítulo IX	
Entre el partido y la legislación.....	103
A manera de conclusión.....	126
Bibliografía.....	131
Siglas.....	135
Anexos	
Anexo Estadístico.....	136
Anexo 2: Fotografías.....	154

Resumen

El presente trabajo tuvo como propósito investigar, mediante el enfoque teórico-metodológico del curso de vida, el entrelazamiento de varias de las trayectorias vitales que influyeron en el interés y el acceso de las mujeres diputadas al ámbito político. Por un lado, interesó dar cuenta del proceso que llevó a las diputadas a los escaños legislativos, de ahí la necesidad de conocer sus antecedentes escolares, laborales y propiamente de participación en el ámbito político, de tal manera que se conozca, precisamente, ese proceso, que culminó en dicho interés. Y, por otro lado, dado que se utilizó el enfoque del curso de vida, éste también contempló como parte fundamental de su análisis la dimensión diacrónica, para lo cual se utilizó, entre otros conceptos o ejes analíticos, precisamente el de trayectoria que, de entrada, remite también a procesos diacrónicos.

La articulación trabajo-familia se verá reflejada en el entrelazamiento de las trayectorias vitales, entre las cuales se incluyen no sólo las laborales y escolares, sino precisamente las conyugales y reproductivas, que son las que, en conjunción con las primeras, remiten a la articulación trabajo-familia de las mujeres representantes. Además, fue necesario conocer cómo el capital social se transforma en capital político, en recursos políticos que permiten la inserción de las mujeres en el campo político.

Las mujeres que conforman el universo de estudio pertenecen a los tres principales partidos políticos que existen en México: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), mismos que forman parte de la Cámara de Diputados en su LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas.

Palabras clave: Congreso, participación política, representación política, carreras políticas, género y enfoque del curso de vida.

Capítulo I

Introducción

La posibilidad de que las mujeres vivan experiencias en ámbitos de interacción variados coadyuva a enriquecer su identidad y por tanto las distingue de aquellas mujeres cuya vida transcurre solamente en el ámbito familiar, y para quienes la realización personal se da a partir del esposo y los hijos
(González y Tuñón, 1997: 239).

En la actualidad los puestos de decisión política continúan siendo ocupados mayoritariamente por los hombres y, aún hoy, muy pocas mujeres consiguen alcanzar dichos puestos. Durante siglos se creyó que la política o la vida pública del Estado era un espacio propio de hombres, mientras que las mujeres eran confinadas a la esfera de lo privado (Hedblom, 1987).

La Organización de las Naciones Unidas estimó en 1995, hace ya más de una década, que de mantenerse el ritmo promedio de la inserción femenina en dicho espacio legislativo, las mujeres alcanzarían iguales proporciones a las de los varones en las posiciones de poder en 500 años aproximadamente. Por eso, los movimientos de mujeres, la extensión de la democracia y varios otros factores, se han combinado para abrir las puertas que históricamente han estado cerradas a las mujeres. Y aunque, en general, las puertas se hayan abierto para las mujeres y la vida pública ha avanzado, sin duda, hasta el punto de incorporar a ambos sexos, aún persisten muchos obstáculos y, en buena medida, las mujeres continúan siendo ajenas a la vida pública, e incluso, a veces, ciudadanas de segunda clase, por lo que la igualdad y la equidad aún no se han alcanzado plenamente.

Para analizar la participación política de las mujeres a nivel mundial se requiere de un trabajo detallado que describa, en primera instancia, el tipo de sistema de gobierno en donde las mujeres se insertan, por ejemplo, si éste es parlamentario o congresional.

El género y las mujeres mexicanas en el poder legislativo

En México, como en otros países de América Latina, el sistema congresional es el que prevalece. Las mujeres en México han luchado para integrarse al ámbito político y paulatinamente se ha incrementado su participación. Asimismo, al ser las mujeres relativamente extrañas en la vida pública son más observadas en su desempeño laboral. En el caso de la política mexicana muchos han sido los esfuerzos por lograr, en primera instancia, la inserción y, posteriormente, la paridad en puestos de representación. Sin embargo, en la actualidad hemos observado que la lucha por el ingreso de las mujeres al ámbito político no ha sido una tarea fácil, ya que una de las prioridades es abrir el *pool*¹, que cierra las puertas de la política formal a mujeres con verdadera vocación política.

Recientemente, los partidos acordaron introducir en la ley electoral un mecanismo de discriminación positiva para ampliar la representación de las mujeres en las cámaras legislativas. La llamada “Ley de Cuotas”, que entró en vigor en 2002, obliga no exceder un 70% de un mismo género. Por supuesto, que en la aplicación de dicha ley el 70% es ocupado por los hombres y el 30%, o incluso menos de dicho porcentaje, es ocupado por mujeres. En este sentido, es preciso preguntarse: ¿cuál ha sido el impacto de la *Ley de Cuotas*? Para evaluarlo es necesario observar el proceso de nominación de candidaturas y después el momento de elección de las candidatas. También es necesario formular más preguntas, tales como las siguientes: ¿Cómo los partidos distribuyen las candidaturas en los llamados distritos bastiones, competidos o en aquéllos con bajas probabilidades de triunfo? ¿Cómo se aplica la *Ley de Cuotas* en el caso de la confección de listas plurinominales² de los tres partidos nacionales más

¹ “No sólo los lazos familiares en sí deberían declinar, abriendo así el *pool* del que se seleccionan los políticos, sino que además esos lazos debieran ejercer escasa influencia en la capacidad de las jóvenes políticas para ascender por la escala partidaria” (Camp, 1996: 231)

² Las listas plurinominales forman parte de la fórmula mediante la cual se accede a una curul. Dicha fórmula se divide en dos: Mayoría Relativa y Representación Proporcional. El principio de votación de Mayoría Relativa (MR), es aquel en el cuál se elige al candidato/a que obtiene mayoría de votos en una demarcación electoral determinada. Esta MR consiste en obtener más votos que el resto de

importantes, por su historia: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)?

Por otra parte, es necesario aclarar que para las mujeres, independientemente de la forma en que accedan a los escaños legislativos, no disminuye su responsabilidad y mucho menos los obstáculos con los que se enfrentan en su ejercicio político. El hecho de que las diputadas provengan del *pool* no quiere decir que al interactuar en dicho espacio masculino no tengan dificultades, obstáculos y limitaciones por su condición de mujeres.

La presencia de mujeres en puestos de poder dentro de la política es un fenómeno relativamente reciente³, resultado de un conjunto de cambios sociales, culturales, históricos y políticos, que han permitido a las mujeres ir conformando nuevas identidades basadas en sus distintos ámbitos de interacción, tanto en la vida privada como en la pública. La familia es una presencia constante en la vida pública de las mujeres en la política, para las mujeres no existe el divorcio entre el mundo personal y el mundo político institucional. El problema surge cuando se utiliza esta vinculación como argumento sexista discriminatorio para obstaculizar las oportunidades que pueden tener las mujeres de ser candidatas y ocupar cargos de representación y administración (Barrera Bassols y Massolo, 1998). No obstante, cada vez más mujeres dejan atrás la existencia de un destino predeterminado basado en su papel reproductor para convertirse en sujetos protagónicos de sus proyectos de vida permitiendo, así, una gama de posibilidades para conformar nuevas identidades femeninas.

los candidatos/as con quienes se compitió, utiliza el sistema de distritos electorales uninominales. La Representación Proporcional (RP) refleja el número de votos obtenido por cada partido, en el número de escaños obtenidos por cada uno de éstos, utiliza el sistema de listas plurinominales.

³ Las mujeres hemos participado siempre en la política, no obstante, el derecho al sufragio femenino fue obtenido en 1953, fecha en la que pudimos votar y ser votadas. Ya en 1991, por ejemplo, la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia tuvo como objetivo lanzar a candidatas para diputadas y senadoras por distintos partidos políticos. Posteriormente las candidatas firmaron un acuerdo el 16 de marzo de 1991 para, en el caso de resultar elegidas, promover en el Congreso los derechos de las mujeres (Hernández Monzoy, 2000: 6-8)

En la actualidad, la participación política es llevada a cabo tanto por hombres como por mujeres, pero las prácticas, actitudes, percepciones y vivencias son experimentadas de distinta forma de acuerdo al género. Ésta última es una categoría analítica que resulta fundamental en el presente estudio, porque el género es una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos y actividades que hacen diferentes a los hombres de las mujeres mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de características distintivas (Benería y Roldán, 1987: 11 y 12).

Las atribuciones asignadas a partir del sexo convierten a la diferencia sexual en desigualdad social, en donde las mujeres tienen un papel secundario y subordinado en relación a los hombres. De esta forma, el género determina más que las capacidades o experiencias que los sexos puedan poseer y repercute en los distintos enfoques sobre las palabras y las cosas, el espacio y el tiempo (Gaspard, 1999); puede variar dependiendo de la cultura, no obstante, la subordinación de las mujeres se mantiene intacta.

Objetivos y preguntas de investigación

Este trabajo busca contribuir a ese ámbito poco explorado que es la vida privada visibilizando lo invisible de las mujeres en la política. Para ello tomo como referencia la experiencia de las mujeres en la Cámara de Diputados, LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas. De esta forma, el objetivo general es: a) Conocer las principales trayectorias vitales (política, reproductiva, conyugal, familiar, laboral, escolar) que influyeron en el interés y acceso al ámbito político y, en especial, a los escaños legislativos de las mujeres representantes de la Cámara de Diputados: LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas.

Los objetivos específicos fueron: a) Indagar cuál es la carrera política que realizan las mujeres en los principales partidos políticos en México (PRI, PAN, PRD) para acceder a cargos de elección popular; b) Indagar si la familia de origen favoreció, potencializó u obstaculizó la participación política de las mujeres

diputadas de la Cámara de Diputados: LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas; c) Investigar cómo influyen las estructuras de preselección en las decisiones, motivaciones y los cursos de las carreras políticas de las mujeres integrantes de la Cámara de Diputados: LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas; d) Conocer el perfil general del total de legisladoras pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas y e) Averiguar cómo negocian las mujeres representantes sus relaciones en el ámbito privado al estar insertas en un ámbito público.

Por todo lo anterior, las preguntas de investigación se pueden sintetizar en las siguientes: a) ¿Cuál es la carrera política de las mujeres pertenecientes a los partidos políticos en México que conlleva a escaños legislativos?; b) ¿Cuál es el perfil general y la trayectoria política de las mujeres que acceden a los escaños legislativos?; c) ¿De qué forma la familia de origen de las mujeres diputadas, pertenecientes a la Cámara de Diputados: LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas, intervino en el interés y el acceso a los escaños legislativos?

El enfoque teórico- metodológico del curso de vida

El presente trabajo se plantea analizar el entrelazamiento de algunas de las principales trayectorias vitales de las mujeres representantes, en donde la familia de origen juega un papel preponderante al configurarse en su seno las identidades primarias y será la plataforma con la que nos proyectaremos a través de nuestra vida. Por eso, es necesario atender la relación existente entre las prácticas de las familias específicas con respecto al modelo de familia imperante en cada momento histórico.

Existen hasta la fecha escasas investigaciones sobre la relación trabajo-familia de las mujeres que se han incorporado al ámbito público y, más específicamente, al de los puestos de representación popular. Como es una temática poco estudiada, no se pueden plantear generalidades sobre las formas de interacción o negociación, cambios o tendencias en su vida, lo cual provoca,

todavía, muchas dudas de cómo y por qué llegan muy pocas mujeres a puestos de poder, cómo resuelven o negocian sus relaciones familiares y de pareja.

Para dar cuenta de la carrera política y, en particular, conocer las principales trayectorias vitales (política, reproductiva, conyugal, familiar, laboral, escolar) que influyeron en el interés y acceso al ámbito político y, en especial, a los escaños legislativos de las mujeres representantes de la Cámara de Diputados, LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas, la perspectiva teórica que se utiliza es el denominado enfoque del curso de vida, ya que éste aporta importantes elementos que sugieren indagar las relaciones recíprocas, y por ser idónea para la recopilación, sistematización y análisis de la información.

El objetivo principal del enfoque del curso de vida es “analizar la manera en que las fuerzas sociales más amplias moldean el desarrollo de los cursos de vida individuales y colectivos” (Blanco y Pacheco, 2002: 160). El enfoque teórico-metodológico del curso de vida utiliza cinco principios fundamentales para su análisis: el principio del desarrollo a lo largo del tiempo; el principio del tiempo y lugar; el principio del timing; el principio de vidas interconectadas y el principio de libre albedrío (véase: Blanco y Pacheco, 2002: 161-162).

Un autor mexicano que ha utilizado esta perspectiva en sus investigaciones considera que las premisas básicas del enfoque teórico-metodológico del curso de vida son: “a) el curso de vida es un proceso compuesto por un entretejido de complejos dinamismos; b) se reconocen las relaciones recíprocas entre el individuo y el entorno institucional y social; c) se recuperan la historia de los individuos, sus motivos y elecciones personales y sitúan estos elementos en el centro del análisis; y, d) cuestionan los modelos estáticos, enfatizando la enorme plasticidad humana y la capacidad que tienen los individuos para modificar sus comportamientos” (Tuirán, 2004: 7 y 8).

El enfoque del curso de vida se apoya en tres herramientas conceptuales: a) “Trayectoria: se refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción. Las

trayectorias abarcan una variedad de ámbitos o dominios (trabajo, escolaridad, vida reproductiva, migración, etc.) que son interdependientes” (Blanco y Pacheco, 2002: 163).

b) “Transición: hace referencia a eventos específicos en ciertos momentos de la vida, no necesariamente predeterminados o absolutamente previsibles, marcan claramente cambios de estado, posición o situación, se presentan en cualquier momento, son fenómenos colectivos” (Blanco y Pacheco, 2002: 163).

c) “Turning point: son los momentos especialmente significativos de cambio que provocan fuertes modificaciones que se traducen en virajes en la dirección del curso de vida” (Blanco y Pacheco, 2002: 163).

Glen Elder (1987), un sociólogo norteamericano que es uno de los pioneros de este enfoque, enfatiza cuatro modos de interdependencia temporal: la intersección entre trayectorias y transiciones dentro del curso de vida individual; la interdependencia entre las diferentes trayectorias de los miembros de la familia; el vínculo entre la trayectoria individual y el desarrollo del colectivo familiar; y la compleja interacción entre los tres aspectos antes indicados y el cambio sociohistórico.

Un concepto fundamental para el enfoque del curso de vida es el de cohorte; dicho concepto define al conjunto de individuos que comparten y experimentan un evento o suceso determinado en un mismo momento. No obstante, la cohorte no se construye a partir de la suma de experiencias individuales ya que cada cohorte posee una composición y características distintivas que reflejan las circunstancias de su origen e historia únicos. Es importante destacar que la composición de cada cohorte puede variar y modificar su tamaño (Ryder, 1965: 844, en Castro, 2004: 118). “La cohorte más clásica toma como elemento definitorio la edad, o sea, se trata de un conjunto de personas que comparten el evento origen de nacer en el mismo año calendario” (Blanco y Pacheco, 2002: 164). En el presente estudio, la cohorte de las mujeres entrevistadas es la misma ya que comparten una misma

experiencia al ingresar el mismo año a ocupar escaños legislativos (2003 y 2006), de esta forma comparten una experiencia espacio-temporal.

La herramienta más utilizada del enfoque del curso de vida es la de trayectoria, misma que sirve para dar seguimiento a todo el curso de vida de las diputadas ya que se hizo un rastreo de varias de sus principales trayectorias vitales y de cómo éstas se entrelazan para culminar en una posición o situación relevante en la vida de las personas.

En síntesis, como herramientas analíticas rectoras se utilizan en este trabajo los conceptos de trayectorias y transiciones, el principio de libre albedrío, cohorte y la perspectiva de género.

Triangulación de métodos

La triangulación en la investigación: “es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular” (Kimchi, 1991:40). Las y los observadores triangulan no sólo metodológicamente, también pueden triangular con fuentes de datos. El muestreo teórico es un ejemplo del proceso posterior, es decir, los investigadores hacen explícita la búsqueda para las diferentes fuentes de datos. Con la triangulación de fuentes de datos los analistas pueden emplear, en forma eficiente, los mismos métodos para obtener una mayor ventaja teórica.

Hay cuatro tipos básicos de triangulación: 1) triangulación de datos con tres subtipos: tiempo, espacio y persona (el análisis de persona, a su vez, tiene tres niveles: agregado, interactivo y colectivo); 2) triangulación de investigadores/as, que consiste en el uso de múltiples observadores, más que observadores singulares de un mismo objeto; 3) triangulación teórica que consiste en el uso de múltiples perspectivas, más que de perspectivas singulares en relación con el mismo *set* de objetos y 4) triangulación metodológica que puede implicar triangulación dentro de métodos y triangulaciones entre métodos (véase Denzin, 1989).

En el presente estudio se plantea combinar fuentes de información cuantitativas y cualitativas o, dicho de otra manera, se trata de una triangulación de fuentes, ya que esto nos permite tener un panorama general sobre el objeto de estudio, y por lo tanto, mayor comprensión del mismo.

Ahora bien, existen algunos escenarios de combinación de métodos:

- 1) Desarrollo lineal de investigación.
- 2) La explicación de resultados cuantitativos con un método cualitativo.
- 3) Método cuantitativo para extender un estudio cualitativo.

Para fines del presente trabajo, se realiza una triangulación con fuentes cuantitativas que se extienden a fuentes cualitativas. Igualmente, el estudio es complementado con una revisión documental, lo cual nos da un panorama general y un acercamiento a la realidad política de las mujeres que conforman la Cámara de Diputados: LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas.

Universos de estudio

Se tomó como universo de estudio a la población total de las mujeres con escaños legislativos en la Cámara de Diputados de las LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas. A partir de la información personal de las diputadas, proveniente de la página de Internet de dicha Cámara, se logró tener porcentajes sobre la educación, edad, fórmula, actividades profesionales, circunscripción y sobre el número de representantes de cada partido político. También se recopilaron aspectos que están relacionados con la trayectoria política, por ejemplo, cuándo inician el trabajo político, sus líneas de trabajo, participaciones en comisiones. De la trayectoria educativa destacan datos sobre su nivel de escolaridad, tipo de institución, área de estudio, actividades profesionales.

Con la información obtenida se construyó una base de datos en el paquete estadístico SPSS, que ayudó en la sistematización y análisis de la información recopilada. Fue necesario tomar como referencia a la población total de mujeres en ambas legislaturas para obtener una mejor comprensión sobre el universo de estudio seleccionado para la aplicación de las entrevistas

Para profundizar en el tema se realizaron entrevistas semiestructuradas a mujeres seleccionadas de cada partido político: PAN, PRI y PRD; dichas entrevistas vinieron a reforzar los conocimientos previos, y fueron fundamentales en la comprensión de la vinculación y repercusión de las trayectorias familiares en las trayectorias políticas, que culminaron en escaños legislativos de las mujeres.

A la luz del enfoque del curso de vida se indagó, como se ha mencionado, sobre el entrelazamiento de las trayectorias vitales que potencializó el acceso de las representantes al ámbito político, así como las estructuras de preselección: a) los filtros extrapartido (familia, relaciones, capital social), vínculos sociales (capital político), educación (capital cultural), grupos de apoyo, mentores, etc; b) el filtro del sistema de partidos o, más precisamente, de la organización partidista (reglas de nominación, aspirantes, candidatos, reparto de candidaturas) y c) el nivel del sistema electoral: impacto de la *Ley de Cuotas*, competitividad distrital y victorias femeninas en escaños legislativos, efectos del sistema mixto, mayoritario/proporcional.

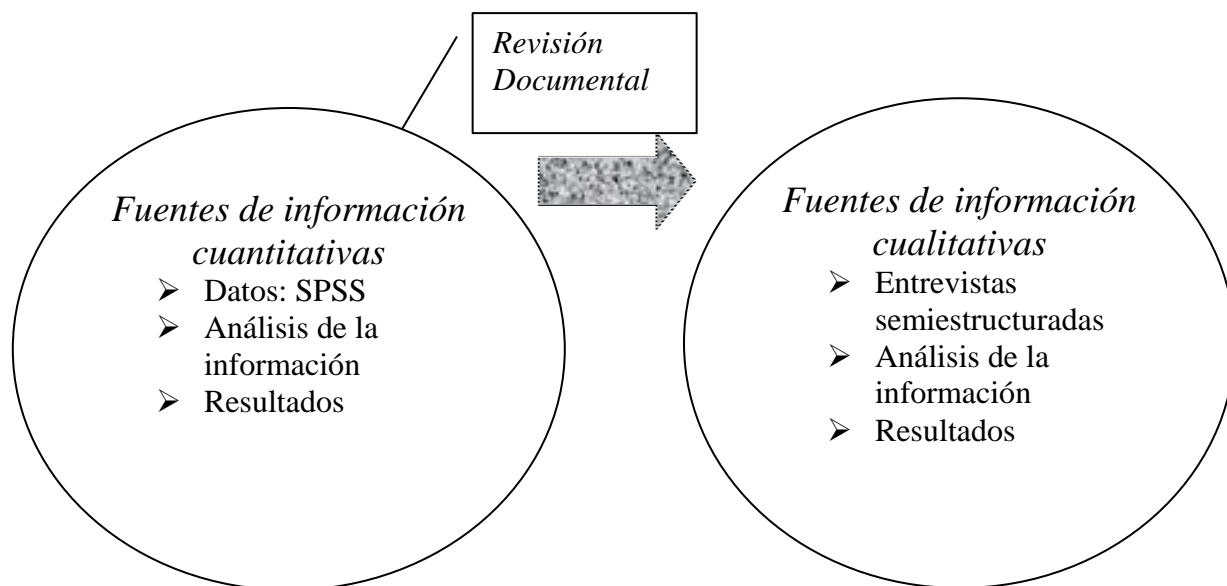
Como se ha mencionado, las mujeres que conforman el universo de estudio pertenecen a los tres principales partidos políticos que existen en México: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), que integran la Cámara de Diputados, LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas. La selección fue intencional y se realizó a partir del deseo de confrontar dos legislaturas para conocer el curso de vida de las diputadas en dos momentos históricos. Inicialmente, la selección de las diputadas entrevistadas estaba conformada por dos diputadas pertenecientes a cada uno de los tres partidos políticos, tomando a una diputada por cada fórmula

en la que accedió a la legislatura, en ambas legislaturas, con el fin conocer las distintas percepciones de las diputadas sobre su carrera política. Se buscaba hacer más fácil la aplicación de dichas entrevistas utilizando los recursos económicos y humanos disponibles, sin embargo, por la coyuntura política que se vivió en julio del 2006, a causa del controvertido proceso para elegir Presidente de la República, no fue posible cumplir con dicha selección, por lo que se recurrió a entrevistar a las diputadas que accedieron a participar en el presente trabajo, siempre cuidando cubrir la selección que se había planteado en un inicio. Así, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a las representantes de los partidos políticos mencionados y se trabajó con nueve diputadas federales, tres de la Legislatura LIX (2003-2006) y seis de la LX (2006-2009) Legislatura, cuatro del Partido Acción Nacional, tres del Partido de la Revolución Democrática y dos del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, se realizó una revisión de las fichas curriculares de todas las representantes de cada legislatura (LIX y LX), presentadas ante la propia Cámara y que se encuentran disponibles en la página de Internet del Congreso.

Revisión Documental

Para tener un contexto más amplio del fenómeno se hizo una revisión de la *Ley de Cuotas* del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el porcentaje de mujeres dentro del Congreso y en cada partido político. Asimismo, se revisaron los estatutos de los partidos políticos, a fin de conocer el espacio político, las formas de reclutamiento político, las oportunidades y obstáculos para las representantes. También se revisaron las listas de las mujeres postuladas por cada partido político en elecciones por la fórmula de Mayoría Relativa. Por otra parte, se analizó la información personal presentada ante la Cámara de Diputados, que se encuentra publicada en la página de Internet. La información documental fue necesaria para cotejar la información de los documentos con la percepción y experiencia de cada representante entrevistada sobre las formas de reclutamiento político para cargos de elección popular; dado que se sabe que existen reglas

formales e informales en la organización de los partidos políticos para dicho reclutamiento.



Sobre el contenido

El presente estudio está dividido en nueve capítulos que clasifican y ordenan la información obtenida para mostrar una mejor comprensión sobre el objeto de estudio: las carreras políticas de las mujeres diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas. En este primer capítulo se explican los propósitos, los objetivos y preguntas de investigación que motivaron la realización del presente trabajo, así como el enfoque teórico metodológico del curso de vida y la triangulación de fuentes de información utilizados para el análisis. En el segundo capítulo se abordan aspectos históricos sobre la inserción de las mujeres en la política formal, muestra las luchas internacionales y nacionales llevadas a cabo por las mujeres para lograr la presencia en puestos de poder dentro de la política, teniendo como objetivo primordial la búsqueda del derecho al voto femenino, que representa también el derecho de las mujeres a la ciudadanía. En el

tercer capítulo se definen los conceptos de representación y participación política formal, además de describir los métodos o fórmulas mediante las cuales las personas pueden acceder a un cargo de elección popular. El cuarto capítulo precisa los criterios que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) sobre la *Ley de Cuotas* de Género que deben mantener los partidos políticos al postular candidaturas para acceder a escaños legislativos; asimismo, se presentan los criterios establecidos en los estatutos de los partidos: PAN, PRD y PRI, en relación a la *Ley de Cuotas*. El quinto capítulo, por su parte, narra brevemente qué se entiende por Congreso y cuál es la función de dicha institución, así como el inicio del Congreso mexicano y el tipo de comisiones que lo integran. En el sexto capítulo se presenta un panorama general de algunas características básicas de las mujeres diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas, a partir de los datos recabados de la página de Internet de la Cámara de Diputados, que posteriormente fueron clasificados y sintetizados en el paquete estadístico SPSS y, finalmente, analizados. A partir de los capítulos séptimo, octavo y noveno, se describe y analiza la información recabada de las entrevistas realizadas. En el capítulo séptimo se detallan aspectos sobre el perfil de las diputadas entrevistadas: edad, estado civil, religión, escolaridad, así como aspectos del origen social de las diputadas, sobre sus familias de origen, incluyendo sus trayectorias conyugales y reproductivas. En el capítulo octavo se abordan las trayectorias escolares y laborales y los obstáculos que tuvieron que enfrentar en dichas esferas, incluyendo la discriminación. Para finalizar, el capítulo noveno describe la carrera política que tuvo que realizar cada diputada entrevistada para lograr acceder a una curul, las razones para ingresar al partido, las actividades realizadas y los cargos en el partido político previo a la legislatura y, finalmente, las expectativas políticas de las diputadas a futuro.

Capítulo II

La inserción de las mujeres en la política formal

La presencia de la mujer en la política sirve para eso, para que la política se interese por la solución de los problemas que afectan a la mujer. En la medida en que más mujeres estemos en la vida pública, en esa medida podemos impulsar políticas públicas que favorezcan más a la mujer, y entonces este círculo vicioso se podrá convertir en un círculo virtuoso...

Cecilia Romero ♦

A lo largo de la historia mexicana ha prevalecido una cultura patriarcal que tiene como uno de sus pilares a la división sexual del trabajo, lo cual implica la ubicación de las mujeres en el llamado ámbito privado. Las mujeres mexicanas de principios del siglo XX concebían que el “ser mujer” implicaba una dedicación exclusiva al cuidado de las y los hijos y la realización de las labores domésticas. Los papeles que desempeñaban las mujeres eran los de madre y esposa, por lo tanto, debía apoyar al marido en todos los aspectos y encargarse en su totalidad de la educación de las y los hijos; todo giraba en torno a la reproducción. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se han presenciado una serie de transformaciones al respecto porque se han roto, hasta cierto punto, estructuras y paradigmas, ya que algunas mujeres han logrado obtener mayores grados de escolarización, una preparación cultural, política y económica que les favorece para tener una eficaz y activa participación en diversos ámbitos.

♦ Cecilia Romero fue Diputada Federal a la LIII y a la LVI Legislaturas, participó en las comisiones de RTC, Educación y Salud en la LIII Legislatura y en las de Participación Ciudadana, Población y Desarrollo, y Relaciones Exteriores, en la LVI. Pertenece al Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer y articulista del periódico "El Financiero". Ha participado activamente en la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C. desde su fundación, y fue su presidenta nacional de 1981 a 1985. A la fecha forma parte de su Cuerpo Consultivo. Tuvo el cargo de Senadora plurinominal del PAN en la LVIII y LIX Legislaturas. Dentro del PAN es una gran luchadora por los derechos de las mujeres para acceder a cargos de elección popular.

Para entender la participación política de las mujeres en México, es necesario situar la lucha de las mujeres y sus movilizaciones a nivel internacional. Por ejemplo, en 1908 en Chicago, las feministas (Ritzer, 1993)⁴ socialistas realizaron una jornada para hacer campaña por el sufragio femenino y contra la esclavitud sexual. En 1910, en Copenhague, Dinamarca, se realizó la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en donde la resolución final indica que se dedicará un día especial a las mujeres para promover el sufragio entre las obreras, entre otras reivindicaciones. En 1917, en Rusia, en plena guerra (Primera Guerra Mundial), las mujeres realizan una manifestación pidiendo alimento y el regreso de los combatientes. Esta manifestación, a la que se unen trabajadores y estudiantes, es considerada, por algunas historiadoras, como el detonante de la Revolución Rusa; cuatro días más tarde el Zar abdicó y el Gobierno Provisional otorgó a las mujeres el derecho al voto (Sylviane, 1987). Se puede decir, a grandes rasgos, que a principios del siglo XX en Europa las demandas de las mujeres eran el derecho al voto, la igualdad de oportunidades para ejercer cargos públicos y el derecho al trabajo.

En Latinoamérica, el primer país donde se reconoció el derecho al sufragio fue en Ecuador en 1929 y el último fue Paraguay en 1961. Treinta y dos años debieron transcurrir, largos procesos sociales y políticos, incluyendo movilización de grupos de mujeres, para poder acceder al voto. Su reclamo, influido por las líderes feministas y librepensadoras europeas data de finales del siglo XIX e inicios del XX. De hecho, en el Congreso Femenino Internacional celebrado en Argentina en 1910, los Congresos Panamericanos de Mujeres en Chile en 1922 y Perú en 1924 y el Congreso Internacional de Colombia en 1930, el derecho al voto había sido una de las más sonadas reivindicaciones. El reconocimiento de este derecho vino de la mano de gobiernos de carácter muy diverso, desde el marco de procesos

⁴ La historia del feminismo empieza en el momento en que comenzó la subordinación de las mujeres, y las mujeres han estado subordinadas casi siempre y en todas partes. “Desde 1630 hasta nuestros días la producción feminista se convierte en una corriente cada vez más intensa de trabajo crítico que atrae a una cantidad creciente de participantes y de áreas de crítica” (Ritzer, 1993: 407).

revolucionarios o de recuperación democrática, como fue el caso de Colombia, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Argentina y Venezuela, hasta aquéllos en los que el sufragio se obtuvo bajo el dedo de los propios gobernantes perpetuados en el poder como Trujillo en República Dominicana, Stroessner en Paraguay, y Somoza en Nicaragua. “En los lugares donde había más reticencia, por parte del gobierno, para otorgar el voto a las mujeres, se tendió a conceder el voto primero en las elecciones municipales y posteriormente ya en el ámbito nacional, como el caso mexicano” (Fernández Poncela, 1999: 43-44).

La lucha de las mujeres mexicanas ha tenido como modelo la lucha internacional, pero basándose en sus propias necesidades y contexto cultural. La Constitución Mexicana de 1917 había consagrado derechos civiles iguales para ambos sexos; las mujeres tenían derecho de conservar su nacionalidad mediante el matrimonio y transmitirla a sus hijos; igual capacidad de patria potestad y tutelaje; y había, en ese momento, varias mujeres en el Poder Judicial y en secretarías de Estado. Posteriormente, en el periodo Cardenista (1934 -1940), se inicia el trámite de reforma al artículo 34 Constitucional para que se le concediera el derecho al voto a las mujeres⁵. Sin embargo, es hasta el mandato del presidente Adolfo Ruíz Cortinez (1952 - 1958), cuando el 17 de octubre de 1953, al reformarse el artículo 34, se establece que “se permite a las mujeres votar y ser votadas en elecciones municipales, estatales y federales” (Barrera Bassols, 2002: 109). Esto representó para las mujeres no sólo el poder elegir a sus representantes y, por supuesto, ser elegidas, sino también el derecho a la ciudadanía.

Es importante reconocer que esta conquista se dio gracias a un proceso en donde actuaron diversos sectores por distintos motivos e intereses. Se logró, en primera instancia, gracias al trabajo, la capacidad y la voluntad de mujeres como Amalia Castillo Ledón y Margarita García Flores que, junto con algunos grupos de mujeres, obtuvieron tan fundamental garantía como lo es el ejercicio del sufragio

⁵ Este artículo también otorga la ciudadanía en general, a los 18 años de edad.

por parte de las mujeres mexicanas. Por su parte, la Iglesia tuvo similar relevancia en dicha garantía cuando se creyó que las mujeres serían excelentes promotoras del voto para los grupos de derecha, como sucedió en España en el año de 1931 cuando se les concede a las mujeres el derecho al voto. Otra de las diversas causas fue que las mujeres conformaban un gran porcentaje de la población, dado que México mantiene una constante demográfica: nacen más hombres que mujeres, pero éstos mueren más al momento del nacimiento (Tuñón, 2006), por lo tanto, las mujeres representaban un grupo que podía ser explotado con fines electoreros.

De la década de los setenta a la fecha, el movimiento de mujeres en México ha seguido diversas estrategias para cambiar la situación de las mujeres, tanto en la vida pública (política y económica) como en la vida privada (familia y comunidad). En la década de los setenta el movimiento de mujeres se expresó, principalmente, en forma de pequeños grupos de “autoconciencia”. “Los primeros grupos feministas se centraron en el análisis y denuncia de la opresión de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y personal, particularmente en los procesos de socialización y la relación de sexualidad y poder. De ahí que las demandas más importantes del feminismo mexicano desde los años setenta se hayan centrado en el derecho a la maternidad voluntaria, la eliminación de la violencia contra las mujeres y el libre ejercicio de su sexualidad” (Tuñón, 1997:65). Con el movimiento feminista empieza el reconocimiento de que muchas de las demandas femeninas que motivan la acción social se derivan de las exigencias de la esfera doméstica o ámbito privado.

Paralelamente, las mujeres empezaron a diseñar nuevas formas de participación política y social: la “doble militancia”, es decir, la participación simultánea en la política a través de partidos de izquierda y en grupos del movimiento de mujeres; la creación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que ofrecían diversos servicios a mujeres de sectores populares y que iniciaron la interlocución con diversas autoridades del gobierno para la resolución

de demandas particulares y la creación de redes entre organizaciones de diversos sectores del movimiento. Además, se inició la actividad académica y de difusión en torno a los problemas específicos de las mujeres con la creación de programas docentes y centros de investigación en las principales instituciones de educación superior del país como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y El Colegio de México, entre otras (Barrera Bassols, 2002; Hernández Monzoy, 2000; Fernández Poncela, 1997). En la segunda mitad de los ochenta el movimiento de mujeres emergió al escenario político con mayor fuerza a causa de dos eventos coyunturales: los terremotos en la Ciudad de México en septiembre de 1985 y la movilización ciudadana en contra del fraude electoral de 1988. La tragedia de 1985 motivó amplias movilizaciones ciudadanas en ayuda de los damnificados que rebasaron los ineficaces esfuerzos gubernamentales, emerge sociedad civil. Entre los grupos de mujeres formados a partir de este suceso destacan las mujeres que se agruparon en la Asamblea de Barrios y el Sindicato Nacional de Costureras 19 de Septiembre, independiente y de corte feminista (Barrera Bassols, 2002; Hernández Monzoy, 2000; Fernández Poncela, 1997).

El proceso electoral de 1988 ofreció nuevas oportunidades de representación y participación política para las mujeres en México. Por un lado, la creación de un frente político de la izquierda mexicana (a partir de la escisión de la Corriente Democrática del PRI) abrió un espacio a las mujeres para plantear sus demandas específicas de género, uniéndose con los miembros de la oposición política. Así, muchas mujeres de los sectores sindicalista, urbano- popular y feminista se unieron al Frente Democrático Nacional para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Por otra parte, los resultados electorales tan discutidos también incentivaron la creación de frentes nacionales en defensa del voto y de los derechos políticos de las mujeres, como la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana (que agrupó cerca de 30 organizaciones) y la asociación civil Mujeres en

Lucha por la Democracia (MLD) (Barrera Bassols, 2002; Hernández Monzoy, 2000; Fernández Poncela, 1997).

A partir de las elecciones de 1988, empezó a definirse un rasgo que ha caracterizado al movimiento de mujeres mexicano en la última década: la preocupación por la democracia y la participación electoral. Las integrantes del movimiento de mujeres en México, motivadas por abrir espacios a la participación y representación política de las mujeres en la política formal, han recurrido a la creación de espacios de discusión y de alianzas políticas entre mujeres con diferentes posturas ideológicas y afiliaciones partidistas. Entre las actividades realizadas en este sentido destacan la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia (CNMD) en 1991 y la campaña “Ganando espacios” en 1992. La CNMD agrupó a diversas organizaciones de mujeres y tuvo como objetivo lanzar candidatas para diputadas y senadoras por distintos partidos políticos. Las candidatas firmaron un acuerdo el 16 de marzo de 1991 para, en el caso de resultar elegidas, promover en el Congreso los derechos de las mujeres (Hernández Monzoy, 2000). Asimismo, “investigaciones recientes muestran que en las áreas urbanas las mujeres son la columna vertebral de las organizaciones sociales y cívicas que han florecido en México en los últimos años” (Camp, 2000:131)

De esta forma, las mujeres llegaron a ocupar cargos políticos públicos en la ciudad de México, aunque aún en condición de minoría con respecto a los hombres. La inserción de las mujeres en la política formal no ha sido fácil: todavía se encuentran sectores de la población que no aceptan en su totalidad la fuerza y la inteligencia de mujeres que tienen la capacidad de incidir en la vida política del país. A pesar de lo anterior, actualmente las mujeres ocupan importantes espacios de poder a nivel estatal y desde su aparición en la arena pública han tenido relevancia en la vida política y democrática de México.

Capítulo III

Participación y representación política de las mujeres

La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben contribuir, personalmente o por medio de sus representantes, a su formación; debe ser la misma para todos: siendo todas las ciudadanas y ciudadanos iguales ante sus ojos; deben ser igualmente admisibles en todas las dignidades, lugares y empleos públicos, según sus capacidades y sin otras distinciones que las de sus virtudes y talentos...

Olympe de
Gouges

Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana (1792)

Abordar el tema de participación y representación política en el contexto mexicano nos instala en la necesidad de examinar qué se entiende por dichos términos y en qué marco de referencia nos ubicamos.

En primera instancia, la representación debe entenderse como el número de escaños legislativos ocupados dentro del Congreso, tanto por hombres como por mujeres, quienes tienen como objetivo representar a la ciudadanía en general mediante la creación de leyes basadas en las demandas sociales de la población. Asimismo, “refleja la presencia y participación física (en número), cualitativa o de poder (el lugar que ocupan), de interés (discursos, legislaciones, políticas públicas) y prácticas (estilos, políticas)” (Fernández Poncela, 1999: 28) de las mujeres y los hombres en el ámbito político.

En el concepto de representación confluye una variedad notable de elementos, dentro de los cuales se pueden diferenciar por lo menos cinco variantes: 1) la representación como cesión de autoridad; 2) la representación como responsabilidad; 3) la representación como representación espejo, reproducción de una determinada realidad; 4) la representación como evocación simbólica; 5) la representación como acción en interés de alguien que no puede o no desea actuar personalmente (Pitkin, 1986: 267). Es necesario evidenciar un elemento común a todas ellas: el concepto de representación hace referencia a una situación dual y relacional y presupone, de este modo, un/a representante y un/a representado/a,

y que entre éstos exista una cierta relación. En la esfera política los dos polos se identifican con los(as) gobernantes y los(as) gobernados(as).

Por consiguiente, se define la representación política del siguiente modo: “una relación de carácter estable entre ciudadanos(as) y gobernantes, por efecto de la cual los segundos están autorizados a gobernar en nombre y siguiendo los intereses de los primeros, y están sujetos a una responsabilidad política de sus propios comportamientos frente a los mismos ciudadanos por medio de mecanismos institucionales electorales” (Pitkin, 1986: 265-272).

“La representación política es ante todo un concierto público e institucionalizado que involucra a muchas personas y grupos. Lo que lo constituye como representación no es cualquier acción singular realizada por cualquier participante, sino la estructura global y el funcionamiento del sistema, las pautas que son producto de las múltiples actividades de mucha gente. Es representación si el pueblo (o un distrito electoral) está presente en la acción gubernamental, aún cuando no actúe literalmente por sí mismo” (Pitkin, 1985: 246-247). Es importante señalar que el sistema representativo “debe buscar el interés público y sensibilizarse ante la opinión pública, excepto en la medida en que la falta de dicha sensibilidad pueda justificarse en términos del interés público. En ambos fines, el proceso es público e institucional” (Pitkin, 1985: 249).

Asimismo, la representación política supone el cumplimiento de una serie de acuerdos entre gobernantes y gobernados(as), además de articular las demandas de tal forma que las decisiones tomadas por los(as) representantes electos(as) sean asumidas por el conjunto de la sociedad (Singer, 2004).

La noción de representación hace presente algo ausente, lo cual es, de hecho, una acepción semiótica en el sentido de que algo está en lugar de algo: es un signo (Pitkin, 1986). Tanto las representaciones sociales como la representación política tienen una función de mediación entre los individuos y su medio. En la representación política, el legislador(a) sustituye en la Cámara al electorado, y aunque habla en su nombre, actúa y decide por ellos(as), no siempre su identidad

discursiva se remite a ellos. Su identidad discursiva puede adherirse al punto de vista del gobierno, a su partido político, a su ideología, pero en sí mismo genera un poder creativo en la medida en que construye un sujeto que sin duda es imaginario o virtual. La representación política alude al vínculo mediado que se establece entre los electores, los partidos y los grupos parlamentarios (Robert, 1999).

Como ejercicio del poder, la representación es un acto mediado entre electores y representantes en un sistema de gobierno, que se supone democrático, como es el mexicano. En la teoría política contemporánea se maneja la concepción de que las acciones de poder requieren reflejar las demandas sociales, lo cual no se cumple de manera general toda vez que la relación representante-representado está basada en una convención entre alguien que actúa, discute y asume el papel de una colectividad y la colectividad misma que se caracteriza por su complejidad (Jiménez, 2004).

La construcción de un sistema de representación es una labor ardua y, al menos en las democracias representativas, contempla no sólo el proceso que determina quién será representado/a y por quién, es decir, el procedimiento de selección y autorización de quienes aspiran a convertirse en gobernantes (Béjar, 2000) sino también los mecanismos necesarios para obtener los resultados a demandas y necesidades de la ciudadanía. Esto último está vinculado con la forma en la que los/as representantes toman decisiones y logran satisfacer las peticiones y necesidades de la ciudadanía en general.

¿Cuáles son los escenarios de la representación política en la Cámara de Diputados en México? para alcanzar las quinientas curules que integran la Cámara de Diputados se realizan dos métodos o fórmulas: primero, se integra por trescientos diputados/as electos/as por el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, lo que representa el voto en cada uno de los trescientos distritos electorales que existen en el país; este principio estimula las grandes formaciones políticas. Segundo, las doscientas curules restantes son asignadas según el principio de representación proporcional y sus

representantes son votados en cada una de las cinco circunscripciones plurinominales en las que se divide el país; se realiza mediante el sistema de listas regionales, o sea, a cada circunscripción le corresponden cuarenta escaños que son adjudicados a las listas respectivas de los partidos políticos. En el trayecto a la representación, es necesario tomar en cuenta elementos individuales –como habilidades, destrezas, limitaciones, incompetencias, constancia, esfuerzo- y los logros conseguidos: ficha curricular y el trabajo realizado. Además de tomar en cuenta las reglas formales también habría que analizar las reglas informales que se manejan en cada partido para la selección de candidatos/as así como los usos y costumbres de cada organización (de Barbieri, 2003).

También es importante hablar de democracia, ya que ésta se inserta en un sistema de gobierno y forma de vida en la que la ciudadanía puede participar por igual, ya sea en las decisiones colectivas, de manera directa o a través de sus representantes (Béjar, 2000). La democracia directa participativa sigue siendo una voluntad de la acción colectiva, una reivindicación y un ideal. La democracia, para los fines de la emancipación y superación de las mujeres, se tiene que promover y consolidar conjuntamente en lo formal e informal, en lo público y lo privado, y en lo cotidiano. La democracia se convierte en algo específico, en una ambición personal y colectiva; pasa a ser parte de los ideales políticos sólo cuando está enraizada en las demandas personales (Massolo, 1994).

En la democracia representativa se considera que los/as ciudadanos/as tienen derecho a formar parte del gobierno de su país, directamente o a través de representantes libremente elegidos. La voluntad del pueblo debe ser la base de la autoridad del gobierno, la cual debe expresarse a través de elecciones periódicas y legítimas basadas en el sufragio universal mediante el voto secreto y libre. La votación es uno de los mecanismos que guía a un Estado democrático, ayuda a mantener a sus líderes en el camino adecuado y permite conocer la forma en que se van desempeñado. Durante las elecciones, los/as ciudadanos/as votan por los (as) candidatos (as) de su preferencia y de esta forma los (as) candidatos (as) o

representantes elegidos se convierten en el gobierno del país y representan “al pueblo” que será gobernado durante un periodo determinado (Hughes, 1990).

En las teorías tradicionales sobre representación se interpreta la clase política como una pequeña élite integrada por las personas que gobiernan, monopolizan el poder u disfrutan de las ventajas que van unidas a él. En su condición de clase gobernante, la clase política dirige, regula o arbitra a la clase gobernada de una manera democrática o autoritaria. A diferencia del concepto tradicional, la representación es, con base en las modernas teorías sobre dicho concepto, la idea según la cual en los sistemas democráticos la clase dirigente debe ser un espejo de la sociedad y de las orientaciones políticas. Representar no es, pues, monopolizar el poder, actuar con autoridad absoluta o como fase previa a la rendición de cuentas. La clase dirigente debe ser un espejo de las similitudes de su propia extracción sociológica y política, y debe recibir las demandas de la sociedad que refleja (Mosca, 1984).

Ahora bien, no se debe confundir la representación política con participación política, ya que ésta última se refiere a las actividades voluntarias mediante las cuales la ciudadanía interviene en la selección de los/as gobernantes y, directa o indirectamente, en la formación de la política gubernamental. En su sentido más amplio, esta definición incluye desde las conversaciones políticas intrascendentes hasta la intensa actividad del miembro de un grupo político marginal. Así, puede observarse que la gente participa de muchos modos y con diferentes grados de compromiso emocional (Hughes, 1990).

La participación política se da en una multiplicidad de acciones que tienen como finalidad convertir a los individuos en actores determinantes de la vida pública. Como ciudadanos/as podemos participar de diferentes formas en la esfera pública y en las decisiones políticas. La más conocida es el voto, por medio del cual elegimos a nuestros representantes y gobernantes. Pero ésta no es la única vía: uno puede militar en el partido político con el que esté más de acuerdo, participar en las organizaciones no gubernamentales, en sindicatos, en la colonia

donde vive, en la escuela, entre otros espacios. La participación política garantiza la vigencia de los valores democráticos, el respeto a las libertades, los derechos individuales y el ejercicio responsable de gobierno.

Para entender la participación política es necesario hablar de cultura política que, según las definiciones establecidas desde la literatura clásica, pueden ser de tres tipos: “la parroquial, cuando las personas no están ni conscientes de la existencia del gobierno central y no influyen para nada en la vida política; la del súbdito, cuando las personas están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran subordinados más que participantes respecto al gobierno; y, finalmente, la participación que, como su nombre lo indica, supone que la ciudadanía no sólo está consciente sino que es capaz de influir en la formulación de políticas” (Fernández Poncela, 1997). La cultura política también es definida como un “conjunto, o síntesis, de creencias, valores, actitudes, símbolos, normas y prácticas que hacen inteligible determinado sistema político para la ciudadanía, en relación con y frente al Estado, las instituciones políticas y las autoridades que ejercen el poder en todos los niveles de gobierno y representación” (Massolo, 1994: 31).

“La cultura política de las mujeres, hoy por hoy, habría que considerarla como una forma de subcultura de la dominante en el sistema, en tanto que específica de un sector de la sociedad. Dado que el conjunto de las mujeres no forman un todo homogéneo, la cultura dominante de la mujer contiene varias subculturas. La edad, ocupación, hábitat, nivel de estudios, la dicotomía rural-urbano, el estatus socioeconómico, clase social, religiosidad, etc., son características que condicionan la cultura cívica de los individuos en general y de las mujeres en particular, determinando tipos específicos y diferenciados” (Massolo, 1994: 31).

Asimismo, la participación política es estudiada desde diversos enfoques, por ejemplo, en algunos se definen dos formas de participación: la primera, remite a comportamientos esencialmente pasivos, tales como la presencia en reuniones, la

recepción de mensajes diversos, el interés intermitente por algunos sucesos, es decir, a situaciones en las que el individuo guarda una posición de mera observación. La segunda, se refiere a una conducta activa, comprometida con una causa específica por la que se trabaja en colaboración con otros individuos que comparten los mismos propósitos (Encabo, 2000). Para entender la participación política de las mujeres en México es necesario hacer la distinción entre lo político y la política que, de acuerdo a Esperanza Tuñón (1997: 21), estriba en lo siguiente: “lo político permea todas las relaciones sociales, en los ámbitos cultural, social y de la vida cotidiana; la política, en cambio, se refiere a los espacios formales e institucionalizados de la participación pública. Entre estos supuestos se encuentra la separación entre lo público y lo privado, lo político de lo no político”.

Por otra parte, es necesario hacer la distinción entre política formal y política informal; Dalia Barrera (2002), al hacer esta distinción, menciona que la política formal se entiende como la participación en los tres poderes de gobierno, en los tres órdenes (federal, estatal y local), así como la inserción en los órganos de representación de los diversos partidos políticos; la política informal es aquella participación que se da en movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, etc. Para la finalidad del presente trabajo se hablará de la participación política formal de las mujeres, es decir, las mujeres que han accedido a cargos políticos dentro de la Cámara de Diputados LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas.

Una manera más cercana o empírica de ver la participación política es analizando el reclutamiento político ya que éste es la vía y el proceso colectivo por medio del cual los individuos llegan a cargos políticos. En una sociedad donde las elecciones son la norma, la mayoría de la ciudadanía participa a través del voto; un menor número participa en manifestaciones políticas o se incrusta a una organización o partido para incidir activamente en la política pública (Camp, 2000: 141). Un número aún menor busca cargos públicos y el poder de tomar decisiones

(Lester en Camp, 2000: 142). El estudio del reclutamiento político desde un punto de vista comparativo es revelador por lo que nos dice sobre las características de la dirigencia y, también, con la misma importancia, sobre el proceso político de una sociedad en general. Así, las reglas del comportamiento político son tanto formales como informales. Las reglas formales están expuestas en leyes y en una constitución. Las informales con frecuencia explican en forma más completa las realidades del proceso, o cómo funciona el sistema en la práctica, a diferencia de la teoría (Camp, 1996: 14-15). De ahí, la importancia de registrar, al hacer estudios de dicho tema, los filtros por los que atraviesan las mujeres para acceder a escaños legislativos y los factores que impulsan su movilidad ascendente en la estructura política.

Asimismo, el reclutamiento político es el vehículo por medio del cual ingresan las personas al proceso político a todos los niveles y por numerosas vías, tanto formales como informales. Así, se puede estudiar el proceso de reclutamiento en varias esferas y aquí la distinción más importante es entre las variables que facilitan el ingreso a una carrera política (reclutamiento inicial) y las que favorecen el éxito en esa carrera (reclutamiento intermedio y final).

Capítulo IV

Las cuotas de género en los partidos políticos

Yo no quiero que nos den porcentajes, quiero que a todas las que tienen vocación política no les pongan obstáculos para llegar. Siempre nos dejan de suplentes porque las mujeres somos muy buenas promotoras del voto, los señores quieren una mujer de suplente para que les hagamos la campaña...

Margarita García Flores (Argentina, 2002:51)

La representación y participación política de las mujeres en general y a nivel mundial no es homogénea; hay muchas variaciones que van desde la forma de gobierno de cada país hasta los ámbitos sociales y culturales, pasando también por aspectos religiosos y económicos. En esta tónica, la finalidad de este apartado es mostrar la presencia de las mujeres que han alcanzado puestos políticos en el ámbito mundial.

Durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China en 1995, 189 gobiernos se comprometieron a tomar medidas para asegurar el acceso igualitario de todas las mujeres y su plena participación en las estructuras de poder y de toma de decisiones; también se comprometieron a incrementar las posibilidades de las mujeres para formar liderazgos. Para lograr estos objetivos estratégicos, la principal acción que los gobiernos se comprometieron a realizar fue la de llegar a la meta del equilibrio de género en los cuerpos gubernamentales, así como en las entidades de la administración pública y en el sistema jurídico. Se incluyó el fijar objetivos específicos para implementar medidas que puedan incrementar sustancialmente el número de mujeres en puestos de toma de decisión, con miras a obtener igual representación entre hombres y mujeres y, de ser necesario, por medio de acciones afirmativas⁶ en todas las posiciones del gobierno y de la administración pública. En 1995, las mujeres ocupaban sólo el

⁶ Por acciones afirmativas se entienden todas las actitudes, acciones y políticas que den la oportunidad y preferencia a un individuo o grupo marginado a quien se quiera apoyar, en este caso se refiere al apoyo hacia las mujeres por encima de los hombres para lograr la equidad.

11.3% del total de los lugares de poder político formal en el mundo, para el 2007 las mujeres son apenas el 17% del total de las personas que conforman los parlamentos, en el caso del continente americano se observa 20% de representación femenina en los parlamentos, superior al de Europa y sólo superado por los países nórdicos, según información recopilada por la Unión Interparlamentaria Mundial.

A pesar de que las mujeres tienen mayores oportunidades de ser elegidas a nivel local, que es donde ellas empiezan sus carreras políticas antes de avanzar hacia la política nacional, sólo unos cuantos cuerpos legislativos locales han alcanzado un porcentaje del 30% de mujeres. Entre dichos países se encuentra la India donde, por disposiciones legales, una tercera parte de sus parlamentarios/as debe estar integrada por mujeres; también está Namibia, donde las mujeres cuentan con el 42% de las posiciones de representación local. Aquellas mujeres que ocupan posiciones en el área legal (9.4%), política o ejecutiva (menos del 5%), continúan siendo demasiado escasas (www.ispm.org.or).

La representación de las mujeres en cargos políticos muestra que se avanza muy lentamente en esa esfera. En 1996, las mujeres constituían el 6.8% de los gabinetes ministeriales en todo el mundo; en 1997 esa cifra era del 7% y del 7.4% en 1998. Las mujeres siguen estando en minoría en los parlamentos nacionales, el promedio alcanzado en el 2000, a nivel mundial, era del 13%, pese al hecho de que las mujeres constituyen la mayoría del electorado en casi todos los países. Para el mes de agosto de 1999 habían únicamente diez países en que las funciones de jefe de Estado y gobierno eran desempeñadas por mujeres, a saber: Bangladesh, Guyana, Irlanda, Letonia, Nueva Zelanda, Panamá, San Marino, Sri Lanka (Presidenta y Primera Ministra) y Suiza (www.un.org)⁷.

Aunque la situación ha venido mejorando gradualmente en algunos países, la experiencia de Europa oriental confirma que el establecimiento de una democracia parlamentaria pluralista no garantiza de por sí la representación

⁷ Nota basada en el documento titulado "Examen y evaluación de la aplicación de la plataforma de acción de Beijing". Informe del Secretario General.

equitativa de las mujeres y los hombres en la adopción de decisiones políticas (www.un.org).

A partir del 2002 el número de mujeres en la Cámara de Diputados se ha ido incrementado hasta alcanzar un 23% del total de las 500 curules en el 2006. En parte, esto se ha logrado gracias a las reformas electorales que se realizaron en el mismo año, según las cuales los partidos políticos deben postular a no más de 70% de representantes de un mismo sexo en las candidaturas propietarias. Con este porcentaje México pasó al cuarto lugar de representatividad femenina en los Congresos de América Latina detrás de Cuba (36%), Costa Rica (25%) y Argentina (31%) (www.cimac.org.mx).

Entre los países latinoamericanos, los logros de liderazgo de las mujeres están distribuidos en forma dispareja. En Argentina el porcentaje de mujeres en la Cámara de Representantes llega a 27%, mientras que en Paraguay es sólo de 3%. La presencia de la mujer en los congresos del continente americano ocupa el segundo lugar a nivel mundial con el 15.2%, detrás de los países nórdicos con una representación de este sector de la población con el 38.8%, mientras que el promedio mundial es de 13.8 por ciento.

En su segundo informe "Progreso Mundial de las Mujeres", el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) establece que en 2002 sólo en 11 países las mujeres lograron el 30% de representación en los poderes legislativos. Ellos son Suecia, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Noruega, Islandia, Holanda, Sudáfrica, Costa Rica, Argentina y Mozambique. El estudio indica que la participación política femenina y su acceso a puestos de decisión no se ve afectada por los niveles de pobreza de los países. Señaló como ejemplo que en el Congreso de Estados Unidos las mujeres tienen sólo el 12% de los escaños; en Francia el 11.8% y en Japón el 10%, mientras en Sudáfrica y Mozambique ocupan el 30% de las curules; en Ruanda el 25.7% y en Uganda el 24.7 por ciento.

Hasta el 2003, la participación más elevada de mujeres se encontró en los parlamentos nacionales de Suecia con un 45.3 por ciento. Le siguen Dinamarca con 38% y Finlandia con 37.5 por ciento. España ocupa el séptimo lugar con un 28.3% y la lista la cierra Grecia, con el parlamento peor representado por mujeres 8.7 por ciento.

En el caso de México, para el 2006 las cifras en puestos de representación popular fueron las siguientes: en el Senado de un total de 128 posiciones, 25 las ocupan mujeres, lo cual representa el 20%; en la Cámara de Diputados, de 500 diputados federales 115 son mujeres, el 22%; y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, de 66 diputados locales, 22 son mujeres, lo que equivale el 33 por ciento (www.ancifem.org.mx).

En el 2007 sólo en cinco países las mujeres ocupan más del 30% de las curules parlamentarias: Rwanda, 48.8%; Suecia, 47.3%; Costa Rica, 38.6%; Holanda, 33%; y Austria, 32 por ciento.

Frente a este panorama, resumido y general, sobre las mujeres en puestos políticos en el mundo, se observa, en primer lugar, que del total de la población femenina en edad de votar, pocas mujeres comparten el poder político formal con los hombres o participan con ellos en la toma de decisiones en cuestiones políticas. “La población femenina continúa sub-representada en la política institucional, mientras cada vez y con mayor fuerza se incorpora a otros ámbitos, como la educación y la esfera laboral. Esto es, las mujeres del planeta comparten la no-participación en igualdad de oportunidades en el ámbito de la política y el poder; de hecho, prácticamente en ningún país del mundo parecen tener estatus político, acceso o influencia igual a la de los hombres” (Fernández Poncela, 1999: 38).

En el caso de México, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en su artículo 4º, se refiere, en primer lugar, a la obligación que tienen los partidos políticos de instaurar la igualdad de oportunidades y equidad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular y se enfatiza la importancia de garantizar la participación de las mujeres en cuanto a

la toma de decisiones en las oportunidades políticas. Finalmente, el artículo 175-A del Cofipe señala que los partidos políticos no podrán registrar más del 70% de candidatos propietarios de un mismo género. Es importante tener como marco de referencia la *Ley de Cuotas* a nivel nacional para poder entender la *Ley de Cuotas* establecida por los mismos partidos políticos. Así, la llamada *Ley de Cuotas* impide a los partidos otorgar más del 70% de candidaturas titulares a aspirantes de un mismo sexo.

En el caso de los partidos políticos en México⁸, observamos que el Partido Acción Nacional (PAN) señala en sus estatutos, en específico en el artículo 2º, fracción V. “La garantía en todos los órdenes de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” y en su artículo 64, fracción XVIII: “Dictar las medidas necesarias para garantizar la equidad de género en las candidaturas a cargos de elección popular, de conformidad con lo que establezcan las leyes correspondientes”. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), dicta en sus estatutos, en su Título II De la elección de dirigentes, Capítulo I De los objetivos del proceso, en su artículo 6º fracción II. “Garantizar y aplicar el principio de equidad y género”. Finalmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) señala en su artículo 2º fracción 3 letra e: “(...) el Partido garantizará, mediante acciones afirmativas, que ningún género cuente con una representación mayoral 70 por ciento. Este mismo principio se aplicará en el caso de alianzas electorales y de candidaturas externas”.

Las mujeres han logrado ser representantes políticas y han conseguido que se implementara la *Ley de Cuotas* en el Cofipe y en sus partidos políticos, en parte, gracias a una serie de acciones que han llevado a lo largo de muchos años. No obstante, aún en el siglo XXI continúan siendo una minoría en México y ni siquiera representan el 30% en la Legislatura LX (2006-2009), lo cual demuestra los obstáculos existentes, en particular, por parte de todos los partidos políticos hacia las mujeres.

⁸ Información obtenida de los estatutos de cada partido político presentados en Internet.

Aunque en muchos lugares se cuestiona el rol y funcionamiento de los partidos, tales estructuras continúan teniendo un papel central en las democracias representativas, ya que constituyen los principales vehículos por medio de los cuales los ciudadanos eligen o descartan a los gobiernos y continúan manteniendo un firme control sobre el proceso de nominación de candidatos/as para los cargos de elección popular. Igualmente importante es el hecho de que los partidos políticos son una instancia clave para lograr avanzar en la igualdad de género en la toma de decisiones. En su condición de "filtros" de aquellos ciudadanos/as que aspiran a cargos de elección popular --debido a que son los partidos los que elaboran las listas de candidatos a dichos puestos-- los partidos políticos tienen la llave para el adelanto de las mujeres en la esfera política.

Es frecuente que las mujeres sean tratadas por los hombres como recién llegadas a la política y de muchas maneras se les impide el acceso a cargos que tienen mayor incidencia política. Por esto, desde el punto de vista político, la inclusión de las mujeres en todas las instancias de poder, así como la promoción del desarrollo de su ciudadanía activa representan tal vez la más significativa propuesta de renovación democrática.

Sin embargo, la baja participación de las mujeres en la política formal en México no es un problema exclusivo del país sino que es un problema a nivel mundial. En América Latina, entre las barreras de hecho que imposibilitan una verdadera representación equitativa a nivel legislativo, caben ser destacadas la preponderancia de un "modelo masculino del quehacer político", la falta de coordinación con instituciones públicas - incluyendo grupos de mujeres - y la ausencia de sistemas de capacitación y educación desarrollados que permitan fomentar el liderazgo femenino (Méndez y Ballington, sf). De manera similar, factores como la pobreza, el desempleo y la carga dual que implica equilibrar sus labores domésticas con sus deberes profesionales continúan repercutiendo en la participación política de las mujeres.

Capítulo V

El Congreso de la Unión LIX (2003-2006) y LX (2006-2009)

Legislaturas

La democracia moderna se entiende como un sistema político para gobernar basado en la libertad legal para formular y proclamar alternativas políticas en una sociedad que tenga libertades de asociación, de expresión y otras básicas de la persona y que hagan posible una competencia libre y no violenta, con una revalidación periódica del derecho para gobernar, con la inclusión de todos los cargos políticos efectivos en el proceso democrático y que permita la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualquiera que fuesen sus preferencias políticas, siempre que se expresen pacíficamente (Loyo, 2000). Para garantizar un cambio democrático efectivo, las fuerzas políticas deben alcanzar su expresión orgánica en partidos políticos cuya organización hace posible la elección de representantes al Congreso y al sistema representativo en su conjunto. Al ofrecer programas y candidatos(as) a ocupar los cargos públicos, los partidos sistematizan opiniones y se vuelven referentes de la acción y participación política, por lo tanto, sus plataformas electorales pretenden expresar los intereses generales de la ciudadanía.

Para comenzar, es necesario destacar que la mayor parte de los sistemas políticos contemporáneos revelan la presencia de una institución que, aunque denominada de forma diferente según los países (Congreso, Asamblea Nacional, Estados Generales, Consejo, etc.) se ha venido definiendo normalmente como Parlamento; se considera la cúspide política ya que a través de la participación y la representación política se gobierna para el beneficio de la ciudadanía. Lo que caracteriza a un Parlamento Democrático son los siguientes atributos: 1) su naturaleza asamblearia; 2) su carácter permanente; 3) su pluralismo interno; 4) la unión orgánica con los procesos de la representación. Con el primero se hace

referencia a la forma colegiada, es decir, tendencialmente paritaria, de la pertenencia a la institución y a su relativa amplitud. Una asamblea parlamentaria es un organismo fundamentalmente no jerárquico. Además, está compuesto por un número de miembros, por lo general más extenso que otros organismos colegiados (comisiones, comités, etc.).

En segundo lugar, los parlamentos, en cuanto organismos permanentes, no están limitados a decisiones particulares sino que son capaces de originar un flujo decisonal continuo, poniéndose, de este modo, en el mismo nivel que las demás instituciones fundamentales de gobierno. El carácter permanente tiene, además, un primer significado de autonomía: la no dependencia del Parlamento de otros organismos para su convocatoria.

Se trata, además, de una institución organizada según un principio de pluralismo, es decir, se trata de consentir y regular la coexistencia de una pluralidad de voces. Esta característica encuentra su expresión en una compleja normativa reglamentaria, muy variada según los casos, pero con un mínimo común denominador que es el de permitir de manera continuada la expresión de la oposición.

Una última característica de los parlamentos democráticos es que éstos están situados en la cima de los procesos representativos y que se basan en un vínculo orgánico con la ciudadanía política. El instrumento de esta relación lo constituyen formas diversas (más o menos directas) de elección. Una definición estructural mínima del parlamento podría ser la siguiente: asamblea representativa, permanente y pluralista. El atributo políticamente más significativo de la definición de los parlamentos es, de hecho, su carácter representativo.

El Congreso mexicano inició el conteo de sus Legislaturas desde la Constitución de 1857, por tal razón, en septiembre de 2006 inició la LX Legislatura de dicho Congreso. El poder legislativo se encuentra compuesto por un grupo de representantes populares, tanto de la federación, a través de los senadores, como de la nación, por medio de las y los diputados, propiamente expresado en el

artículo 51 constitucional. Estas/os representantes también llamados legisladoras/es federales, se ocupan de proponer, estudiar, discutir, votar, aprobar o rechazar las iniciativas de ley que, conforme al artículo 71 constitucional, presenten desde el poder ejecutivo, las y los integrantes del Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, mediante la emisión de decretos y leyes que les confiere el artículo 70 constitucional.

En México, una legislatura del Congreso tiene una duración de tres años, cada año de dos períodos de sesiones ordinarias; por lo cual una Legislatura se compone por seis períodos de sesiones ordinarias, sin tener un número determinado de sesiones extraordinarias. El año legislativo se computa del 1º de septiembre al 31 de agosto siguiente.

Como se ha visto en capítulos anteriores, para acceder a los escaños legislativos se utilizan dos vías: a) mediante mayoría relativa y b) representación proporcional. De esta forma, se integran las 500 curules. Es necesario destacar que de cualquier forma las y los diputados tienen como función primordial representar los intereses del electorado en el recinto legislativo (Camacho, 2006).

**Fórmula por cada partido político
LIX (2003-2006) Legislatura**

Partido Político	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PAN	79	71	150
PRD	56	41	97
PRI	159	63	222
PT	0	6	6
PVEM	3	14	17
IND	1	1	2
CONV	0	5	5
	298	201	499

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

**Fórmula por cada partido político
LX (2006-2009) Legislatura**

Partido Político	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PAN	137	69	206
PRD	91	36	127
PRI	65	41	106
PT	2	10	12
CONV	5	12	17
PVEM	0	17	17
NA	0	9	9
ALT	0	5	5
IND	0	1	1
	300	200	500

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Para agilizar el quehacer legislativo, la Cámara de Diputados se divide en comisiones y comités. Las comisiones pueden ser ordinarias, especiales, bicamarales y de investigación. Las comisiones ordinarias son las únicas que se mantienen intactas en cada Legislatura y son las siguientes:

- ✓ Agricultura y ganadería
- ✓ Asuntos indígenas
- ✓ Atención a grupos vulnerables
- ✓ Ciencia y tecnología
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Cultura
- ✓ Defensa nacional
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Desarrollo metropolitano
- ✓ Desarrollo rural
- ✓ Desarrollo social
- ✓ Distrito federal

- ✓ Economía
- ✓ Educación pública y servicios educativos
- ✓ Energía
- ✓ Equidad y género
- ✓ Fomento cooperativo y economía social
- ✓ Fortalecimiento al federalismo
- ✓ Función pública
- ✓ Gobernación
- ✓ Hacienda y crédito público
- ✓ Jurisdiccional
- ✓ Justicia
- ✓ Juventud y deporte
- ✓ Marina
- ✓ Medio ambiente y recursos naturales
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Pesca
- ✓ Población, fronteras y asuntos migratorios
- ✓ Presupuesto y cuenta pública
- ✓ Puntos constitucionales
- ✓ Radio, televisión y cinematografía
- ✓ Recursos hidráulicos
- ✓ Reforma agraria
- ✓ Régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias
- ✓ Relaciones exteriores
- ✓ Salud
- ✓ Seguridad pública
- ✓ Seguridad social
- ✓ Trabajo y previsión social
- ✓ Transportes

- ✓ Turismo
- ✓ Vigilancia de la auditoría superior de la federación
- ✓ Vivienda

Las mujeres que presiden comisiones son una minoría en relación a sus homólogos legisladores que detentan la mayoría de las comisiones de mayor relevancia. A mi juicio, se debe a que es proporcional al porcentaje de mujeres legisladoras.

Dentro de las comisiones más disputadas se encuentran la Comisión de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las cuales son presididas por hombres. En general, las mujeres han presidido en todas las Legislaturas del Congreso comisiones como las de: Equidad y Género y Atención a Grupos Vulnerables, comisiones que son consideradas de menor importancia por no manejar grandes recursos económicos.

En la LIX legislatura el Partido Acción Nacional (PAN) presidió varias comisiones, de las cuales correspondieron a mujeres diputadas las siguientes: Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Social y Relaciones Exteriores. Las legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presidieron comisiones como: Equidad y Género, Justicia y Derechos Humanos y Recursos Hidráulicos. En el Partido de la Revolución Democrática (PRD) las legisladoras presidieron dos comisiones especiales: a) para conocer y dar seguimiento a las investigaciones sobre los feminicidios y b) de la niñez, adolescencia y familias. Finalmente, una legisladora del Partido Verde Ecologista de México presidió la comisión de medio ambiente y recursos naturales. Como observamos, el conjunto de legisladoras sólo presidió nueve comisiones.

Ya para la LX legislatura, las representantes del PAN presiden las comisiones de: atención a grupos vulnerables, economía y derechos humanos, así como el comité del centro de estudios para el adelanto de las mujeres. En el PRI las legisladoras detentan las presidencias de las siguientes comisiones: jurisdiccional,

juventud y deporte y la comisión bicameral del sistema de bibliotecas del congreso. En el PRD las comisiones presididas por mujeres son: equidad y género y reforma del estado, además de una comisión especial: defensa de los derechos sociales de acceso al agua. Por último, en el PVEM y en Nueva Alianza (NA) las legisladoras presiden la comisión de radio, televisión y cinematografía y la comisión de ciencia y tecnología, respectivamente. Como vemos, se ha incrementado el número de mujeres presidentas de comisiones, sin embargo, lo más importante es que han logrado presidir comisiones que generalmente eran dirigidas por hombres como la comisión de economía y relaciones exteriores.

Capítulo VI

¿Quiénes son las legisladoras?

Las y los representantes del poder legislativo tienen como función, como se sabe, representar los intereses de las y los ciudadanos, y como parte del desempeño de esta actividad, el proceso de democratización experimentado en los últimos años en México ha difundido la importancia de conocer a quiénes nos representan así como saber cuál es el trabajo que desempeñan las y los legisladores. Es por ello que en el presente capítulo se hace una exposición de algunos aspectos que remiten a un perfil sociodemográfico de las diputadas integrantes de la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas.

Este capítulo tiene como objetivo presentar un panorama general de algunas de las características básicas de las mujeres diputadas en México de las dos Legislaturas consideradas en este trabajo (LIX y LX). Esta información es considerada como parte del contexto al cual pertenecen las diputadas a las que se les realizó entrevistas a profundidad, y de lo cual se dará cuenta en los siguientes capítulos. Los datos que se presentan en este capítulo son el resultado de la sistematización que llevé a cabo (para lo cual se utilizó el paquete estadístico conocido como SPSS) sobre la información contenida en la página de Internet de la Cámara de Diputados. Esta página web proporciona las fichas curriculares de cada legislador/a, por lo tanto, el trabajo consistió en clasificar la información en tres variables:

- a) un perfil sociodemográfico que contiene algunos datos básicos de las legisladoras,
- b) información sobre sus niveles de escolaridad y
- c) algunos aspectos de sus trayectorias laborales y políticas.

Estas mismas variables también se abordan en las entrevistas a profundidad. Es necesario destacar que este tipo de bases de datos no pueden captar con precisión aspectos cruciales de las diputadas, de ahí la importancia de la realización y el análisis de las entrevistas a profundidad, ya que éstas captan aspectos cualitativos, lo que lo numérico no puede lograr.

Como se ha mencionado anteriormente, la incorporación de las mujeres al espacio legislativo ha sido lenta. Tomando como punto de partida la legislatura XLII (1952-55), en donde las mujeres representaban el 0.6% del total de representantes que conformaban dicha legislatura, lo que significaba una diputada de ciento sesenta y dos legisladores. Asimismo, se ha constatado que el incremento de mujeres va en aumento aunque esto no ha sido de una forma permanente. En la legislatura XLIX (1973-76) se encontraban 8.9% de mujeres y para la legislatura LV (1991-94) había el porcentaje de 8.8 de legisladoras. Transcurrieron dieciocho años y seis Legislaturas en donde prevaleció una fluctuación de las mujeres representantes, no obstante, a partir de la legislatura LVII el porcentaje de mujeres aumentó notablemente a 17.4% y en la legislatura LVIII disminuyó a 16 por ciento (véase: cuadro 1).

Cuadro 1
Cámara de Diputados
Integración por género de las Legislaturas XLII a LX (1952-2006)

Legislatura	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
XLII (1952-55)	162	100	161	99.4	1	0.6
XLIII (1955-58)	160	100	156	97.5	4	2.5
XLIV (1958-61)	162	100	154	95.0	8	5.0
XLV (1961-64)	185	100	176	95.1	9	4.9
XLVI (1964-67)	210	100	197	93.8	13	6.2
XLVII (1967-70)	210	100	198	94.2	12	5.8
XLVIII (1970-73)	197	100	184	93.4	13	6.6
XLIX (1973-76)	231	100	212	91.1	19	8.9
L (1976-79)	236	100	215	91.1	21	8.9
LI (1979-82)	400	100	368	91.0	32	9.0
LII (1982-85)	400	100	358	88.5	42	11.5
LIII (1985-88)	400	100	358	88.5	42	11.5
LIV (1988-91)	500	100	441	88.2	59	11.8
LV (1991-94)	499	100	455	91.2	44	8.8
LVI (1994-97)	496	100	426	88.8	70	14.1
LVII (1997-2000)	500	100	413	83.6	87	17.4
LVIII (2000-03)	499	100	420	84.2	79	15.8
LIX (2003-06)	499	100	386	77.4	113	22.6
LX (2006-09)	501	100	386	77	115	23

Fuente: Cuadro elaborado de la XLII (1952-55) a la LVI (1994-97) legislatura por: PRONAM, *Más mujeres al Congreso*, 1997, Programa Nacional de la Mujer, México, p.231. Elaboración propia de la LVII (1997-2000) a la LX (2006-09) legislatura, con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Para las Legislaturas LIX y LX la representación de las mujeres es de un 22.6% y un 23%, respectivamente. Más allá de la composición numérica y porcentual de las mujeres dentro de cada legislatura, un primer rasgo que destaca, a nivel de hipótesis, es que las dos Legislaturas se encuadran en la transición

democrática que se vivió en el 2000, al ser desbancado en las elecciones el partido político PRI que gobernó durante más de setenta años al país y al abrirse paso el partido PAN que gobierna actualmente y que lo ha hecho durante las dos Legislaturas en cuestión.

No es casual que el porcentaje de mujeres se haya incrementado de tal forma puesto que la transición absorbió las demandas de las y los ciudadanos y los partidos políticos se encontraron con la necesidad de incrementar sus cuotas de mujeres para estar a la vanguardia del país. Si bien se aprecia una evolución positiva en lo que respecta a la participación de las mujeres en el espacio legislativo, éstas continúan siendo elegidas en cifras inferiores que sus colegas hombres. En su condición de filtros de la ciudadanía que desea acceder a escaños legislativos, los partidos políticos tienen la llave para el adelanto de las mujeres en dichos espacios. No obstante, los partidos políticos se mantienen como instituciones altamente sesgadas con respecto al género, ya que a pesar de que los partidos han incorporado en sus listas a mujeres, el ritmo de avance continúa siendo lento.

Cuadro 2
Composición por sexo y partido político
LIX (2003-2006) Legislatura

Partido Político	Mujeres	Hombres	Total
PAN	45 (30%)	105	150
PRD	26 (26.8%)	71	97
PRI	39 (17.6%)	183	222
PT		6	6
PVEM	3 (17.6%)	14	17
IND		2	2
CONV		5	5
	113	386	499

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro 3
Composición por sexo y partido político
LX (2006-2009) Legislatura

Partido Político	Mujeres %	Hombres	Total
PAN	51 (24.8%)	155	206
PRD	27 (21.3%)	100	127
PRI	18 (17%)	88	106
PVEM	7 (38.9%)	11	18
CONV	4 (23.5%)	13	17
PT	2 (16.7%)	10	12
NA	4 (44.4%)	5	9
ALT	2 (40%)	3	5
IND	0	1	1
	115	386	501

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

La fórmula mediante la cual las diputadas lograron acceder al ámbito legislativo tiene dos modalidades: a) por mayoría relativa o b) por representación proporcional, como se mencionó en capítulos anteriores. Tanto en la legislatura LIX como en la LX se observa un mayor porcentaje de mujeres que llegaron a través de la representación proporcional, lo cual indica que se hizo valer la *Ley de Cuotas* ya que mediante mayoría relativa se postuló a un menor número de mujeres en algunos partidos políticos. En la legislatura LIX el PAN contó con un número mayor de legisladoras que llegaron por esta vía y en la LX legislatura es notable que en los partidos políticos con menor fracción parlamentaria como Nueva Alianza (NA), Partido Alternativa (ALT), Partido Del Trabajo (PT), Partido Convergencia (CONV) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), todas las legisladoras de estos partidos políticos llegaron por la senda de la representación proporcional (véanse cuadros 4 y 5).

Cuadro 4
Diputadas por Partido Político y Fórmula
LIX (2003-2006) Legislatura

	Fórmula		Total
Partido Político	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	
PAN	17	28	45
PRD	12	14	26
PRI	20	19	39
PVEM	1	2	3
Total	50	63	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro 5
Diputadas por Partido Político y Fórmula
LX (2006-2009) Legislatura

	Fórmula		Total
Partido Político	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	
PAN	24	27	51
PRD	15	12	27
PRI	11	7	18
PT	1	1	2
PVEM		7	7
CONV		4	4
NA		4	4
ALT		2	2
Total	51	64	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

El porcentaje de mujeres no difiere en cada partido político. En la LIX legislatura únicamente había mujeres dentro de los partidos PAN, PRD, PRI y PVEM, mientras que en el PT y CONV no se encontró ninguna mujer, a diferencia de la siguiente legislatura. El PAN disminuyó notablemente el número de mujeres a pesar de tener el grupo mayoritario en la legislatura LX, porque de 150

legisladores que tenía en la LIX legislatura aumentó a 206 representantes; en cuanto a las mujeres, disminuyó del 30 al 24 por ciento. El caso del PRD es similar pues de 97 legisladores aumentó a 127 en esta legislatura, sin embargo, el número de mujeres disminuyó en porcentaje del 26.8% al 21.3% a pesar de haber aumentado de 26 a 27 legisladoras. El PRI, por su parte, se mantuvo con un porcentaje similar a pesar de haber disminuido su fracción parlamentaria, con el 17 por ciento. Los otros partidos aumentaron su representación de mujeres, como el PVEM que tenía 3 legisladoras en la LIX legislatura y para la LX cuenta con 7, independientemente del tamaño de la fracción parlamentaria, ya que de 17 legisladores anteriores, actualmente cuenta con 18 representantes. Los otros partidos políticos como el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia (CONV) en la LX legislatura han incorporado mujeres representantes; los partidos nuevos como Alternativa (ALT) y Nueva Alianza (NA) cuentan con 2 y 4 legisladoras respectivamente. Los partidos políticos con minoría parlamentaria cuentan con mayores porcentajes de mujeres, sin embargo, esto no quiere decir que sean más o menos democráticos, simplemente donde se nota más la proporción de hombres y mujeres es en los partidos que cuentan con bancadas mayores.

Es cierto que el número de legisladoras por mayoría relativa corresponde generalmente a la ciudadanía que dio su voto a favor o no de las mujeres, sin embargo, desde las candidaturas para este cargo de elección popular observamos que la postulación varía entre cada partido político, pero también varía dentro del mismo partido político en los distritos electorales estatales. Como ejemplo está el caso del PAN en Jalisco, para diecinueve distritos sólo se postuló a dos mujeres; las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, al igual que Nueva Alianza en el mismo estado, postularon a 6 mujeres y Alternativa postuló a 7 mujeres. En otros estados se observa que los partidos políticos no postularon a mujeres, independientemente de que tengan 2, 5 o 7 distritos; hubo incluso estados sin candidatas, lo cual demuestra que no se respeta la *Ley de Cuotas* que establece el

Cofipe ni mucho menos se acatan los estatutos que han establecido sus propios partidos políticos (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VI:1).

Los estados con mayor representación de mujeres en la LIX legislatura son el Distrito Federal y el Estado de México, con diecisiete mujeres cada uno, ya que son los estados que cuentan con mayor número de población y de distritos electorales. Para la LX legislatura, el caso del Estado de México disminuye porque el PAN en la legislatura anterior logró tener diez escaños con mujeres, mientras que en la actual únicamente logró dos; en el caso del PRD los escaños disminuyeron de doce a diez. En la LIX legislatura también se observa que no se obtuvo ningún escaño legislativo para mujeres en el estado de Zacatecas; y en la LX legislatura en el estado de Guerrero, a pesar de tener nueve distritos dicha entidad (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VI: 2 y 3).

La cultura patriarcal se manifiesta en diversos espacios y éste no es la excepción. El discurso políticamente correcto afirma que las mujeres han logrado ingresar en muchos sectores y sin embargo ha sido un trabajo arduo y se tiene que recurrir a diversas fuentes para corroborar si la situación de las mujeres para acceder, en este caso, a escaños legislativos se ha visto favorecida o no. Los famosos techos de cristal continúan obstaculizando a las mujeres para ejercer su plena ciudadanía y con ello sus derechos.

Dentro del quehacer legislativo se encuentra el trabajo en comisiones o comités, los cuales se integran por diputadas/os de las distintas fracciones parlamentarias. Las comisiones y comités se conforman por un/a presidente/a, secretarios/as e integrantes. Es necesario señalar que los/as representantes participan en diversas comisiones, en alguna serán presidentes y en otras integrantes, en el caso de los/as integrantes de la mesa directiva, la situación es distinta, ya que no pueden participar en alguna otra comisión. Para presidir alguna comisión se requiere que los grupos parlamentarios negocien los espacios y posteriormente se recurre a la especialización de cada representante para asignarle una comisión adecuada a su trabajo previo. Por ejemplo, para la Comisión de

Equidad y Género, en la LX legislatura, se designó a la diputada del PRD Maricela Contreras por tener experiencia en dicho tema, dado que la diputada presidió la Comisión de Equidad y Género en la III Asamblea Legislativa del Distrito Federal; además tuvo cargos en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, entre otras actividades relacionadas con el tema.

En la legislatura LIX, de cuarenta y cuatro comisiones sólo nueve mujeres tienen presidencias, lo que representa al 20.45%. Tres comisiones las presiden mujeres del PAN, dos del PRD, tres del PRI y una del PVEM. Las secretarías aumentan notablemente de catorce a veintiuna. Para la LX legislatura no hay cambios significativos, la distribución de comisiones para las mujeres se mantienen casi intactas, encontrando sólo doce comisiones presididas por mujeres, lo que corresponde a un porcentaje del 27.7%. El PAN aumentó de tres a cuatro mujeres presidentas, el PRD de dos a tres y el PRI continuó con su cifra de tres diputadas presidentas en cada legislatura. Como vemos, los hombres detentan la mayoría de las presidencias dentro de la Cámara de Diputados y las mujeres continúan mayoritariamente ya sea como secretarías o integrantes (véanse cuadros 6 y 7).

Cuadro 6
Cargos de las Diputadas en Comisiones o Comités por
Partido Político
LIX (2003-2006) Legislatura

	Presidenta	Secretaria
PAN	3	18
PRD	2	14
PRI	3	21
PVEM	1	
	9	53

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro 7
Cargos de las Diputadas en Comisiones o Comités por
Partido Político
LX (2006-2009) Legislatura

	Presidenta	Secretaria
PAN	4	32
PRD	3	16
PRI	3	12
PT		1
PVEM	1	4
CONV		4
NA	1	3
ALT		2
Total	12	74

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Por lo que respecta a la edad de las diputadas, en la legislatura LIX se observa que el PAN concentra el mayor número de mujeres que nacieron de 1956 hasta 1965, además de encontrarse una mujer que nació entre el periodo de 1936-1940, y la más joven que nació entre 1981 y 1985. El PRD integra mujeres de distintos rangos de edad. En el PRI se observan mujeres que nacieron desde 1946 hasta 1980. El PVEM únicamente integra mujeres jóvenes incluso la más joven nació en 1985. En la legislatura LX el PAN integró mujeres que nacieron desde 1930 hasta 1985, sin embargo, al igual que en el PRD, hay una gran cantidad de mujeres que nacieron de 1961 hasta 1975; el PRD, concentra mujeres que nacieron desde 1936 hasta 1985; en el PRI vemos mujeres nacidas entre el rango de 1941-1980. La tendencia a incrementar mujeres jóvenes en ambas Legislaturas es notable (Véanse cuadros 8 y 9).

Cuadro 8
Fecha de nacimiento de las diputadas por partido político
LIX (2003-2006) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PVEM	
1936- 1940	1				1
1941- 1945	2	1			3
1946- 1950	5	3	5		13
1951- 1955		4	9		13
1956- 1960	10	6	6		22
1961- 1965	12	4	7		23
1966- 1970	5	4	5	1	15
1971- 1975	5	2	3	1	11
1976- 1980	4	2	2		8
1981- 1985	1			1	2
Total	45	26	39	3	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro 9
Fecha de nacimiento de las diputadas por partido político
LX (2006-2009) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	CONV	NA	ALT	
1926- 1930	1								1
1936- 1940	1	1							2
1941- 1945	1		2			1			4
1946- 1950	5	1			1				7
1951- 1955	4	4	4				1		13
1956- 1960	4	1	2	1		1	1		10
1961- 1965	10	6	5		1	1		2	25
1966- 1970	10	6	2				1		19
1971- 1975	9	5		1	4	1	1		21
1976- 1980	5	2	3						10
1981- 1985	1	1			1				3
Totales	51	27	18	2	7	4	4	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Por lo que respecta a la información sobre el nivel de estudios, la mayoría de las diputadas en ambas Legislaturas poseen licenciatura, mostrando una tendencia hacia el área de humanidades, en especial orientadas a las carreras de derecho, sociología, ciencias políticas y sociales (véanse cuadros 10 y 11). Asimismo, aumenta el número de las representantes que cuentan con maestría, en la LIX legislatura hay 27 mujeres con maestría y en la LX hay 30 representantes con dichos estudios, encontrándose de esta forma que un gran porcentaje, independientemente del partido político al que pertenezcan, tiene una formación en la carrera de derecho. Las diputadas con doctorados son muy pocas, cuatro en la legislatura LIX y cinco en la LX legislatura y las disciplinas incluyen derecho, medicina y ciencias políticas y sociales (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VI: 4, 5, 6 y 7).

En la LIX legislatura también se encuentran veintidós mujeres que no cuentan con estudios superiores o no se encontró dicha información por no estar registrada en la página *web*, y en el caso de la LX legislatura aumentó a treinta y cinco mujeres en el mismo caso. Lo anterior puede llevar a concluir que el nivel de escolaridad no es un factor indispensable para los cargos de elección popular.

Cuadro 10
Diputadas con Licenciatura por Partido Político
LIX (2003-2006) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PVEM	Total
No	11	5	6		22
Derecho	7	2	16	1	26
Economía		3			3
Administración	2		3		5
Medicina	3		1		4
Ingeniería	2				2
Ciencias Sociales y Políticas/otras	4	4	1	1	10
Otras	16	12	9	1	38
No hay información			3		3
Total	45	26	39	3	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro 11
Diputadas con Licenciatura por Partido Político
LX (2006-2009) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	CONV	NA	ALT	Total
No	13	13	2	2	3	2			35
Derecho	15		8			1			24
Economía		1	1						2
Administración	3		2						5
Ciencias Sociales y Políticas/otras	4	4			1	1	1	1	12
No hay información		1			2				3
Ciencias de la Comunicación	3	2	1						6
Contabilidad Pública	5	1	1						7
Químico	3								3
Normalista/ Profesora		1	2				2		5
Otras	5	4	1		1		1	1	13
Total	51	27	18	2	7	4	4	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Antes de llegar a ocupar una curul, las diputadas ejercieron diversas actividades, algunas en el sector público otras en el privado, unas más en la academia, o bien combinando diversos ámbitos. En la LIX legislatura hay una mayor presencia de las mujeres en el sector público, independientemente del partido, posteriormente se encuentran las diputadas que laboraron tanto en el sector público como en el privado y, finalmente, las que se dedicaron a la academia y al sector público. Las diputadas que laboraron sólo en el sector privado pertenecen al PAN y al PRI, y las que lo hicieron únicamente en la academia pertenecen al PAN (véase: cuadro 12). En la LX legislatura la mayor proporción de mujeres laboró en el sector público, seguida por las diputadas que lo hicieron en el sector público, privado y la academia; esto apunta a que en esta legislatura predominan las mujeres que habían combinado sus actividades en estos tres

sectores (véase: cuadro 13). En cuanto al sector privado nuevamente encontramos al PAN con seis diputadas que laboraron en este sector.

Cuadro 12
Actividades Profesionales Realizadas por las
Diputadas por Partido Político
LIX (2003-2006) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PVEM	Total
Sector público	15	17	23	2	57
Sector privado	4		1		5
Académicas	1				1
Sector público y privado	19	5	8	1	33
Academia y sector público	3	2	7		12
Academia y sector privado	1	2			3
No hay información	2				2
	45	26	39	3	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro 13
Actividades Profesionales Realizadas por las
Diputadas por Partido Político
LX (2006-2009) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	CONV	NA	ALT	Total
Sector público	11	17	3	1		2	1		35
Sector privado	6	1	2	1				1	11
Académicas			1				1		2
Sector público y privado	10	5	3			1			19
Academia y sector público	7		3		1	1		1	13
Academia y sector privado	2								2
No hay información		3	2		6		1		12
Academia/sector público y privado	15	1	4				1		21
	51	27	18	2	7	4	4	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Como parte de las actividades que llevaron a cabo las diputadas antes de acceder a la legislatura estudiada, hay quienes tienen experiencia legislativa, ya sea en el senado o en la diputación federal o local. En las LIX y LX Legislaturas el porcentaje es similar, ya que se encontró a veintinueve diputadas que tuvieron experiencia previa como diputadas locales en alguna ocasión y dos que la tuvieron en dos ocasiones. Las diputadas con dicha experiencia pertenecen a los partidos políticos PAN, PRI y PRD. Para el cargo de diputadas federales, en la LIX legislatura, se encuentran trece diputadas con experiencia legislativa en una ocasión, una en dos ocasiones y una en tres ocasiones. En la legislatura LX la experiencia es de siete diputadas que accedieron a una curul una vez, dos diputadas que lo hicieron dos veces y una que lo hizo en una ocasión (véanse cuadros 14 y 15).

Los partidos con experiencia a nivel federal nuevamente son el PAN, el PRI y el PRD, sólo que en la LX legislatura se le suman el PVEM, NA y CONV. La mayor experiencia legislativa de las mujeres se concentra prácticamente en las diputaciones locales y federales, a diferencia del senado en donde disminuye el número de mujeres que tuvieron algún escaño legislativo en este espacio, en la legislatura LIX sólo cuatro mujeres tuvieron dicha experiencia y en la LX legislatura únicamente ocho mujeres (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VI: 8, 9, 10 y 11).

Los datos presentados demuestran que para ser postulada a un cargo de elección popular no necesariamente se requiere de experiencia legislativa, aunque es de gran ventaja para las que poseen esta experiencia. Un aspecto que ha sido estudiado en los últimos años es la producción y calidad legislativa, de ahí la importancia de lograr que las y los representantes puedan poseer dicha experiencia para el buen desempeño de sus funciones. Para los que ingresan por vez primera, el primer año les sirve para capacitarse, el segundo para entrenarse y el tercero para legislar, es decir que esto se realiza en el último año de la legislatura, lo cual significa que se habrán perdido dos años en su entrenamiento, aunque no en todos

los casos esto sucede; no se puede generalizar pero sí es una situación más o menos frecuente entre las y los representantes.

Cuadro 14
Experiencia previa como Diputada Local por
Partido Político
LIX (2003 -2006) Legislatura

	Ninguna	1 vez	2 veces	Total
PAN	31	12	2	45
PRD	20	6		26
PRI	29	10		39
PVEM	2	1		3
	82	29	2	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro 15
Experiencia previa como Diputada Local por
Partido Político
LX (2006 - 2009) Legislatura

	Ninguna	1 vez	No hay información	Total
PAN	41	10		51
PRD	17	10		27
PRI	12	5	1	18
PT	2			2
PVEM	3	3	1	7
CONV	3	1		4
NA	4			4
ALT	2			2
Total	84	29	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Otros cargos que las diputadas tuvieron antes de llegar a la legislatura fueron en la administración pública local y central. Cabe subrayar que dentro de la administración pública local (véanse cuadros: 16 y 17) se encontró que en la LIX legislatura 51 diputadas tuvieron experiencia como secretarías, directoras,

presidentas municipales y en su mayoría como sindicas o regidoras. En la legislatura LX las diputadas con experiencia en la administración local son sesenta y nueve, de las cuales dieciocho fungieron como sindicas o regidoras. Independientemente del partido político, lo cierto es que en todos se registran diputadas con dicha experiencia, aún en los partidos de la LIX legislatura que se acaban de conformar. Lo anterior nos muestra como la administración pública local es una de las plataformas para llegar a la diputación, puesto que es uno de los espacios en donde se crea capital social que desemboca en mayores posibilidades de hacer buenas negociaciones al interior de los partidos políticos para ser postulada a una curul.

Cuadro 16
Cargos de las Diputadas en la Administración Pública Local
LIX (2003-2006) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PVEM	Total
Ninguno	13	20	26	3	62
Secretaria	3	1	1		5
Directora	9		1		10
Presidenta Municipal	1		3		4
Regidora o Síndica	12		6		18
Otros	7	5	2		14
	45	26	39	3	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro 17
Cargos de las Diputadas en la Administración Pública Local
LX (2006-2009) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	CONV	NA	ALT	Total
Ninguno	22	8	5		6	1	3	1	46
Secretaria	2		1						3
Directora	5	2	2			1		1	11
Secretaria Particular		1							1
Presidenta Municipal		1	3						4
Regidora y/o Sindica	11	5	1	1					18
Otros	11	9	4	1		2	1		28
Regidora/ Sindica/ presidenta municipal			1						1
No hay información			1		1				1
Jefa Delegacional		1							1
	51	27	17	2	7	4	4	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

En cuanto a la militancia de las diputadas en otros partidos políticos, se observa que no era una constante de las bancadas en la legislatura LIX, dado que únicamente se registran dos diputadas del PRD que habían pertenecido al PMS. Para la legislatura LX, se observa que por lo menos una diputada de cada partido político perteneció a otros partidos como el PCM, PSUM, PMS, PASC, PNA, PRI, PRD, PRT, PST, con excepción del PRI que en ninguna legislatura se registró dicha militancia por parte de las diputadas en otros partidos políticos (véanse cuadros: 18 y 19).

Cuadro 18
Militancia de las Diputadas en otros Partidos Políticos
LIX (2003-2006) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PVEM	Total
No	45	24	39	3	111
PMS		2			2
	45	26	39	3	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro 19
Militancia de las Diputadas en otros Partidos Políticos
LX (2006-2009) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	CONV	NA	ALT	Total
	50	25	18	1	7	3	2	1	103
									3
PCM/PSUM/ PMS		1							1
PMS/PASC								1	1
PNA							1		1
PRI	1	1					1		3
PRI/PRD						1			1
PRT		1							1
PST				1					1
	51	27	18	2	7	4	4	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cabe destacar que en la legislatura LX se perciben más diputadas que pertenecieron a otros partidos políticos que en otras Legislaturas, esto nos demuestra la creciente crisis de los partidos y, por tanto, la apertura a nuevas formas de hacer política, al incorporar a mujeres que militaron en grupos con distinta ideología a la suya, pero que cuentan con la fuerza necesaria para ganar los distritos electorales a nombre del actual partido, y de ser adversarios/as se han convertido en compañeros/as de bancada. Otro aspecto relevante es que la mayoría de las militancias se llevaron a cabo en partidos de izquierda, además de que también los partidos nuevos como NA y ALT recurrieron a mujeres que habían militado en otros partidos políticos.

Capítulo VII

Trayectorias familiares de las legisladoras entrevistadas

Mi abuela Juana era de Hidalgo, ella era una indígena neo-otomí que hablaba otomí. Nos quería a nosotras mucho, a las hijas de mi mamá, en particular a mi. Ella trabajaba como empleada del hogar, con una señora que vivía por el Centro Médico, en la Unidad Juárez, aquella que se cayó con el temblor. Los fines de semana ella llegaba con nosotras a la casa y siempre nos llevaba cosas: nos llevaba ropa, nos llevaba zapatos, nos llevaba comida, nos llevaba pan, nos acercaba cosas...

Maricela Contreras Julián

A partir del presente capítulo se trabajará con parte de la información obtenida de las entrevistas en profundidad, por ejemplo, sobre el origen social de las diputadas, sobre sus familias de origen y también sus trayectorias conyugales y reproductivas. Se llevaron a cabo entrevistas con legisladoras pertenecientes a los tres principales partidos políticos en México: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas.

Cabe señalar que la aplicación de las entrevistas resultó un trabajo arduo básicamente debido dos factores: el primero, por la situación política que se vivió en México a partir de la coyuntura del 2 de julio del 2006, fecha en que se dieron las elecciones para elegir al Presidente de la República. Al haber pugnas entre los partidos políticos, y denuncias de irregularidades ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la sociedad mexicana comenzó a dividirse: algunos apoyando al Lic. Andrés Manuel López Obrador, candidato del PRD, y otros apoyando al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN y actual Presidente de México. Esto implicó que las diputadas de los partidos políticos no desearan conceder alguna entrevista por temor a ser cuestionadas sobre su opinión al respecto e incluso en algunos partidos políticos la línea era no declarar absolutamente nada sobre este asunto; esta situación dificultó concertar las citas. En segundo lugar, porque las entrevistas no pudieron aplicarse en los meses planeados sino hasta que se supo quiénes integrarían la LX legislatura; esto

sucedió hasta septiembre del 2006. De cualquier manera, fue difícil obtener las citas dado que las diputadas apenas se estaban organizando y se estaban conformando las comisiones. Por otra parte, había terminado la legislación de las diputadas de la LIX legislatura y localizarlas era en muchos casos imposible, a causa de que en su mayoría regresaron a sus estados de origen. No obstante, se logró llevar a cabo las entrevistas, gracias a la disposición y amabilidad de las siguientes diputadas:

Cuadro 1
Diputadas Entrevistadas por Partido Político, Legislatura, Fórmula y Estado que representa

DIPUTADA	PARTIDO POLÍTICO	LEGISLATURA	FÓRMULA	REPRESENTA
María Elena Álvarez Bernal	PAN	LX	Representación Proporcional	Michoacán
Margarita Arenas Guzmán	PAN	LX	Mayoría Relativa	Guanajuato
Blanca Judith Díaz Delgado	PAN	LIX	Representación Proporcional	Nuevo León
Adriana González Carrillo	PAN	LIX	Representación Proporcional	Estado de México
Lilia Guadalupe Merodio Reza	PRI	LX	Mayoría Relativa	Chihuahua
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	PRI	LX	Representación Proporcional	Jalisco
Maricela Contreras Julián	PRD	LX	Mayoría Relativa	Distrito Federal
Ruth Zavaleta Salgado	PRD	LX	Representación Proporcional	Distrito Federal
Nancy Cárdenas Sánchez	PRD	LIX	Mayoría Relativa	Distrito Federal

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Es necesario señalar que, para fines del presente estudio, se han dividido a las legisladoras en dos grupos que pueden ser considerados como cohortes: el primer grupo está conformado por las diputadas que comparten la experiencia de ingresar a la LIX legislatura y el segundo grupo lo constituyen las que lo hacen en la LX legislatura. Por lo tanto, en ambos casos, las diputadas comparten simultáneamente la experiencia de ingresar como diputadas a la cámara; no

obstante, las integrantes de estas cohortes no comparten como elemento definitorio la edad. La fecha de nacimiento del grupo de diputadas entrevistadas oscila entre 1930 y hasta 1978, encontrando que la mayoría nació entre 1957 y 1962.

El lugar de nacimiento varía y algunas legisladoras no representan a sus estados de origen, esto se debe en gran medida al hecho de haber migrado a temprana edad a otros estados de la república. Las diputadas, en su mayoría, se trasladan a otro estado por circunstancias escolares, económicas, laborales o personales, siempre influidas por la familia de origen: de esta forma, los acontecimientos y eventos individuales están vinculados con el ciclo de vida familiar. Lo anterior se inserta en un fenómeno de gran importancia en México: la migración interna. Sobre todo en la segunda mitad del siglo XX se da un gran desplazamiento de personas de los estados hacia las grandes ciudades, sobre todo hacia el Distrito Federal, situación que ha ido cambiando al ser Estados Unidos actualmente el lugar de preferencia para migrar:

Las carreras que queríamos no estaban en Tuxtla, entonces mi papá decide buscar un lugar donde nosotros podamos estudiar, superarnos y que la familia siga cohesionada, entonces, en esa búsqueda es que vamos a dar a Monterrey (Blanca Judith).

La tienda de mi papá quebró y ya no pudimos seguir en Michoacán, decidió que viniéramos a México, vendió los muebles sólo nos trajimos las camas, la ropa (María Elena).

Yo nací por alguna circunstancia en Felipe Pescador, Zacatecas, una comunidad ferrocarrilera, mi padre fue ferrocarrilero y después a él lo cambian de Irapuato a Zacatecas, después a Aguascalientes y a partir de los seis años aproximadamente nos vamos a Irapuato y vivo casi la mayor parte de mi vida en Irapuato (Margarita).

Hace muchos años en provincia, nuestros padres nos decían que querían que estudiáramos medicina en la UNAM, entonces mi papá me trajo de Guerrero a hacer el examen para entrar a la preparatoria de la UNAM, pensando que iba a estudiar medicina, nunca pensó que me fuera a dedicar a la política (Ruth).

En cuanto a su religión, se observa como común denominador el que las diputadas se declararon como católicas, independientemente del partido político al que pertenecen. Un hallazgo en este aspecto es que se ha considerado que el PAN es un partido netamente conservador y que es manejado por grupos pertenecientes a la iglesia católica, no obstante, en el caso de la actual senadora Blanca Judith Díaz Delgado, se encuentra la excepción, al manifestar su apego a la religión evangélica:

(...) yo creo que yo vengo a romper el paradigma precisamente de lo que se ha estigmatizado al PAN: no mujeres. Un día me dijo Vicente Fox: bueno ¿y tú qué? -Dije: bueno, pues a mi me toca organizarte las mujeres por Fox- ¿Y tú qué? - Me dijo- Yo en un país eminentemente macho, soy mujer, en un país eminentemente católico, soy protestante y en un país donde siempre ha ganado el PRI soy panista... (Blanca Judith)

En general, las diputadas, sin importar partido político ni legislatura, declararon ser católicas, con excepción de Blanca Judith Díaz Delgado del PAN, como se mencionó anteriormente, y Maricela Contreras y Ruth Zavaleta del PRD, quienes dijeron no profesar ninguna religión. La religión católica es la que impera en México y ha incidido en la política mexicana al mantener una relación estrecha con el Estado. La población mexicana es religiosa, pero su catolicismo no afecta su comportamiento político, su apoyo a la democracia o al autoritarismo ni su adhesión a un partido (Camp, 2000: 140).

Cuadro 2
Características básicas de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	RESIDENCIA	RELIGIÓN
María Elena Álvarez Bernal	1930	Zamora, Michoacán	Tlalpan	Católica
Margarita Arenas Guzmán	1957	Felipe Pescador, Zacatecas	Guanajuato	Católica
Blanca Judith Díaz Delgado	1958	Distrito Federal	Nuevo León	Evangélica
Adriana González Carrillo	1945	Estado de México	Estado de México	Católica
Lilia Guadalupe Merodio Reza	1978	Chihuahua	Chihuahua	Católica
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	1962	Autlán, Jalisco	Autlán, Jalisco	Católica
Maricela Contreras Julián	1961	Distrito Federal	Tlalpan, Distrito Federal	Ninguna
Ruth Zavaleta Salgado	1966	Guerrero	Distrito Federal	Ninguna
Nancy Cárdenas Sánchez	1974	Michoacán	Xochimilco	Católica

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

En cuanto a la posición de las diputadas en su familia de origen, cabe señalar que independientemente de las diferencias de edad entre las legisladoras, no se encontró alguna primogénita, generalmente se ubican desde la segunda hija hasta la sexta. La mayoría creció en familias tradicionales, nucleares, salvo una diputada del PRD que se desarrolló en una familia extensa. También independientemente de las diferencias de edades entre las legisladoras, en su mayoría provienen de familias grandes, que tenían mínimo tres hijos/as, lo cual se inserta en un momento histórico en donde el programa de planificación familiar, que dictaba que “la familia pequeña vive mejor”, aún no tenía la efectividad que ha tenido en las últimas décadas. En algunos casos, incluso el deseo por tener varios embarazos es provocado por la Iglesia católica, la cual promueve que se utilicen

métodos de control natal⁹ y se tengan los hijos que “Dios mande”. Es sabido que el desarrollo familiar se conecta con las grandes estructuras y los procesos macrosociales, así, Iglesia y Estado han dominado el cuerpo de las mujeres al determinar el futuro de la vida reproductiva de éstas, de una o de otra forma:

No, no, no, yo hubiera querido, como mi mamá, tener todos los hijos que Dios mande y regresar de la luna de miel embarazada, como se usaba antes (María Elena).

Mi mamá se muere de un parto, de su quinto parto, se queda un bebé de dos días de nacido, que estaba en el hospital (Blanca Judith).

Cuadro 3
Tipo de familia y posición en la familia de las Diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	FAMILIA	POSICIÓN FAM	NÚMERO HERMANOS/AS
María Elena Álvarez Bernal	Nuclear	Segunda	16
Margarita Arenas Guzmán	Nuclear	Sexta	8
Blanca Judith Díaz Delgado	Nuclear	Cuarta	9
Adriana González Carrillo	Nuclear	Tercera	3
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Nuclear	Tercera	5
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Nuclear	Tercera	3
Maricela Contreras Julián	Extensa	Segunda	8
Ruth Zavaleta Salgado	Nuclear	Segunda	6
Nancy Cárdenas Sánchez	Nuclear	Segunda	5

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Las abuelas y los abuelos de las legisladoras, tanto paternos como maternos, nacieron en los estados de la república en donde algunas de ellas nacieron o crecieron. No obstante, es relevante destacar las transformaciones demográficas que se han venido suscitando en México, ya que se observa (véase: Anexo

⁹ Existe una distinción entre métodos de control natal y métodos anticonceptivos, los primeros son los permitidos por la Iglesia católica y remiten al uso del método *billings* y al ritmo, los segundos, son promovidos por el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Salud.

Estadístico, Cuadro VII: 1, 2 y 3) que las abuelas y abuelos se casaron con personas de sus mismos estados, lo cual refleja una estabilidad en cuanto a la población en las localidades de provincia, a diferencia de los padres de las diputadas que ya presentan matrimonios entre personas de distintas localidades. Las abuelas, en la mayoría de las diputadas, independientemente del partido político, se dedicaron a las labores socialmente asignadas a las mujeres, como el cuidado y crianza de los hijos/as, además de las tareas domésticas, aunque hubo quienes se dedicaron al comercio, al campo y a la enseñanza, así como al empleo doméstico. Sin embargo, en las declaraciones de las diputadas se aprecia un gran cariño y admiración hacia sus abuelas, a quienes consideran mujeres brillantes e inteligentes:

Cuando mi abuelo murió, mi abuela se quedó en el rancho, ella le daba clase de lectura a todos los trabajadores del rancho, enseñaba a leer, porque creo que lo aprendió igual de alguien de su familia, porque no supimos que mi abuela haya ido a la escuela, pero sí sabía leer. Mi abuela crió a los cinco hijos con los que se quedó y los sacó adelante con la tiendita que puso y un tiempo siguió trabajando en el rancho (María Elena).

Mi abuela era taquimecanógrafa de 1900, pero hablaba inglés, tocaba el piano, tenía una excelente redacción, era una mujer muy culta (Blanca Judith).

Mi abuela se dedicaba a producir en el campo, era una mujer muy diferente para su tiempo, hacía actividades que no eran comunes en ese tiempo, si nos ubicamos en ese tiempo, salía de lo normal (Bertha Yolanda).

Mi abuela Juana era de Hidalgo una indígena neo-otomí que hablaba otomí nos quería a nosotras mucho a las hijas de mi mamá, en particular a mi, como yo era rubiecita, rubiecita y muy blanca ella me quería mucho, le gustaba llevarme aquí y allá. Ella trabajaba como empleada del hogar, con una señora que vivía por el Centro Médico, en la unidad Juárez, aquella que se cayó con el temblor y los fines de semana ella llegaba con nosotras a la casa y siempre nos llevaba cosas: nos llevaba ropa, nos llevaba zapatos, nos llevaba comida, nos llevaba pan, nos acercaba cosas (Maricela).

Los abuelos, en su mayoría, se dedicaron al campo y al trabajo en ranchos, ya sea propio o ajeno; como se sabe, el trabajo en el campo fue una de las principales actividades productivas del país durante el siglo XIX y por lo menos la primera mitad del XX. Asimismo, algunos fueron profesores, otro ferrocarrilero e

incluso hubo un luchador profesional (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VII: 1 y 2). Los recuerdos varían, ya que las diputadas tienen mayores recuerdos de sus abuelas que de sus abuelos; algunas ni siquiera los conocieron y las que lo hicieron siempre recuerdan a sus abuelos trabajando. Lo anterior es una muestra del efecto de los roles de género asignados a hombres y mujeres; en este sentido, también puede observarse cómo las mujeres cargan con el típico rol femenino que las limita a crecer personalmente y las confina al ámbito doméstico y a la crianza. Sin embargo, esto les permite interactuar constantemente con sus hijas e hijos, a diferencia de los hombres, quienes también cargan con un rol que les afecta para afianzar los lazos afectivos con sus hijas e hijos:

Mi abuela era una mujer que en su juventud fue maestra, de una buena posición económica y ella se casó con el abuelo, que el abuelo era como muy mujeriego y ella asumió un papel muy tradicional, incluso, dejó de dar clases y de ser maestra y vivió en las condiciones en que la tenía el abuelo, a pesar de que el abuelo tenía recursos, su familia vivía en condiciones muy miserables (Maricela).
A mis abuelos no los conocí, a mis abuelas sí (Bertha Yolanda).

Yo no conocí más que a mi abuela materna (Margarita).

Él era macho con mi abuela, porque era bien macho con mi abuela y de repente decía que a la mujer: ni todo el amor, ni todo el dinero. Y esas sonseras, mi abuela lo mandaba al carajo, pero me refiero a que finalmente con sus hijas no fue así, no sé cómo era esa ambigüedad de él (Blanca Judith).

Mi abuelo estaba a cargo de un rancho, no era el dueño, pero estaba a cargo de un rancho, inclusive, casi podemos decir que se jubiló ahí, porque él prácticamente vivía en el rancho y mi abuela, pues se dedicaba al hogar (Nancy).

El nivel educativo de las madres de las diputadas es variado, pero ninguna es analfabeta: hay desde quienes hicieron sólo el segundo año de primaria hasta quienes obtuvieron una licenciatura o estudiaron en la normal o en el conservatorio. Entre aquellas madres que cuentan con mayores niveles de escolaridad se encuentran las de las diputadas Adriana González y Blanca Judith del PAN y Lilia Guadalupe Merodio y Bertha Yolanda Rodríguez del PRI. El nivel educativo de las madres es menor en relación al nivel educativo de los padres, no

obstante, es mayor que el de sus abuelas. El nivel educativo de los padres va desde segundo año de primaria, secundaria completa y hasta licenciatura.

Cuadro 4
Nivel educativo de las madres y los padres de las diputadas
pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	NIVEL EDUCATIVO MADRE	NIVEL EDUCATIVO PADRE
María Elena Álvarez Bernal	Segundo año de primaria	Segundo año de primaria
Margarita Arenas Guzmán	Primaria completa	Secundaria completa
Blanca Judith Díaz Delgado	Conservatorio	Licenciatura
Adriana González Carrillo	Licenciatura	Ingeniero
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Técnica	Licenciatura
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Normal	Primaria terminada
Maricela Contreras Julián	Secundaria	Licenciatura
Ruth Zavaleta Salgado	Primaria completa	Primaria completa
Nancy Cárdenas Sánchez	Sexto año de primaria	Tercer año de primaria

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

En cuanto a la ocupación de las madres y de los padres, se ubican tres momentos en la vida de las diputadas: la niñez, la adolescencia y la actualidad. Se sabe que el curso de vida de las personas no es lineal, por lo tanto, para fines del presente apartado, se hizo esta división para conocer cuáles fueron las actividades que han realizado los padres de las diputadas y cuáles han sido las repercusiones de dichas actividades.

Las diputadas señalaron que durante su niñez y adolescencia sus madres llevaron a cabo actividades que les permitían generar ingresos monetarios, a veces para complementar la economía familiar y al mismo tiempo lo combinaban con el trabajo doméstico, incluso, quienes se dedicaban exclusivamente al hogar, en algunos momentos, llegaron a vender diversos artículos para apoyar en la economía del hogar. Así, aunque la mayoría de las familias de origen de las diputadas eran del tipo nuclear, las madres no desempeñan el papel netamente tradicional de exclusiva dedicación al hogar y a las hijas e hijos. Como vemos, las diputadas crecieron en un ambiente familiar tradicional, sin embargo, como

muchas veces sucede, observaron que sus madres realizaban una serie de actividades o trabajos para apoyar la economía familiar, trabajos para la casa, la familia, el campo, el comercio, la educación, etc. Algunas de las diputadas dijeron haberse sentido felices cuando eran niñas y adolescentes, al ver a sus madres generando ingresos monetarios para la familia y no les gustaba verlas quedándose sólo en el hogar:

Mi papá tuvo un accidente muy fuerte y, pues dejó de trabajar, entonces mi mamá fue la que trabajaba en ese periodo, siempre fueron una pareja solidaria. A mí esa época de mi mamá me gustó muchísimo porque yo vi cómo ella se transformó para salir a trabajar y entonces, por ejemplo, a mí me impresionaba, yo creo que entonces mi mamá debe haber tenido como unos 32 años y a mí me parecía muy linda, muy guapa, me encantaba ver cómo se arreglaba y se pintaba el ojo y se peinaba y se ponía sus faldas y arreglaba su babero para irse a trabajar, para mí siempre esa fue una edad que me parecía como algo alcanzable (Maricela).

Las actividades de los padres varían notablemente, vemos un cambio radical entre las actividades de las abuelas/os y los padres, ya que para los primeros eran actividades similares: el hogar, la normal o el campo y el rancho. Se aprecia mayor estabilidad en cuanto a las actividades de los padres, quienes generalmente se dedicaron siempre a lo mismo. Por ejemplo, los padres realizaron actividades como: productor de caña, asalariado, guardacampos y fotógrafo, pastor, ferrocarrilero y comerciante. Y las madres actividades en el hogar y en el comercio, los servicios, la educación y el trabajo informal. También se puede hablar de una movilidad social de los padres respecto a los abuelos, y de las diputadas respecto a sus padres, en cuanto a nivel educativo y aspectos laborales, que se abordarán en el siguiente capítulo.

Durante la adolescencia, y en la actualidad, las madres se han dedicado cada vez más al hogar, sin embargo, los padres continúan laborando (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VII: 5 y 6). El comercio fue una de las actividades que realizaron las madres que se dedicaron al hogar, por ser esta una actividad muy amigable con las mujeres que deseaban no desatender el hogar, el esposo y las y

los hijos, ya que el conflicto que se presenta entre los roles que desempeñan las mujeres, como madres y trabajadoras, puede conducir a la elección de un tipo de empleo que se adecue a las necesidades de la familia (Castro, 2004, 112):

 Mi mamá siempre estaba muy ocupada, como tuve 15 hermanos, pero ella ayudaba en lo económico, muy temprano vendía leche, huevo, queso que le traían del rancho y aumentaba los ingresos con eso (María Elena).

La mayoría de las madres de las diputadas trabajaron antes de casarse y sólo dos dejaron de trabajar al contraer nupcias, no obstante, todas dejaron de trabajar al momento de parir a su primer hijo/a. En el caso de las diputadas que tuvieron madres que trabajaron durante su niñez y adolescencia, no consideran que haya afectado la dinámica familiar ni que hayan necesitado mayor tiempo y dedicación por parte de sus madres; el cuidado de ellas y sus hermanas/os, fue realizado por otras mujeres: abuelas y hermanas. Aquí se aprecia la sustitución de unas mujeres por otras mujeres de la familia para desempeñar un rol considerado típicamente femenino: la crianza. En otros casos, el cuidado fue realizado tanto por la madre como por el padre, sobre todo en el caso de dos diputadas del PAN: Margarita Arenas y Blanca Judith Díaz.

Cuadro 5
Trabajo de las madres de las diputadas pertenecientes a la LIX
(2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas y las encargadas del cuidado infantil

DIPUTADA	Madre trabajó antes de casarse	Su mamá siguió trabajando cuando se casó	Modificaba en algo la vida familiar el que su mamá trabajara	Quién los cuidaba cuando eran pequeños usted y sus hermanos/as
María Elena Álvarez Bernal	Si	Si	No	Madre y hermanos
Margarita Arenas Guzmán	Si	Si	No	Ambos
Blanca Judith Díaz Delgado	Si	Si	No	Ambos
Adriana González Carrillo	Si	Si	No	Madre
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Si	Si	No	Madre
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Si	Si	No	Madre y hermanos
Maricela Contreras Julián	Si	Si	No	Madre, abuela, hermanas
Ruth Zavaleta Salgado	Si	No	No Aplica	Madre
Nancy Cárdenas Sánchez	Si	No	No Aplica	Madre

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Generalmente las diputadas no vivieron solas antes de casarse o unirse a su pareja, en el caso de las diputadas solteras aún continúan viviendo con su familia de origen. Las legisladoras que se independizaron desde muy jóvenes de sus familias son: Margarita Arenas Guzmán del PAN y Ruth Zavaleta Salgado del PRD. El matrimonio llegó muy pronto para algunas diputadas, como en el caso de Bertha Yolanda Rodríguez del PRI y Maricela Contreras Julián del PRD, quienes lo hicieron a los 15 y 18 años respectivamente. Conocieron a sus parejas o ex parejas en diversos espacios, desde la Acción Católica, como en el caso de la diputada María Elena Álvarez Bernal del PAN, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como la diputada Nancy Cárdenas del PRD, en Autlán, Jalisco, el lugar de origen de la diputada Bertha Yolanda Rodríguez del PRI, o bien en el mismo partido político, como en el caso de Maricela Contreras Julián del PRD. La edad en que contrajeron nupcias fue entre los 15 y 25 años, periodo en que se considera que las mujeres se encuentran en el inicio de su edad reproductiva.

Es notable el número de mujeres que actualmente se encuentran sin pareja, ya sea por divorcio, muerte del esposo o soltería, ya que de nueve mujeres entrevistadas, siete no tienen pareja. El estado civil de las diputadas es variable, ya que hay cuatro diputadas solteras, de distintas edades; dos viudas: una del PAN y otra del PRI; dos casadas: del PRD y una divorciada del PAN. Las diputadas que se casaron lo hicieron por lo civil, y tres también lo hicieron por la Iglesia, las diputadas María Elena Álvarez Bernal y Blanca Judith Díaz Delgado del PAN y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez del PRI. Las diputadas han cumplido con un requerimiento social, pero también una protección legal a los derechos de las mujeres y de las y los hijos, como es el matrimonio civil:

Nos casamos por el civil y a mí sí me interesó casarme por el civil porque yo decía: bueno, las mujeres tenemos tan pocas posibilidades, tan pocos derechos, tan pocas oportunidades, que cuando menos si te casas y tienes hijos puedes demandar la pensión alimenticia. O sea, yo pensaba en esas cosas muy burdamente pero fueron años muy, muy, interesantes, muy bonitos, compartimos mucho y sí se abrió la posibilidad de establecer un proyecto de vida de largo plazo (Maricela).

Cuadro 6
Independencia y matrimonio de las diputadas de la LIX (2003-2006) y LX
(2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	VIVIÓ SOLA	CONOCIÓ ESPOSO	MATRIMONIO	CASADA
María Elena Álvarez Bernal	No	Acción Católica	25 años	Civil e Iglesia
Margarita Arenas Guzmán	Si	No	No	No
Blanca Judith Díaz Delgado	No	Iglesia Evangélica	19 años	Civil e Iglesia
Adriana González Carrillo	No	No Aplica	No Aplica	No
Lilia Guadalupe Merodio Reza	No	No Aplica	No Aplica	No
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	No	Autlán	15 años	Civil e Iglesia
Maricela Contreras Julián	No	Partido Político	18 años	Civil
Ruth Zavaleta Salgado	Si	No Aplica	No Aplica	No
Nancy Cárdenas Sánchez	No	Universidad	23 años	Civil

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Todas las diputadas entrevistadas declararon haber vivido al momento de casarse en viviendas rentadas, lo que representa que al unirse no contaban con los medios necesarios para comprar una vivienda, de hecho en algunos casos han logrado adquirirla a través de los años y del trabajo realizado. Cabe señalar que las diputadas que se han casado o vivido con alguna pareja lo han hecho con hombres mayores que ellas, que les llevan de cinco a diez años, con la excepción de Nancy Cárdenas a quien su esposo sólo le lleva un año. Las diputadas, en general, han preferido personas mayores que ellas para compartir sus proyectos de vida y la procreación.

Cuadro 7
Información sobre el esposo o pareja, y la vivienda, de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas, que contrajeron nupcias

DIPUTADA	AL CASARSE O UNIRSE	EDAD DEL ESPOSO
María Elena Álvarez Bernal	Rentaron	5 años más
Margarita Arenas Guzmán	No Aplica	No Aplica
Blanca Judith Díaz Delgado	Rentaron	8 años más
Adriana González Carrillo	No Aplica	No Aplica
Lilia Guadalupe Merodio Reza	No Aplica	No Aplica
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Rentaron	6 años más
Maricela Contreras Julián	Rentaron	7 años más
Ruth Zavaleta Salgado	Casa propia de la Diputada	10 años más
Nancy Cárdenas Sánchez	Prestada	1 año más

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

El promedio de hijos/as es de dos, salvo en el caso de la diputada María Elena Álvarez Bernal del PAN quien procreó cinco hijos/as. La etapa de expansión familiar, en el caso de las diputadas que se casaron, comenzó al momento de procrear a su primer hijo/a, y esta edad varía desde los 16 hasta los 28 años. En su mayoría las diputadas declararon planear el número de sus hijos/as, con excepción de la diputada del PAN María Elena Álvarez Bernal, quien pensó tener los hijos

que Dios le mandara. La planificación familiar fue ejercida por diversos medios y en ocasiones no apoyada por la pareja, además de haber heterogeneidad en cuanto a las vivencias de la maternidad por parte de las diputadas con hijas/os:

Yo sí decidí operarme cuando nació mi hija la menor, porque yo estaba en la cuarta cesárea (...) él no quería, él entró a esa cesárea y me decía: piénsalo bien. Y yo le decía: ya lo pensé. Yo tenía pánico porque mi mamá se había muerto de parto y, entonces, esa decisión sí la tome sola, fue una decisión que por algún tiempo a Manuel no le gustó, sin embargo, tampoco puedo decir que no la respetó (Blanca Judith).

Yo tenía un problema hormonal, entonces si quería tener hijos, tenía que someterme a un tratamiento y me decía el doctor espérese un año para que se reponga y todo eso, porque si era problemático. Yo hubiera querido como mi mamá tener todos los hijos y regresar de la luna de miel embarazada, como se usaba antes y todo eso (María Elena).

Yo me cuidé con el dispositivo, a veces usábamos condón o cremas lubricadas o sea, todas esas cosas (Maricela)

En otros casos, el deseo de la maternidad se debió a factores externos, como la presión social que cargan las mujeres en edad reproductiva:

Empiezo a sentir la presión social, en las reuniones familiares, en las fiestas decían: cuándo Nancy te animas a tener un bebé, que esto y que lo otro, a veces, pues sí lo pensaba muy bien, no pues tiene razón, pero después se me olvidaba, como estábamos en la dinámica, no pues mejor no, y entonces llega el embarazo no planeado, había un deseo, pero con la naturaleza no podemos decir: hoy sí quiero. Entonces, viene no planeado, pero sí deseado (Nancy)

Cuadro 8
Viviendo la Maternidad
Diputadas de la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	PRIMER HIJA/O	NÚMERO HIJOS/AS	PENSÓ EN EL NO. DE HIJOS/ AS QUE DESEABA TENER
María Elena Álvarez Bernal	28 años	5	Si, quería los que Dios nos mandara
Margarita Arenas Guzmán	No Aplica	0	No Aplica/ No sabe en el futuro
Blanca Judith Díaz Delgado	21 años	4	No
Adriana González Carrillo	No Aplica	0	No Aplica/ No sabe en el futuro
Lilia Guadalupe Merodio Reza	No Aplica	0	No Aplica/ No sabe en el futuro
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	16 años	1	No
Maricela Contreras Julián	22 años	2	No
Ruth Zavaleta Salgado	25 años	2	No
Nancy Cárdenas Sánchez	28 años	1	No

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

De las legisladoras que al momento de contraer matrimonio dejaron de trabajar se encuentran: María Elena Álvarez Bernal, Blanca Judith Díaz del PAN. Las legisladoras que continuaron trabajando o estudiando son: Bertha Yolanda Rodríguez del PRI y Maricela Contreras y Nancy Cárdenas del PRD. Las diputadas del PAN, independientemente las diferencias de edades, en su momento cargaron con el peso de la cultura patriarcal que confina a las mujeres al ámbito del hogar y las diputadas del PRI y PRD, rompieron esquemas al pensar en trabajar aún después de casadas.

Al tener a su primer hijo/a las diputadas del PAN no trabajaron, al igual que Maricela Contreras del PRD, dejaron de trabajar por la responsabilidad que esto implicaba y porque en el caso de las panistas, primero es la familia. Las diputadas que continuaron laborando aún teniendo a su primer hijo/a fueron: Ruth Zavaleta y Nancy Cárdenas del PRD y Bertha Yolanda Rodríguez del PRI. La

maternidad no ha representado un cambio radical a nivel profesional de las legisladoras, independientemente del partido político, con excepción de Blanca Judith Díaz del PAN, quien opinó que los hijos/as demandan mucho tiempo y atención. En general las legisladoras se ocuparon del cuidado de los hijos/as mientras éstos eran pequeños/as y, en algunos casos, hubo familiares, vecinas, suegras y guarderías que las apoyaban para que ellas lograran seguir estudiando o laborando. Es importante destacar que en su mayoría las legisladoras crearon sus redes sociales, las cuales son, en este caso, políticas, para continuar o empezar la carrera política. Al ir creciendo los hijos/as, ya en la adolescencia, para algunas diputadas (porque las legisladoras: Nancy Cárdenas y Ruth Zavaleta aún tienen hijos/as pequeños/as) como María Elena Álvarez Bernal y Blanca Judith Díaz del PAN; Maricela Contreras del PRD y Bertha Yolanda Rodríguez del PRI, el cuidado fue más sencillo.

Cuadro 9
Cuidado de las y los hijos de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	LOS HIJOS/AS HAN REPRESENTADO CAMBIOS EN SU TRABAJO	QUIÉN CUIDABA A SUS HIJOS/AS CUANDO ERAN PEQUEÑOS/AS	EN LA ADOLESCENCIA DE SUS HIJOS/AS EL CUIDADO FUE:
María Elena Álvarez Bernal	No	Yo	Más sencillo
Margarita Arenas Guzmán	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Blanca Judith Díaz Delgado	Si	Yo	Más sencillo
Adriana González Carrillo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Lilia Guadalupe Merodio Reza	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	No	Yo/ familiares	Igual
Maricela Contreras Julián	No	Yo/ guardería	Más sencillo
Ruth Zavaleta Salgado	No	Yo/ vecinas	Aún son pequeños
Nancy Cárdenas Sánchez	No	Yo/ suegra	Aún son pequeños

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Todas las legisladoras entrevistadas actualmente cuentan con servicio doméstico “de entrada por salida”, a causa de la carga de trabajo que llevan. Algunas más consideran que realizar las tareas domésticas sirven como terapia, para relajarse y continúan realizando dichas tareas en la actualidad, incluso Blanca Judith Díaz declaró que:

Siempre tuvimos quién nos ayudara en la casa, pero había que ayudar, entonces yo cocinaba para mis hermanos, me meto a la cocina y ahora es mi pasión, yo cocino las cenas los domingos en casa y todos mis hermanos van, me gusta (Blanca Judith).

Llego a las diez y media, diez y cuarto de la noche, me pongo a guisar, a las once de la noche nos subimos a dormir, pero ya dejo la comida hecha del otro día. Una señora me ha apoyado mucho y cuando ve que no me da tiempo a mí, ella me dice: no se preocupe, yo le guiso mañana. Ella guisa algunas cosas, entonces entre las dos sacamos la casa (Ruth).

Otras diputadas se consideran poco hogareñas:

Soy muy poco hogareña, entonces, la ropa sucia me la llevaba a Irapuato, ya llegaba con ropa limpia, ropa de cama, toallas, todo, comía donde me daba tiempo. Procuero no hacer tiradero para no tener que limpiar, o sea, yo sé que tengo que tender mi cama, que tengo que lavar el plato que ensució, pero no es algo que me guste, la cocina no me gusta (Margarita).

Y otras diputadas deben hacer trabajo doméstico por presión del esposo como Blanca Judith Días quien declaró:

En la casa había que poner frijoles siempre, porque no podía haber una comida sin frijoles, la salsa se hacía diario, de preferencia en molcajete y las tortillas de harina hechas a mano, jamás se compraban los tamales, era imposible que yo fuera a comprar tamales, porque quién sabe cómo los hacían decía mi ex esposo, desde poner el nixtamal.

Cuando eran niñas, las legisladoras tuvieron servicio doméstico, con excepción de Maricela Contreras Julián, Nancy Cárdenas y Ruth Zavaleta del PRD. Las diputadas que se casaron, informaron haber tenido el apoyo de la pareja en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos/as, salvo Blanca Judith Díaz del PAN.

Cuadro 10
Servicio doméstico y apoyo de los esposos de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-206) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	APOYO DE LA PAREJA	SERVICIO DOMÉSTICO ACTUAL	APOYO DEL ESPOSO EN EL TRABAJO DOMÉSTICO
María Elena Álvarez Bernal	Si	De entrada por salida	Si
Margarita Arenas Guzmán	Si	De entrada por salida	No Aplica
Blanca Judith Díaz Delgado	Si	De entrada por salida	No
Adriana González Carrillo	No Aplica	De entrada por salida	No Aplica
Lilia Guadalupe Merodio Reza	No Aplica	De entrada por salida	No Aplica
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Si	De entrada por salida	Si
Maricela Contreras Julián	Si	De entrada por salida	Si
Ruth Zavaleta Salgado	Si	De entrada por salida	No Aplica
Nancy Cárdenas Sánchez	Si	De entrada por salida	Si

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

En general, las diputadas consideran haber crecido en un ambiente hasta cierto punto equitativo. En el caso de la diputada Blanca Judith del PAN señaló que sus padres educaban a hombres y mujeres de igual forma, todos debían ayudar en el trabajo doméstico; en el caso de la diputada Margarita Arenas del PAN, dijo nunca haber tenido la necesidad de hacer trabajo doméstico, al igual que la diputada Adriana González Carrillo del PAN y Lilia Guadalupe Merodio Reza del PRI. No obstante, la diputada Nancy Cárdenas del PRD, dijo:

Mi mamá nos enseñó desde muy pequeñas a hacernos responsables de cosas personales, estando en primaria, recuerdo que era una obligación lavar nuestros uniformes, y colaborábamos en quehaceres domésticos, por supuesto, como barrer, sacudir y los hombres, por supuesto que no.

Cabe destacar que algunas diputadas que no han contraído matrimonio alguna vez en su vida, piensan hacerlo en un futuro, o bien vivir con alguna pareja, sin que esto sea una prioridad en su vida, al igual que la reproducción, consideran que es importante en algún momento la compañía de alguien, pero no creen que sea indispensable en su vida.

Los roles familiares desempeñados por las diputadas como hijas, madres y cónyuges han tendido a cambiar, al no tener como papel principal las labores domésticas y la crianza. Las mujeres se encuentran insertas en un proceso histórico que ha traído como consecuencias cambios sociales que han provocado que algunas mujeres están rechazando por completo los roles tradicionales asociados a esta condición. Asimismo, las relaciones de género al interior de las familias se han ido modificando paulatinamente, sobre todo al interior de las familias de clases altas y medias (véase: Tuirán, 2004). Finalmente, el presente capítulo ha mostrado el vínculo que prevalece entre la trayectoria individual de las diputadas y el desarrollo familiar y los cambios sociohistóricos.

Capítulo VIII

Trayectorias escolares y laborales de las legisladoras

Hubo un tiempo aquí en la Ciudad de México, que había mucho racismo contra los indios, es una palabra despectiva que utilizaban contra la gente que veníamos de provincia, yo tenía una característica, obviamente la sigo teniendo, me la cubrí, una característica indígena que era traer los dientes amarillos de enfrente por la filtración del mar el agua es muy salada, era una característica muy propia de los indígenas, entonces, era constantemente la burla, era muy complicado el proceso de adaptación aquí en la Ciudad de México, incluso, tuve que tomar clases de defensa personal...

Ruth Zavaleta Salgado

En el presente capítulo se abordan las trayectorias escolares y laborales de las diputadas entrevistadas que pertenecen a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas. La trayectoria escolar recoge aspectos de las diputadas tales como nivel de escolaridad, tipo de estudios e instituciones donde los realizó, apoyo de la familia para llevar a cabo los estudios y estudios que realizan en la actualidad. En el caso de la trayectoria laboral se abordan: la edad en que comienzan a desempeñar un trabajo remunerado, trabajos realizados antes de llegar a la diputación, tipo de empleos, cómo los consiguió. En todos los casos se abordarán aspectos educativos y laborales de la familia de origen y de procreación (en el caso de las diputadas en que sí aplica), ya que, según el enfoque del curso de vida, siempre existe una interdependencia entre las diferentes trayectorias de los miembros de las familias. Asimismo, se explica la percepción de las diputadas respecto a si hubo o no discriminación por el hecho de ser mujeres, tanto en lo escolar, como en lo laboral.

Para comenzar es necesario destacar que las familias de las diputadas procuraron que sus hijos/as tuvieran estudios, ya desde sus abuelos/as, en algunos casos, también lo hicieron y buscaron que sus hijos/as poseyeran estudios más avanzados que ellos/as, por lo que vemos una transmisión intergeneracional de la concepción de la educación, como factor indispensable de movilidad social,

creencia que se tenía en la sociedad del siglo XX. De esta forma, las diputadas de ambas Legislaturas tienen grado de licenciatura, salvo tres diputadas: María Elena Álvarez Bernal y Margarita Arenas Guzmán del Partido Acción Nacional (PAN) y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes tienen doctorado, maestría y especialidad respectivamente.

Cuadro 1
Nivel educativo de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	NIVEL EDUCATIVO
María Elena Álvarez Bernal	Doctorado
Margarita Arenas Guzmán	Maestría
Blanca Judith Díaz Delgado	Licenciatura
Adriana González Carrillo	Licenciatura
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Licenciatura
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Especialidad
Maricela Contreras Julián	Licenciatura
Ruth Zavaleta Salgado	Licenciatura
Nancy Cárdenas Sánchez	Licenciatura

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

La realización de los estudios se logra gracias a los padres, quienes insertan a sus hijas desde la niñez al sistema educativo, ya sea en instituciones públicas o privadas (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VIII: 1-5) Así, las diputadas en general asistieron a escuelas públicas, con la excepción de las diputadas del PAN, María Elena Álvarez Bernal y Adriana González Carrillo (quienes pertenecen a distintas Legislaturas) que estudiaron en escuelas privadas. Los motivos de sus padres para que asistieran a escuelas privadas estuvieron influenciados por dos aspectos cruciales. En el primer caso, la diputada María Elena Álvarez Bernal comentó:

Yo fui a la escuela desde tercer año, porque los primeros años iba a la casa a darnos clase una maestra, porque como era el gobierno de Cárdenas en Michoacán cerraron las escuelas privadas porque eran religiosas y estaba la enseñanza

socialista y mis papás decían que no debíamos ir a esa escuela, a mi madre no le gustaba que fuéramos a escuelas de gobierno...

En el segundo caso la diputada Adriana González Carrillo dijo:

Yo asistí al Colegio Miraflores, porque mis padres deciden que asista allí, por que quieren que tenga un muy buen nivel académico, el ITAM, lo decido yo.

Como se observa, en el primer caso la inserción a la educación primaria en una institución privada tiene que ver con una situación estructural, con un contexto nacional: la reforma al artículo 3° constitucional que, durante el régimen del Gral. Lázaro Cárdenas, declara la educación socialista.

El asistir a una escuela privada no estaba relacionada con el poder adquisitivo de los padres, ya que la madre de la diputada, al venir al Distrito Federal por quebrar la tienda en Michoacán, busca una escuela religiosa y encuentra un colegio de monjas, las cuales le ayudan al concederles becas a todos sus hijos/as y darles uniformes y útiles. En el segundo caso, los padres buscan un muy buen nivel académico y consideran que las escuelas privadas tienen mayores actividades para lograr el buen desarrollo intelectual de sus hijos/as con la idea de que tengan un mejor futuro.

Las diputadas realizan la primaria y secundaria en las localidades de las cuales son originarias, excepto María Elena Álvarez Bernal y Blanca Judith Díaz Delgado, ambas diputadas del PAN, quienes a causa de la quiebra en el negocio del padre y la muerte de la madre provocan el desplazamiento de un estado de la república a otro. Es decir, en el caso de la diputada María Elena, la quiebra de la tienda provocó que se trasladaran al Distrito Federal y en el caso de Blanca Judith, la muerte repentina de su madre y la falta de instituciones educativas en Tuxtla condujeron al traslado a Monterrey.

Todas las diputadas viven con sus padres al momento de realizar la primaria y secundaria, e incluso hasta el momento de terminar la carrera técnica, como en el caso de las diputadas María Elena Álvarez Bernal y Blanca Judith Díaz

Delgado del PAN y Maricela Contreras Julián del PRD, a quienes sus padres creyeron que la mejor opción para ellas era terminar una carrera técnica y se les dificultó el realizar una licenciatura cuando vivieron con los mismos, por lo tanto, la diputada María Elena estudia la para auxiliar de contador y la diputada Maricela estudia enfermería:

Yo pienso que las esperanzas de mi padre estaban puestas en su hija mayor, con las posibilidades de éxito escolar universitario y en mi hermano, entonces de alguna manera él guió a los otros hijos a carreras que fueran de corta temporalidad, entonces se fue operando de tal manera que yo entré a la escuela de enfermeras, en una carrera técnica corta yo no creo que lo haya hecho nunca de mala fe porque, porque bueno en medio de tantas hijas como que él trataba de ver desde su perspectiva cuáles eran las posibilidades de cada quien y yo debo decir que para mí fue muy difícil la convivencia con mi hermana mayor porque era como la perfecta, la de los dieces, la que peleaba los primeros lugares (Maricela).

Para la realización de los estudios de preparatoria la diputada Ruth Zavaleta se desplazó de Guerrero al Distrito Federal en busca de mejores oportunidades. Es importante señalar que las diputadas María Elena Álvarez Bernal y Blanca Judith Díaz Delgado del PAN; Maricela Contreras Julián y Nancy Cárdenas del PRD; y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez del PRI, terminaron sus estudios cuando estaban viviendo en pareja, incluso en varios casos señalaron que la pareja fue un factor importante que influyó para que comenzaran o terminaran sus estudios de licenciatura y maestría.

La información sobre la trayectoria escolar de las diputadas nos acerca a la toma de decisiones y, por lo visto, desde niñas las diputadas han determinado realizar estudios a partir de las decisiones de otros sobre el futuro de ellas, llámese madre, padre o esposo. Desde luego, existe el principio del libre albedrío, en algunos casos, sobre todo en los casos de las diputadas entrevistadas más jóvenes, como Adriana Gonzáles Carrillo del PAN y Lilia Guadalupe Merodio Reza del PRI, decidieron cuándo, dónde y qué licenciatura estudiar.

Cuadro 2
Algunas características de los estudios de preparatoria de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	INSTITUCIÓN	CON QUIÉN VIVÍA	EN DÓNDE VIVÍA	CASA:
María Elena Álvarez Bernal	Privada	Esposo	Distrito Federal	Rentada
Margarita Arenas Guzmán	Pública	Padres	Guanajuato	Propia
Blanca Judith Díaz Delgado	Pública	Padre	Monterrey	Prestada
Adriana González Carrillo	Privada	Padre	Estado de México	Propia
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Pública	Padres	Chihuahua	Propia
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Pública	Esposo	Autlán, Jalisco	Propia
Maricela Contreras Julián	Pública	Esposo	Distrito Federal	Prestada
Ruth Zavaleta Salgado	Pública	Familiares	Distrito Federal	Prestada
Nancy Cárdenas Sánchez	Pública	Padres	Distrito Federal	Propia

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Todas las diputadas entrevistadas cuentan con estudios de licenciatura en diversas áreas: ciencia política y administración pública, enfermería, comunicación, relaciones internacionales, administración de empresas, derecho, estudios latinoamericanos y sociología. Los estudios fueron realizados en instituciones públicas, salvo la diputada Adriana González Carrillo del PAN, quien los realizó en instituciones privadas.

Cuadro 3
Algunas características de los estudios de licenciatura de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	CARRERA	INSTITUCIÓN	CON QUIÉN VIVÍA	EN DÓNDE VIVÍA	CASA
María Elena Álvarez Bernal	Ciencias Políticas y Administración Pública	Pública	Esposo	Distrito Federal	Rentada
Margarita Arenas Guzmán	Enfermería	Pública	Padres	Guanajuato	Propia
Blanca Judith Díaz Delgado	Comunicación	Pública	Esposo	Monterrey	Prestada
Adriana González Carrillo	Relaciones Internacionales	Privada	Padre	Estado de México	Propia
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Administración de Empresas	Pública	Padres	Chihuahua	Propia
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Derecho	Pública	Esposo	Autlán, Jalisco	Propia
Maricela Contreras Julián	Estudios Latinoamericanos	Pública	Esposo	Distrito Federal	Rentada
Ruth Zavaleta Salgado	Sociología	Pública	Familiares	Distrito Federal	Prestada
Nancy Cárdenas Sánchez	Comunicación	Pública	Esposo	Distrito Federal	Prestada

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Un aspecto crucial, por no ser común entre la mayoría de las mujeres, es que las diputadas María Elena Álvarez Bernal y Blanca Judith Díaz Delgado del PAN; Maricela Contreras Julián y Nancy Cárdenas Sánchez del PRD; y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez del PRI, realizaron sus estudios ya casadas, incluso en algunos casos son los mismos esposos quienes influyen para que continúen sus estudios y hasta deciden el tipo de estudio:

Él decide que tengo que seguir estudiando y un día llega y me dice: Judith, ya te inscribí en la Universidad, le dije yo: ¡Ay! Qué bueno, me voy a leyes, y me dijo: ¡No! Porque ahí hay muchos hombres. Él era un hombre sumamente celoso y sumamente posesivo. Y llega y me dice: te vas a comunicación porque esa es la carrera que te queda. Entonces, yo obediente cual era, me fui a la Facultad de Comunicación, incluso él me dice que la acentuación que voy a estudiar es periodismo. Y así se decide mi carrera y estudio la Universidad, por eso (Blanca Judith).

Él casi me forzó a ir a la Universidad, porque pues yo nomás había estudiado comercio, y yo entré a la Universidad cuando tenía 50 años, no sólo casada, sino ya mis hijos grandes (María Elena).

También es notable que los esposos tengan licenciatura, incluso, doctorado, como en el caso del esposo de la Diputada María Elena Álvarez Bernal del PAN, quien fue el Dr. Abel Vicencio Tovar, Catedrático de la Facultad de Derecho en la UNAM (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VIII: 3 y 4)

En el caso de la diputada Bertha Yolanda Rodríguez, ella realiza sus estudios desde la preparatoria hasta la especialidad ya casada, dado que contrae nupcias a los 15 años de edad. Maricela Contreras igual termina sus estudios desde la preparatoria a la licenciatura, ya casada. Nancy Cárdenas, conoce a su pareja y se casa cuando estudia la licenciatura y la termina ya casada. La única diputada que realiza estudios de maestría y doctorado estando casada es María Elena Álvarez Bernal. Es doble el esfuerzo que han realizado las diputadas que hicieron y terminaron sus estudios ya casadas y con hijos/as. Ya que a causa del rol social que deben desempeñar las mujeres tuvieron que cursar sus estudios a la vez que se dedicaron al trabajo doméstico y a la crianza. A pesar de tener niveles altos de escolaridad, para las mujeres no implica el abandono del rol social que se les ha impuesto. Dobles o triples jornadas, con apoyo del esposo en algunos momentos, pero cayendo la mayor responsabilidad en ellas. El peso del género y del rol social que se debe desempeñar es un fantasma difícil de desaparecer:

Él me ayudaba muchísimo, incluso me decía: si quieres ponemos ama de llaves. Y eso me hacía sentir muy humillada, porque yo decía: ¿Pues que tan mal lo estoy haciendo?, no, no, te aseguro que todo va marchar bien. Él me impulsaba y luego me regañaba porque no escribía, me decía: ¡Ya te recibiste! Y no eres capaz de publicar nada. Entonces ya tuve que empezar a escribir y a publicar. Encarga que te hagan las cosas de la casa, que te ayuden los muchachos, me decía. Yo me levantaba a las tres de la mañana sin que él lo notara a hacer mis trabajos para no fallar nunca, para que la casa estuviera (María Elena).

Era combinar todo, pero además tenía niñas pequeñas y buscar quien te cuidara los hijos era toda una odisea. Era cubrir el interinato, la facultad en la noche y en la mañana las labores domésticas, entonces yo tenía que dejar a mis hijos comidos y a mi marido comido y atendido y la cena repre-hecha e irme a la facultad, entonces era una locura, cómo lo combiné, la verdad es que yo de repente me he preguntado lo mismo (Blanca Judith).

Mis jornadas comenzaban a las seis de la mañana, organizando la vida para llevar a los hijos a la guardería, que los llevábamos en esos años hasta la Colonia Avante a una guardería pública de mercados, entonces dejaba a los hijos a las nueve de la mañana en la guardería, me iba corriendo a la facultad, ya había entrado a la facultad, porque me embaracé del segundo hijo cuando entré a la facultad, pero como era embarazo de alto riesgo, pues, tuve que dejar un año la escuela, cuando reinició ya nos habíamos ido a vivir a Topilejo entonces hacía un recorrido de Topilejo a la Avante y de la Avante a CU, llegaba a mis clases, tomaba mis cursos, me daba tiempo de ir a la biblioteca, y tenía que recoger a los hijos a las dos de la tarde y de allí para Topilejo era un suplicio, no teníamos vehículo, todo en transporte público, cargando la mochila de un hijo, la maleta del bebé, cargando al bebé, mi maleta de la escuela y al otro hijo con su mochilita aquí de la mano y a veces tenía que pasar a la tienda o al mercado a llevar cosas para hacer la comida, era una carrera auténtica (Maricela).

El temor a fallar y al fracaso en la familia por no realizar las actividades propias de su género provoca el desgaste emocional y físico de las mujeres en general, las diputadas entrevistadas no están exentas de esta estructura social. Inclusive hubo algunas que comenzaron su actividad política cuando estudiaban y en la etapa de crianza de sus hijos/as.

Ahora bien, las oportunidades que tuvieron las diputadas de seguir estudiando mientras vivían con sus padres fueron, en su mayoría, las mismas tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, en algunos casos, sí había cierta inclinación hacia sus hijos, como señala Nancy Cárdenas Sánchez del PRD:

Si no te quedas en el plantel y en el turno que quieres te vas y estudias una carrera técnica,- me decía mi papá- entonces, yo le eché muchas ganas para hacer mi examen de admisión, yo hablaba con Dios, para decir: ayúdame, yo quiero seguir estudiando. Durante esa época mi papá decía algo también muy claro, que las mujeres no necesariamente tienen que estudiar porque ellas se casan y las mantienen, los hombres sí, inclusive yo sentía que mi papá no comprendía por qué las dos mujeres sí le poníamos empeño a la escuela y a la vida y por qué sus hijos varones no, como que eso nunca logró comprenderlo.

Algunas diputadas tuvieron que mantener sus estudios por sus propios medios económicos, ya que los padres hasta el nivel preparatoria las apoyaron, ya en la universidad tenían que trabajar para pagarse sus estudios. De igual forma, hubo periodos en los que algunas diputadas dejaron sus estudios, lo cual puede enmarcarse en el principio del *timing*, que propone el enfoque del curso de vida, como lo muestran los siguientes casos:

Como mi embarazo fue de alto riesgo, tuve que dejar un año la licenciatura en estudios latinoamericanos (Maricela).

Dejé de estudiar seis meses por la crisis del 95, entre la prepa y la Universidad (Adriana).

Yo me enfermé porque afuera de la escuela vendían unas ricas aguas de fresa y unos huaraches, entonces, el último trimestre estuve enferma casi un mes y medio, me dio tifoidea con una amibiasis y terminé en el hospital público, me estaba muriendo y no me quisieron pasar tres maestros de los seis, tres me pusieron la misma calificación porque era sobresaliente, entonces perdí un año, me había inscrito a estudiar químico-farmacobiólogo (Ruth Zavaleta).

Por lo tanto, la enfermedad y el embarazo fueron eventos que impidieron que las diputadas continuaran estudiando la licenciatura, en el caso de la diputada Ruth Zavaleta del PRD, ingresa a otras facultades pero ninguna carrera le convence hasta que decide estudiar sociología.

Cuadro 4
Oportunidades e influencia en los estudios de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	MISMAS OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES EN LOS ESTUDIOS	QUIÉN INFLUYÓ EN SUS ESTUDIOS	QUIÉN LA APOYÓ EN SUS ESTUDIOS
María Elena Álvarez Bernal	Sí	Esposo	Esposo
Margarita Arenas Guzmán	Sí	Padre	Padre
Blanca Judith Díaz Delgado	Sí	Esposo	Esposo
Adriana González Carrillo	Sí	Nadie	Padre
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Sí	Nadie	Padre
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Sí	Nadie	Esposo
Maricela Contreras Julián	Sí	Esposo	Esposo
Ruth Zavaleta Salgado	Sí	Nadie	Conocidos
Nancy Cárdenas Sánchez	No	Nadie	Esposo

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

La mayoría de las hermanas/os de las diputadas tienen estudios de licenciatura (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VIII: 6), al igual que las hijas e hijos de las diputadas, quienes en su mayoría asisten a instituciones privadas en México, o bien, se encuentran en el extranjero:

Mi hija vive en España está haciendo un doctorado (Bertha Yolanda).

Judith, la mayor, estudió francés en Canadá, además de otros estudios que tiene. Las más chicas están en una escuela particular, los más grandes estuvieron en la Universidad Autónoma de Nuevo León (Blanca Judith).

Con lo anterior, se aprecia una movilidad social ascendente, si analizamos la historia familiar de las diputadas desde sus abuelos, los cuales se dedicaron al campo, al hogar y en su mayoría no lograron alcanzar estudios más allá de la primaria, a diferencia de sus padres, quienes en algunos casos tuvieron mayor nivel de estudios y desempeñaron actividades profesionales u ocupaciones

generalmente en el comercio o en los servicios, se observa que las diputadas, al igual que sus hermanos/as tuvieron mayores oportunidades de estudiar una licenciatura y han logrado que sus hijos/as estudien en instituciones privadas e incluso en el extranjero. Aunque lo anterior nos muestra dicha movilidad también nos muestra el imaginario colectivo, las creencias sobre el progreso, que se manifiesta a través de los estudios y la especialización.

En su mayoría, las diputadas dijeron no haber sentido algún tipo de discriminación por género mientras realizaban sus estudios, no obstante, la diputada Ruth Zavaleta del PRD fue víctima de discriminación, no por ser mujer sino por ser indígena:

Hubo un tiempo aquí en la Ciudad de México, que había mucho racismo contra los indios, es una palabra despectiva que utilizaban contra la gente que veníamos de provincia, yo tenía una característica, obviamente la sigo teniendo, me la cubrí, una característica indígena que era traer los dientes amarillos de enfrente por la filtración del mar el agua es muy salada, era una característica muy propia de los indígenas, entonces, era constantemente la burla, era muy complicado el proceso de adaptación aquí en la Ciudad de México, incluso, tuve que tomar clases de defensa personal...

La discriminación es un factor psicosocial, difícil de erradicar y que se manifiesta por el rechazo a las personas a causa del género, preferencias sexuales, clase social, características indígenas o discapacidad. En el caso anterior, la diputada Ruth Zavaleta remite la discriminación que vivió a un fenómeno social que imperaba en la Ciudad de México: el rechazo a los indios. En otro caso, no fue la discriminación, pero sí el cambio del sistema educativo en 1968, el cual provocó que la diputada Maricela Contreras del PRD tuviera bajo rendimiento en la educación primaria:

A mí me costó mucho trabajo el primer año, yo entré a la primaria cuando se hizo el cambio del sistema educativo y no lograba aprender. Mi mamá, incluso, le decía a mi papá: hay que sacar a la niña de la escuela porque no está aprovechando, que no se canse y la inscribimos el próximo año. Mi papá no la dejó entonces, yo me acuerdo que ella me ayudaba mucho para aprender a leer, a hacer los números entender la lógica de entender las primeras letras y los números junto con mi

maestra Lupita que me agarró mucho cariño y entre las dos hicieron allí el esfuerzo de irme empujando para avanzar, entonces mi madre siempre estuvo allí muy preocupada.

No obstante los eventos que algunas diputadas vivieron durante sus trayectorias escolares, la etapa educativa fue parte fundamental para su futuro desarrollo en la política, ya que apareció un común denominador entre ellas: su liderazgo y su participación política, que comenzó precisamente mientras cursaban algún año escolar, sin importar si fue primaria, secundaria, preparatoria, carrera técnica o licenciatura, siempre participaban activamente en varias actividades de las escuelas:

Yo en la primaria fui presidenta de la sociedad de alumnos del colegio donde yo estudiaba, en el Colegio del Valle, en sexto año y bueno, lo que siempre me ha llamado la atención es colaborar con mi comunidad (Lilia Guadalupe).

Mi mamá me apoyaba desde el kinder, aparte de que yo era muy líder, entonces yo era un problema, me constituía en un problema, porque yo era líder desde niña (...) posteriormente, nunca dejé de participar en ningún evento cívico de la escuela, participé en todos los concursos de declamación, tuve el primer lugar de la declamación del Himno Nacional, etc, etc. (...) siempre estuve en las sociedades de alumnos desde la primaria, siempre tuve mucho liderazgo en los grupos (Blanca Judith).

La primera participación política es en forma informal, cuando yo estaba estudiando en la preparatoria, en el último año, por azares del destino, me nombran presidenta de mi generación, y armamos una revolución porque queríamos saber en qué se gastaban las cuotas y le dije al director: tú te vas a ir de aquí, porque te vamos a hacer auditoría. Y le hicimos auditoría y encontramos que había malos manejos, entonces, yo me di cuenta ahí que cuando peleas por causas justas, entonces, así fue mi participación (Bertha Yolanda).

Salgo del CCH, me voy a la Universidad y llego justo cuando está la huelga del 86, entonces, empiezan a darme unos volantes, me empiezan a jalar, como siempre he tenido facilidad de palabra para expresarme o para pararme frente a la gente, no sabía nada de política (...) pero empecé a participar repartiendo volantes. Desde muy chica fui una alumna sobresaliente, tenía un liderazgo desde la primaria (Ruth).

Yo en el CCH participé en un movimiento en contra del aumento de cuotas, tenía una participación activa, acompañaba siempre al grupo (Nancy).

Cuando estudio la enfermería es cuando empiezo a involucrarme en la sociedad de alumnos, participar ya en órganos y agrupaciones, formaba parte de la mesa directiva, formaba parte de la academia de maestros y alumnos, fui alumna consejera de la Universidad, anteriormente se daba reconocimiento a los mejores estudiantes de México y me tocó la suerte de tener ese honor (Margarita).

Desde los 11 años estamos participando en política, acompañábamos al PAN en la recaudación de fondos para cuando eran los tiempos en los que no se recibía el fondeo que da el gobierno, ya en la campaña del 88, pues todo el apoyo a la promoción de la candidatura de Manuel J. Clouthier (Adriana) .

A mí me tocó participar en una huelga, una huelga después de 25 años en la escuela de enfermeras y yo asistía, teníamos allí actividades: como ir a hacer las guardias a la escuela, ir a las asambleas, salir a botear, entonces el periódico: Uno más Uno que era un periódico de izquierda, pues nos publicaban, yo no era dirigente, yo participaba (Maricela)

Asimismo, algunas diputadas tienen ciertas similitudes, en el sentido de que desde la niñez deseaban ser maestras, incluso tenían habilidades para ello, ya fuese enseñando a sus hermanos/as, a las amigas o en la Iglesia:

De niña lo que recuerdo es que me gustaba jugar a la maestra, me gustaba tener un ambiente muy controlado, entonces, a veces nadie quería jugar conmigo porque yo los quería tener sujetos a ciertas normas (Margarita).

Desde muy chica fui una alumna sobresaliente, tenía un liderazgo desde la primaria, secundaria, entonces, los niños me seguían, yo me ponía a enseñarles en la casa cuando iban atrasados, regularizaba a los niños en la casa (Ruth).

Yo desde muy pequeña empecé a dar clases en la Iglesia, yo tenía 8 años y ya daba clases a los niños chiquitos (...) yo en la Iglesia aprendí a romper el miedo escénico (Blanca Judith).

A mí me gustaba mucho ser maestra y en las vacaciones les daba clase a mis hermanos, de juego, y me gustaba poner obras de teatro, y una vecina, aunque era mayor que nosotros, participaba en las obras de teatro, yo era la que dirigía las obras y llegamos a poner una obra muy bonita, yo tenía 11 años y para un día de las madres hicimos una obra en tres actos (María Elena).

La educación formal fue el espacio en el que algunas diputadas comenzaron su participación política, independientemente de la cohorte de las diputadas, edad, clase social, grado escolar y del tipo de institución; queda claro que el liderazgo de las diputadas inicia desde muy temprana edad. La educación, por lo tanto, moldeó el desarrollo de los cursos de vida individuales, es notable que el deseo de “ser maestras” está inscrito en una estructura de poder más amplia: el género, por lo que las profesiones y oficios se han dividido en dos: actividades para hombres y actividades para mujeres. El estudiar para maestra, enfermera, corte y confección, entre otras, han sido consideradas actividades que deben desempeñar las mujeres, claro está que esta división se ha ido difuminando al ingresar cada vez más hombres y mujeres en territorios que “no les correspondían”. Las diputadas comparten la opinión de que sus estudios finalmente les han servido en la legislación, inclusive, dos diputadas actualmente estudian: Adriana González del PAN, quien estudia la maestría en derechos humanos y democracia en FLACSO, puede combinar sus estudios con el Senado de la República (actualmente es senadora, ella pertenece a la LIX (2003-2006) legislatura), gracias a que la maestría es semi-presencial. Y Ruth Zavaleta del PRD, quien estudia derecho en la UNITEC, también puede combinar sus estudios con la legislación en la Cámara de Diputados.

Cuadro 5
Educación y política de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX
(2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	ALGÚN ASPECTO ESCOLAR QUE LA MOTIVÓ A PARTICIPAR EN POLÍTICA	ALGÚN LIBRO, PROFESOR/A O ACTIVIDAD	ES RELEVANTE SU EDUCACIÓN PARA EL DESEMPEÑO EN LA POLÍTICA
María Elena Álvarez Bernal	Ninguno	Ninguno	Sí
Margarita Arenas Guzmán	Participó en la sociedad de alumnos	Ninguno	Sí
Blanca Judith Díaz Delgado	Ninguno	Galatea	Sí
Adriana González Carrillo	Ninguno	Ninguno	Sí
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Ninguno	Ninguno	Sí
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Las injusticias en la Preparatoria	Ninguno	Sí
Maricela Contreras Julián	La huelga en la Escuela de Enfermería	Germinal	Sí
Ruth Zavaleta Salgado	Ninguno	Ninguno	Sí
Nancy Cárdenas Sánchez	CGH- UNAM	Ninguno	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Antes de iniciar con la trayectoria laboral es necesario ubicar la condición social en la que vivieron gran parte de sus vidas las diputadas entrevistadas, quienes en su mayoría tuvieron la necesidad de incorporarse al mercado laboral desde muy jóvenes; son muy pocas las que lo hicieron como una realización personal, esto no quiere decir que las que lo hicieron por necesidad no la hayan vivido. Como se mencionó al inicio, las diputadas provienen de familias grandes y, en algunos casos, de familias de escasos recursos económicos, incluso ciertas diputadas padecen escasez económica durante muchos años, algunas aún durante el matrimonio:

Mis abuelos paternos eran de extracción muy humilde, mi abuelo, por ejemplo, hablaba el zoque y mi abuela se vestía con traje regional chiapaneco; si venimos de familia muy humilde, de orígenes muy humildes, por parte de mi papá, y por parte de mi mamá también, pero con gente con ánimo de superarse siempre (...) cuando

me casé siempre tuvimos una posición económica sencilla, de clase media y clase media baja, el dinero no alcanzaba y nunca tuve acceso a pañales desechables, entonces yo tenía que hacer desde lavar pañales y todo ese tipo de cosas (Blanca Judith).

Mis padres no tenían recursos económicos, por lo que cuando llego a estudiar el Distrito Federal, llego con unos tíos, que al poco tiempo me corren, siempre esperan que los familiares de uno tengan que darles una retribución económica, cosa que no hicieron mis padres, fui con otros familiares muy pobres, nos dividíamos el trabajo para solventar los gastos de la casa, se divorcian y me fui con unas tías, me apoyaban pero tenía que trasladarme de Naucalpan al CCH oriente y terminé rentando un cuarto de azotea con una amiga aquí en Portales, pero los papas no nos mandaban dinero, entonces, había veces que nos quedábamos varios días sin comer y teníamos que apoyarnos con los compañeros de la escuela, quien además eran muy solidarios con nosotras, en el caso mío, varias compañeras de la escuela, como sabían que no tenía dinero me llevaban de comer, hasta que conocí a una señora que me llevó a su casa a vivir para hacerle compañía (Ruth).

Cuando llegamos al Distrito Federal, cuando quebró mi papá en su tienda, conseguimos una casita en la Colonia estrella vivía una señora arriba y nosotros abajo y ella rentaba los de abajo y ahí vivimos como seis meses porque era muy cara la renta, entonces, como mi papá consiguió trabajo en el rastro de Tacuba, se fue allá por Azcapotzalco, ahí las casas eran más baratas, entonces ahí alquilamos una casa que tenía nadamás tres cuartos, o sea, en los tres cuartos teníamos que vivir (...) cuando terminé la carrera técnica al otro día ya tenía yo mi empleo, lo cual era buenísimo, porque entonces nos pudimos cambiar de casa, yo empecé a pagar la renta, nos cambiamos a la colonia Clavería, una casa vieja pero que era muy bonita era de dos pisos y ya podíamos tener un cuarto solas, mi hermana y yo, mis hermanos podían tener, ya tenía como cuatro recámaras o cinco y después de tener tres cuartos, ya tenía abajo su sala, comedor, era una casa bonita, antigua, vieja, la pintábamos, todo, ahí estuvo muy bonito también eso, entonces ahí yo pagaba la renta de esa casa y pues ese era un gran alivio ya para la familia, porque ya con lo que mi mamá ganaba pues ya podíamos comer mejor, o comprarle alguna ropa a mis hermanos (María Elena).

Compartíamos toda la familia el trabajo de mi papá, entonces cooperábamos y ayudábamos a la limpieza del deportivo y teníamos un puesto de dulces donde nosotras trabajábamos, mi mamá era la que se encargaba de administrar ese puesto de dulces, tortas, aguas, cosas para el deportivo (...) cuando me casé hubo épocas malas, fueron de una gran limitación económica, de verdad que yo a veces lloraba cuando veía que mi hijo ya no tenían zapatos, que había que estar construyendo la casa, que había que ponerle un techo, que había que comprar las láminas de asbesto, porque vivimos con láminas de asbesto muchos años, las paredes pelonas, sin aplanar, fueron épocas de mucha limitación de no tener más que para el transporte, para el público. Pensé en separarme, era un tiempo de muchas carencias, yo ya iba a agarrar mis cosas porque yo decía: yo no tengo dinero, no tengo trabajo, yo a dónde me voy a llevar a mis hijos, él trabaja puede tener, le

puede ayudar su familia, yo le dije pues yo me voy y cuando ya yo trabaje y tenga condiciones de ver qué hago con mis hijos pues entonces nos ponemos de acuerdo en cómo nos vamos a organizar (Maricela).

Las carencias económicas que sufren algunas diputadas, según comentaron, les sirvieron para sensibilizarse y desempeñar mejor su papel de legisladoras al comprender las necesidades que hay en el país. Para algunas el factor económico es un elemento que provoca que las diputadas muy jóvenes se incorporen al trabajo con la esperanza de ayudar a sus familias, como en el caso de la diputada María Elena Álvarez del PAN; en el caso de otras, dicha condición provoca la perseverancia y el deseo de superación de las diputadas. Como vemos, hubo un proceso de movilidad social ascendente en el caso de las diputadas, ya que han incrementado sus recursos económicos y, por lo tanto, su calidad de vida que cuando eran unas niñas y adolescentes, y en relación a sus padres y abuelos, como se mencionó anteriormente. La única excepción es la diputada Bertha Yolanda del PRI, quien dijo haber tenido una niñez tranquila, sin problemas de ningún tipo y con la posibilidad de comprar las golosinas que deseara, ya que su mamá fue profesora y su padre agricultor de caña, por lo que nunca hubo problemas económicos, inclusive al momento de contraer matrimonio, al inicio rentan y al poco tiempo compran una casa (su esposo era arquitecto).

Antes de comenzar a participar en la política formal, las diputadas tuvieron una serie de trabajos, ya fuese en el sector público en el sector privado o en la academia. A continuación, en el Cuadro 6 se muestra la edad en la que tuvieron su primer trabajo remunerado, el tipo de trabajo y por qué medio ingresaron a laborar:

Cuadro 6
Primer trabajo remunerado de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y
LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	EDAD PRIMER TRABAJO REMUNERADO	PRIMER TRABAJO	ENTRÓ POR:
María Elena Álvarez Bernal	15	Paris-Londres	Un tío
Margarita Arenas Guzmán	21	Universidad de Guanajuato	Capacidad
Blanca Judith Díaz Delgado	22	Maestra	Amistades
Adriana González Carrillo	17	Macrovideocentro	Búsqueda propia
Lilia Guadalupe Merodio Reza	18	Encargada de Oficina en el Despacho Contable Horcaditas Barrio	Amistades
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	25	Cuerpo Consultivo Agrario	No respondió
Maricela Contreras Julián	17	Enfermera	Escuela
Ruth Zavaleta Salgado	25	INEA	Búsqueda propia
Nancy Cárdenas Sánchez	23	Negocio	Casarse

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Como se observa, las diputadas comenzaron a trabajar muy jóvenes: entre los 15 y 25 años, y los cargos que han desempeñado varían, ya que algunas laboran a partir de que concluyen su formación técnica y otras lo hacen en empleos eventuales, como en el caso de la diputada Adriana González del PAN. Logran ingresar a algún trabajo por diversos medios: búsqueda propia, capacidad, familia, amigos y al casarse e iniciar su propio negocio. Cabe destacar que las diputadas, independientemente del trabajo que desempeñaran, ya tenían contacto con el partido político, ya simpatizaban, eran adherentes o militaban dentro del mismo, combinando dichas actividades, porque una característica entre las diputadas es que cuando ingresaron al partido no recibían ningún incentivo económico, esto lo fueron logrando en algunos casos paulatinamente y, en otros, al poco tiempo de haber ingresado al partido, por lo que al inicio tuvieron que realizar otras actividades que generaran ingresos económicos, mientras iban descubriendo el espacio donde posteriormente habrían de ser protagonistas.

Capítulo IX

Entre el partido y la legislación

Hemos tenido más mujeres a fuerza de presión y presión y presión, pero son muy machines, porque tienen mujeres pero no aceptan que estén en cargos de dirigencia, nunca hemos tenido una presidenta en el partido, esa es mi lucha. Ahora, son muy amables y nos respetan mucho, pero no les cae que una mujer esté sobre ellos, como tienen familias más integradas que en los otros partidos, digamos, pues es la esposa siempre sumisa, siempre los atiende, entonces ellos también aquí quieren que los atiendan, que ellos sean los que sigan las órdenes...

María Elena Álvarez Bernal

El objetivo de este capítulo es describir a grandes rasgos, la carrera política de las diputadas entrevistadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas. Las carreras han sido distintas en cada caso, en este sentido, se contemplan aspectos tales como: influencia política, reclutamiento legislativo, la edad en que comienzan a participar en la política, afiliación en otros partidos políticos, así, como familiares que han participado en política. Se abordan las actividades políticas y comunitarias realizadas por las diputadas, los cargos políticos y la experiencia legislativa que tuvieron antes de ser elegidas para la legislatura. Asimismo, se presenta cómo fueron nominadas las diputadas entrevistadas para el cargo legislativo y la percepción sobre si han sufrido o no discriminación por el hecho de ser mujeres dentro del partido político, por último, se enfatiza sobre las expectativas políticas de las diputadas a futuro.

Influencia política y motivos para ingresar al partido político

Los motivos de las personas para ingresar a un partido político son diversos y variados, pueden estar fundamentados en el deseo de ayudar a la comunidad o en el “arte de servir a los demás”, para encontrar empleo, para adquirir “poder”, por el deseo de pertenecer a un grupo, por simpatizar con los ideales del partido y por vocación política. Sin embargo, no se puede generalizar ni crear categorías a partir

de los motivos mencionados. Las diputadas entrevistadas del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, durante la entrevista expresaron la influencia política y los motivos que intervinieron para tomar la decisión de incorporarse a su partido político:

Para mi fue la forma de continuar el apostolado, el servicio de la forma de hacer el bien común y de lograr el funcionamiento de las naciones que eso es la política para mi (María Elena).

Nuestra opción fundamental tiene que ver con la equidad de género, pero también con la equidad social, con el mecanismo de distribución de los dineros y los recursos en nuestro país y también la manera en la que se tiene que trabajar para no favorecer a los que más tienen (Maricela).

La influencia política es distinta en cada diputada, algunas lo hacen por la fe religiosa o para continuar el apostolado, como las diputadas María Elena Álvarez Bernal y Blanca Judith Díaz Delgado del PAN, quienes profesan distinta religión, pertenecen a distintas cohortes, pero comparten la misma devoción religiosa:

El sacerdote que era el que nos dirigía el grupo nos dijo a mi esposo y a mi que cuando nos casáramos sería bueno que ya no siguiéramos en la acción católica que ya habíamos dado todo lo que podíamos dar, que nos fuéramos a la política, porque ahí podíamos ayudar mejor, entonces, nosotros fuimos a la política como un servicio, es ahí donde vamos a hacer el apostolado, realmente (...) Íbamos a la política a hacer apostolado, a mi no me interesaba si votaba o no votaba, yo nunca pensé en tener ningún cargo en la política, yo entré a seguir haciendo el apostolado de servicio, sobre todo yo que había padecido la persecución religiosa, de que no podía ir a la escuela, de que tenía que esconderme los primeros años que fui a la escuela, de disimular que llevaba los libros como si fuera al mercado, mis papas no se pudieron casar en una Iglesia (...) yo odiaba mucho al gobierno, quería cambiar a ese gobierno por otro que nos dejara ser libres, que nos dejara creer en lo que queríamos creer, que no se metiera en nuestra religión, entonces sí teníamos odio al gobierno, no es como ahora que hay que negociar con él, ni siquiera debíamos saludar a los priístas eran como el demonio encarnado... (María Elena)

Lo que yo he hecho en la vida siempre ha estado relacionado con la fe, para mi eso es importante porque yo siempre me he cuestionado, sé que vivimos en un Estado laico y lo respeto mucho, pero también sé que en mi vida personal lo que me ha impulsado a hacer cosas ha sido la fe y para mi esa es una parte integral de mi vida, no puedo dejar la fe a un lado, soy un ser integral y eso no lo puedo dejar a un lado, entonces, para mi la fe ha sido el factor que me ha movido a hacer muchas cosas (Blanca Judith)

En el caso de la diputada Blanca Judith Díaz Delgado del PAN, hubo un evento importante en su vida a partir de que su esposo se queda sin trabajo y la diputada lo acompaña a pedir empleo en el Municipio, sin embargo, es a ella a quien aceptan y desde ese momento inician una serie de transformaciones en su vida: ya no es ama de casa, se da cuenta de que sufre violencia, se divorcia, sube su autoestima y empieza a ascender en su trabajo hasta que llega a la diputación. Esto demuestra la importancia del trabajo extradoméstico de las mujeres, el cual las ayuda a empoderarse y a lograr autonomía.

Para otras diputadas, el padre fue una pieza fundamental para su inserción en la política; por ejemplo, en el caso de las diputadas Maricela Contreras del PRD y Margarita Arenas del PAN, sus padres siempre les inculcaron la importancia del servicio a la comunidad, el trabajar para evitar las injusticias, la pasión por los ideales y la defensa de los trabajadores, la participación cívica:

Mi padre siempre hacía referencia de la responsabilidad como ciudadano o la obligación que como ciudadano tenía que representar y de estar en un partido político, para él la vida política era parte de las obligaciones de todo ciudadano, él siempre decía, es que tenemos que participar, él siempre quería participar en todos los procesos electorales, él iba a registrarse para que lo tomaran en cuenta, yo creo que ahí es cuando empieza mi gusto (Margarita).

Mi padre fue determinante, cuando mi papá entró a la secundaria, él empieza a vincularse con lecturas, a conocer lo que hay en otros lados y de pronto mi papá se fue haciendo socialista: Cuba, la Unión Soviética, pues participa en algunas cosas, pues nosotras traíamos eso y me acuerdo de discusiones en la adolescencia con nuestras amigas que decían: ¿cómo están ustedes con el socialismo? si en Cuba no te dejan hacer una fiesta y te limitan, todos visten igual (Maricela).

Por otra parte, la influencia política se debe a aspectos como el servicio a la comunidad y a las injusticias, o bien, se debe a eventos que sucedieron en el país, como en el caso de las diputadas Ruth Zavaleta y Nancy Cárdenas del PRD, para quienes influyó, por ejemplo, el terremoto que sucedió en la Ciudad de México en 1985 y provocó la creación de la Asamblea de Barrios. La diputada Ruth Zavaleta comenzó a participar activamente, cabe subrayar que el terremoto tuvo

consecuencias positivas para la diputada ya que logró que obtuviera vivienda gracias a los programas nacionales de apoyo a los damnificados, asimismo, descubrió su gran capacidad y liderazgo. En el caso de Nancy Cárdenas, las elecciones para elegir presidente de México en 1994 fueron las causantes de su inserción al partido político, ya que cuando el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano recorrió la delegación Iztapalapa, la diputada casualmente asiste (junto con su esposo- en ese momento era su novio) y le convence el discurso del Ingeniero, por lo que se anota para apoyarlo en su campaña (véase: cuadro 1).

Cuadro 1
Influencia política de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	Influencia Política
María Elena Álvarez Bernal	CONTINUAR APOSTOLADO
Margarita Arenas Guzmán	PADRE
Blanca Judith Díaz Delgado	LA FE
Adriana González Carrillo	AYUDAR A LA GENTE
Lilia Guadalupe Merodio Reza	LAS NECESIDADES DE CIUDAD JUÁREZ
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	LAS INJUSTICIAS EN LA UNIVERSIDAD
Maricela Contreras Julián	SOCIALISMO DEL PADRE
Ruth Zavaleta Salgado	EL MOVIMIENTO DEL 85, ASAMBLEA DE BARRIOS
Nancy Cárdenas Sánchez	LAS ELECCIONES DEL 94 DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

De acuerdo con las declaraciones de las diputadas respecto a la motivación e influencia política, podemos destacar dos aspectos: el primero, que es a partir del vínculo familiar en donde nace dicho interés y, segundo, las diputadas no tienen antecedentes de familiares en la política, como se verá más adelante, por lo que aquí se aplica el principio del libre albedrío, por ser ellas quienes eligen, dentro de una estructura de posibles opciones, la senda de su vida.

La participación política, como se mencionó en el capítulo anterior, comenzó cuando las diputadas cursaban algún grado escolar, sin embargo, la participación política formal se da entre los 18 y 45 años. En el PRD, la inserción al partido a edades más tempranas es un común denominador, las diputadas Maricela Contreras, Ruth Zavaleta y Nancy Cárdenas, comienzan a participar desde los 18 y 19 años. Estos casos confirman la afirmación de Camp (2000), cuando señala que “los jóvenes tienen muchas más probabilidades de ser atraídos por un partido de oposición”. En el caso del PRI, las diputadas inician a partir de los 21 y 23 años, como lo señalaron las diputadas Lilia Merodio y Bertha Rodríguez. En el PAN, por su parte, se distingue a mujeres que ingresaron con más edad, como las diputadas Blanca Judith Díaz y Margarita Arenas, quienes se incorporaron a participar a la edad de 45 y 43 años respectivamente; ambas diputadas pertenecen al mismo partido pero a distinta cohorte (véase: cuadro 2). Con lo anterior se observa que hay una variedad de generaciones dentro de los partidos políticos y, con ello, se demuestra que la participación política a una edad temprana no es factor necesario ni requisito indispensable para acceder a una curul.

Cuadro 2
Edad en la que inician su participación política las diputadas pertenecientes a la LIX y LX Legislaturas

DIPUTADA	¿A qué edad inició su participación política formal?
María Elena Álvarez Bernal	25
Margarita Arenas Guzmán	43
Blanca Judith Díaz Delgado	45
Adriana González Carrillo	21
Lilia Guadalupe Merodio Reza	23
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	21
Maricela Contreras Julián	18
Ruth Zavaleta Salgado	18
Nancy Cárdenas Sánchez	19

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Familias en la política

Pocas diputadas tuvieron miembros de su familia de origen que trabajaran o participaran en algún partido político antes de que ellas lo hicieran, como en los casos de las diputadas Margarita Arenas del PAN, cuyo padre participó en el sindicato ferrocarrilero, pero no tuvo algún cargo en ningún partido político, y la diputada Bertha Yolanda Rodríguez del PRI, que tuvo una tía, a la que no conoció, y que fue la primera presidenta municipal en Autlán, Jalisco; sin embargo, lo anterior no fue determinante para que ellas logaran obtener una curul. Las diputadas Maricela Contreras y Nancy Cárdenas del PRD, así como la diputada Blanca Judith Díaz Delgado del PAN, señalaron que sus esposos (y el ex-esposo de la diputada Blanca Judith) participaron en política desde antes que ellas lo hicieran, o bien comenzaron a participar al mismo tiempo que ellas y en el mismo partido político. Algunas diputadas después de ingresar al espacio legislativo influyeron en algunos de sus familiares (llámese hijo/a, esposo o pareja o hermanos/as) para participar en el ámbito político.

Cuadro 3
Participación política de los familiares de las diputadas que integran la LIX y LX Legislaturas

DIPUTADA	FAMILIARES EN POLÍTICA ANTES DE LA DIPUTADA	FAMILIARES EN POLÍTICA DESPUÉS DE LA DIPUTADA
María Elena Álvarez Bernal	No	Hijo
Margarita Arenas Guzmán	Sindicato	No
Blanca Judith Díaz Delgado	Esposo	Hermano
Adriana González Carrillo	No	No
Lilia Guadalupe Merodio Reza	No	No
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	SI, tío, cuñado y su tía fue la primera Presidenta Municipal en Autlán, Jal.	No
Maricela Contreras Julián	Familia de origen no (su esposo si)	Si, hermanas
Ruth Zavaleta Salgado	No	No
Nancy Cárdenas Sánchez	Familia de origen no (su esposo si)	Esposo

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

En el caso de las diputadas casadas, o que se casaron alguna vez, señalaron que cuando comenzaron a participar en política también tuvieron el apoyo de la pareja y de la familia de origen. Con la excepción de la diputada Nancy Cárdenas del PRD, quien declaró que sus padres no la apoyaban porque al inicio ella no tenía posibilidades económicas, pero cuando se lograron dichas posibilidades la empezaron a apoyar:

Si nos ha costado trabajo, como en todas partes, convencerlos (a los familiares) de que lo que hacemos sirve para algo y sobretodo ahora es más sencillo esa representación, de que lo que nosotros hacemos sirve, entonces cuando ya tenemos un ingreso económico que nos permite tener solvencia, a lo mejor antes nos pudimos dedicar a lo mismo, pero ¿si no teníamos esa solvencia económica?, pues, entonces, sí había las expresiones o las opiniones de decir: ya no hagan eso, dedíquense a algo que de verdad. Pero, ahora es distinta la percepción, porque si hay posibilidad económica.

Para las diputadas casadas y con hijos/as, la pareja fue fundamental para su inserción en la política ya que, en algunos casos como el de Maricela Contreras y Nancy Cárdenas del PRD, así como el de Bertha Yolanda Rodríguez del PRI y María Elena Álvarez Bernal del PAN, se negoció con la pareja el reparto equitativo de actividades económicas, el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos/as, por lo tanto, se favoreció la asistencia a las reuniones políticas y actividades comunitarias.

Una característica fundamental es que todas las parejas tienen altos niveles educativos y han desempeñado cargos en el partido político o han sido servidores públicos (véase: Anexo Estadístico, Cuadro VIII: 12) Actualmente, algunas parejas, incluso, laboran con las diputadas o forman parte del equipo de las mismas. En el caso de las diputadas solteras, dijeron haber tenido siempre, en su momento, el apoyo de sus parejas. Cabe destacar la importancia de la equidad en la pareja, la cual es de suma importancia para el desarrollo óptimo de hombres y mujeres; en este trabajo se muestra que las parejas coadyuvaron en el trabajo político, ésta es una similitud entre las diputadas, independientemente de la cohorte a la que

pertenecen y de los eventos que ocurrieron durante su trayectoria conyugal, como la muerte de la pareja o el divorcio.

Actividades políticas previas a la legislación

Las diputadas cuando ingresan al partido político comienzan a efectuar diversas actividades que van desde pintas en las calles y reparto de volantes hasta cargos en el partido a nivel local y nacional. Una característica de algunas diputadas entrevistadas de los tres partidos políticos, es que cuando ingresaron lo primero que hicieron fue acercarse a un grupo político que tuviera presencia en el lugar de su residencia. Al inicio lo hicieron por simpatizar con los ideales del partido y comenzaron a participar sin percibir ningún incentivo económico, desde su entrada comenzaron a crear redes sociales y políticas que, posteriormente, les sirvieron para su postulación: desde cargos políticos dentro del partido a nivel local o estatal hasta cargos políticos a nivel nacional y cargos de elección popular.

Todas coinciden en que al inicio tuvieron que asistir a reuniones del partido político, reuniones que tenían cabida en instalaciones de algunos de los grupos políticos del mismo partido, recordemos que ya sean nombrados grupos o tribus, los partidos políticos se encuentran divididos en su interior. Desde el inicio, las diputadas tuvieron que incorporarse a un grupo político, ya que este es el medio adecuado para comenzar una carrera política, no quiere decir que no haya cambios de grupos políticos, si así se decide, sin embargo, no es el caso de las diputadas entrevistadas. Después de que asistieron a las reuniones, algunas diputadas decidieron incorporarse a otras actividades.

Una similitud entre las diputadas es que se unen al partido político en épocas de campaña, por lo tanto, algunas diputadas realizan actividades como: pinta de bardas, pegado de carteles, volanteo, reuniones para capacitación política y electoral. No obstante, algunas diputadas, gracias al gran trabajo realizado en su comunidad, como en el caso de las diputadas del PAN Blanca Judith Díaz y Margarita Arenas, su trabajo dentro del partido fue breve, lo cual no quiere decir

que haya sido fácil su trayectoria política, por el contrario, tuvieron que sortear obstáculos, como lo señala Margarita Arenas:

En mi caso, fui yo sola, empiezo yo a involucrarme y le doy seguimiento, yo tengo interés de participar sin tener antecedente de la familia y efectivamente en Guanajuato había dos familias que eran los amos y señores del partido, obviamente yo llego y de repente hay cierto rechazo, pero yo creo que mi perseverancia fue más fuerte, yo seguí yendo a las reuniones, involucrándome en actividades del partido, asistiendo a los cursos de doctrina que hacía el partido, había rechazo, pero soy perseverante y me reconocieron el trabajo que yo había realizado, me ven como una panista de muchos años.

Cabe subrayar que la diputada Maricela Contreras del PRD inicia su participación política en el Partido Comunista Mexicano (PCM) y, posteriormente, es fundadora del Partido Mexicano Socialista (PMS), del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y del PRD; las actividades que realiza en el PSUM son las siguientes:

Pintábamos paredes, hacíamos mítines, asistíamos a los Congresos. El Partido hacía los festivales de oposición donde venían artistas de todo el mundo, se ponían stands de los países socialistas donde se vendían las artesanías que nos mandaban, había música, teatro, había una declaración política, definíamos las acciones y a qué lugares íbamos a hacer la política y teníamos reuniones de estudio donde analizábamos la situación nacional, leíamos el Capital de Marx, leíamos a Lenin.

Cuadro 4
Actividades políticas que realizadas por las diputadas pertenecientes a la LIX
(2003-200) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	¿Qué actividades realizó cuando entró al partido político?
María Elena Álvarez Bernal	Asistía a reuniones.
Margarita Arenas Guzmán	Acudo a las reuniones informativas del PAN en el municipio de Guanajuato.
Blanca Judith Díaz Delgado	Reuniones del partido, apoyar una candidatura junto con mi esposo.
Adriana González Carrillo	Reuniones en el partido.
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Reuniones en el partido y participación en el CEN.
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Diversas actividades en el partido.
Maricela Contreras Julián	Asistir a reuniones, hacer pintas, trabajar con la gente.
Ruth Zavaleta Salgado	Organización de la comunidad, gestión, reuniones.
Nancy Cárdenas Sánchez	Colaboro, participamos como activistas en la campaña, hacíamos trabajo juvenil, nos dedicamos a hacer actividades juveniles a favor del partido.

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Una característica entre las diputadas entrevistadas fue que ninguna pertenece a alguna de las familias políticas que controlan ciertos grupos dentro de sus partidos, por lo tanto, tuvieron que realizar el trabajo político desde las bases. Gracias a su capacidad y liderazgo dentro del partido tuvieron la oportunidad de acceder a cargos políticos y, en algunos casos, accedieron directamente al recinto legislativo, a causa de tener el apoyo del grupo dominante de su partido. Debe aclararse que los votantes no tienen en realidad voz decisiva acerca de las y los futuros representantes y, en ocasiones, tampoco las bases ni las dirigencias del partido sino el grupo de individuos de cada partido político que han detentado el poder por mucho tiempo y han tendido a desarrollar criterios propios para la selección de sus sucesores (Kenneth en Camp, 2000: 143). Así, muchas personas se unen a un partido político pero pocas llegan a obtener un cargo de toma de decisiones, esto se debe a factores internos del partido, *a la selección obligada o*

*dirigida*¹⁰ que deciden a quiénes se van a postular y a factores del mismo sujeto quien descubre otras áreas de interés:

Blancarte era uno de nuestros dirigentes en el Partido Comunista, era del grupo, él era del grupo responsable del seccional, junto con el profesor Casillas de Flacso y con Leopoldo Michel y, otra banda que se dedicó más bien a la parte académica y los necios nos quedamos acá haciendo la política territorial, no sé por qué decidieron salirse de la política (Maricela).

Cargos políticos en el partido

Es común encontrar dentro de la ruta de carrera política de las y los legisladores ciertos cargos políticos a nivel delegacional o municipal hasta cargos estatales y nacionales. Dentro de las diputadas que tuvieron cargos políticos en el partido, se debe aclarar que en algunos casos fueron combinados con los escaños legislativos, como en el caso de la diputada María Elena Álvarez del PAN, quien además ha tenido una gran experiencia legislativa. El trabajo que ha desempeñado se ha enfocado prácticamente a impulsar a las mujeres de su partido para las candidaturas y los cargos de alto nivel, como lo reconocen las congéneres de su partido:

María Elena fue un factor importante para que muchas mujeres estemos aquí, porque se dedicó a enseñarnos la política, junto con Margarita Zavala, nos arroparon, sembraron con lágrimas el camino, tenemos que hablar de ellas y no las podemos dejar, porque fueron nuestras maestras, yo te puedo hablar, en sí, de dos mujeres que se abocaron a que nosotras tuviéramos estos espacios: Margarita Zavala y María Elena Álvarez, son líderes y ejemplo a seguir (Blanca Judith)

La diputada María Elena del PAN inició en su partido desempeñando cargos a nivel local en el consejo del DF y, consecutivamente, fue adquiriendo cargos a nivel nacional hasta llegar a la diputación federal y el Senado de la

¹⁰ Selección dirigida: reclutamiento político dominado por los que ocupan cargos políticos (Camp, 2000:144)

República; nuevamente regresa a las actividades partidarias, como se observa en el siguiente cuadro:

Trayectoria política de la diputada María Elena Álvarez Bernal dentro del Partido Acción Nacional

Secretaria del Comité y de la Sección Femenina del 17 Distrito Electoral del D.F	1958-1965
Consejera del Comité del D.F	1958-1980
Consejera Nacional Integrante del Comité Ejecutivo Nacional	1958-2006
Secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer	1964-1966
Diputada Federal L legislatura	1977-1980
Miembro del Comité Regional y del Consejo del D.F	1981-1984
Secretaria Nacional de Capacitación.	1986-1992
Secretaria de Política Social y Gabinete Alternativo	1988-1992
Presidenta de la Comisión Editorial del CEN	1990-2002
Secretaria del Comité y de la Sección	1990-2006
Diputada Federal LVI	1994-1997
Senadora LVII	1997-2000
Diputada Federal LVIII	2000-2003
Presidenta de la Comisión Interna de Elecciones	2006

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas y de la página de Internet www.camaradediputados.gob.mx.

En el caso de la diputada Adriana González Carrillo del PAN, debe señalarse que fue la primera mujer electa para la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, quien impulsó el mayor número de mujeres candidatas y funcionarias electas en la historia del Estado de México; la diputada realizó diversas actividades dentro del partido político así como en la administración pública antes de llegar a la diputación:

Trayectoria política de la diputada Adriana González Carrillo dentro del Partido Acción Nacional

Coordinadora de Acción Política de Acción Juvenil en Naucalpan	1995-1996
Asistente del Quinto Regidor de Naucalpan, Estado de México	1997
Coordinadora Juvenil Estatal de Organización	1997-1998
Capacitadora Juvenil Nacional y Estatal. Representante Propietario y Suplente del PAN ante el Consejo Electoral del Distrito XXX Local	1999
Secretaria Estatal de Acción Juvenil en el Estado de México	1999-2001
Miembro del Consejo Consultivo del Instituto Mexiquense de la Juventud	1999-2002
Representante Propietario del PAN ante el Consejo Electoral del Distrito XXI Federal	2000
Primer Síndico Suplente del H. Ayuntamiento de Naucalpan	2000-2003
Miembro del Comité Estatal del Programa Paisano en el Estado de México de la Secretaría de Gobernación	2001
Miembro del Comité Municipal de Protección Civil en el H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México	2001
Representante de la Secretaría de Gobernación en el Estado de México	2001-2002
Miembro del Consejo Nacional	2001-2004
Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Nacional	2002-2004
Secretaria Estatal de Promoción Política de la Mujer en el Estado de México	2002 a la fecha
Miembro exoficio de la Delegación Estatal	2002 a la fecha

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas y de la página de Internet www.camaradediputados.gob.mx.

Para la diputada Blanca Judith el camino fue diferente, ya que a pesar de haber participado en el PAN desde muy joven, tuvo que llegar a la Administración Municipal, la cual fue una catapulta para la diputación local, ya que gracias a su notable profesionalismo y responsabilidad en el Programa de Acción Comunitaria en el Municipio logró llamar la atención de varios dirigentes del partido, quienes la promovieron para la legislación.

Trayectoria política de la diputada Blanca Judith Díaz Delgado dentro del Partido Acción Nacional

Directora del Programa de Acción Comunitaria en la Administración Municipal de Ciudad Guadalupe, Nuevo León. Delegada del CONAFE en el Estado de Nuevo León.	1996-2000
Diputada Local	2000-2003
Diputada Federal	2003-2006

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas y de la página de Internet www.camaradediputados.gob.mx.

La situación de la diputada Margarita Arenas del PAN también es distinta ya que después de asistir puntualmente a las reuniones del partido logró ser regidora sin tener antecedentes políticos, pero obtuvo la simpatía de las comunidades rurales gracias, entre tantas actividades, a la gestión realizada y al trabajo comunitario; es importante señalar que la diputada era adherente al partido cuando la proponen como regidora:

Empiezo a asistir a las reuniones de información, me interesa conocer más a fondo el partido, y estando ahí, yo tenía siete meses de empezar a asistir a las reuniones de información del partido, cuando me invitan a formar parte de la planilla para la Presidencia Municipal, bueno, no gana el PAN, gana el PRI y yo entro como tercera regidora al Municipio, al Ayuntamiento de Guanajuato en el periodo 2003-2006 (Margarita).

Trayectoria política de la diputada Margarita Arenas Guzmán dentro del Partido Acción Nacional

Regidora del PAN	2003-2006
------------------	-----------

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas y de la página de Internet www.camaradediputados.gob.mx.

Las diputadas del PRI, por su parte, tuvieron que realizar un trabajo previo antes de ser postuladas para un cargo de elección popular, los cargos políticos que desempeñaron fueron a nivel municipal o estatal y hasta nacional; por lo tanto, la trayectoria política en estos casos sí fue indispensable para obtener la diputación.

La diputada Bertha Yolanda fue diputada suplente en dos ocasiones y tiene gran impacto en el Organismo de Mujeres del PRI al ser la negociadora entre varias corrientes dentro del partido hasta lograr consolidar dicho Organismo; la diputada Lilia Merodio consigue ser regidora en Ciudad Juárez; ambas diputadas tienen experiencia en la administración pública.

Trayectoria política de la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez dentro del Partido Revolucionario Institucional

Diversos Cargos en el PRI	1989 a la fecha
Agente del Ministerio Público	1989-1990
Secretaria en el Congreso de mujeres del PRI	1997-2000
Organismo Nacional de Mujeres del PRI	1997 a la fecha
Diputada Federal Suplente del PRI LVII	1997-2000
Diputada Federal Suplente del PRI LVIII	2000-2003

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas y de la página de Internet www.camaradediputados.gob.mx.

Trayectoria política de la diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza dentro del Partido Revolucionario Institucional

Jefa de Registro de Usuarios en la Junta Municipal de Agua y Sanamiento de Juárez	2001-2002
Consejera Política Estatal y Municipal	2001-2006
Consejera de la Junta Distrital 02 del Comité de Vigilancia	2002
Secretaria Técnica del Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría Acción Electoral	2002-2004
Regidora	2002-2004
Secretaria Técnica de la Comisión de Estudio Contra el Abastecimiento del CEN del PRI	2004
Directora de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Ciudad Juárez	2004-2006

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas y de la página de Internet www.camaradediputados.gob.mx.

Las diputadas del PRD, Maricela Contreras, Ruth Zavaleta y Nancy Cárdenas, tuvieron que realizar trabajo político desde las bases dentro del partido, antes de lograr obtener un cargo dentro del mismo. En el caso de la diputada

Maricela Contreras, obtiene su primer cargo en el Comité Ejecutivo Delegacional en Tlalpan pero poco a poco se involucra en actividades relacionadas con el favorecimiento de las mujeres. De ésta forma llega primero a la Secretaría de la Mujer en el partido y, posteriormente, consigue cargos dentro de INMUJER, D.F, antes de que cambiara su denominación a INMUJERES, D.F, en donde también obtiene cargos de alto nivel (de dirección).

La diputada Maricela realiza un gran trabajo político en la delegación Tlalpan, por lo tanto, es promovida para la diputación local en la misma delegación; por mayoría relativa llega a la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ahí realiza un gran trabajo legislativo así como de gestión ciudadana a través de su módulo de orientación y quejas ciudadanas, el cual se da a conocer en toda la delegación por los servicios ofrecidos, de esta forma, consigue, al finalizar su periodo legislativo, ser postulada nuevamente pero ya a la diputación federal, cuya actividad desempeña actualmente.

Trayectoria política de la diputada Maricela Contreras Julián dentro del Partido de la Revolución Democrática

Secretaria General del CED- Tlalpan	1996-1998
Integrante del CEE-DF, Secretaria de la Mujer, Congressista y Consejera	1999-2000
Diputada Local Suplente por el PRD	1994-1997
Coordinadora del CIAN, PROMUJER, D.F.	Entre 1997-2003
Coordinadora Delegación Tlalpan	Entre 1997-2003
Directora del SICIAM en INMUJER D.F.	Entre 1997-2003
Directora de Fomento y Concertación de Acciones INMUJERES D.F.	Entre 1997-2003
Diputada Local Propietaria por el PRD	2003-2006-2003

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas y de la página de Internet www.camaradediputados.gob.mx.

La diputada Ruth Zavaleta, asimismo, realiza una serie de actividades en el partido y consigue ser diputada local gracias al gran liderazgo que la caracteriza. Como muestra de ello consigue reunir cerca de diez mil familias que la apoyan por el trabajo de gestión que realizó desde el terremoto de 1985, primero en Asamblea de Barrios y consecutivamente en su propia organización “Amanecer del Arenal”, fundada en 1987; después logra obtener el cargo de Jefa Delegacional en Venustiano Carranza, en donde también desempeña un buen papel que la lanza a la diputación federal.

Trayectoria política de la diputada Ruth Zavaleta Salgado dentro del Partido de la Revolución Democrática

Presidencia del 13 Distrito Electoral D.F. PRD	1989-1991
Consejera Estatal	1991-2006
Secretaria de Desarrollo Social PRD-DF	1997-1998
Secretaria de Finanzas PRD-DF	1998-2000
Consejera Nacional	2000-2006
Diputada Local Propietario por el PRD	2000-2003
Jefa Delegacional en Venustiano Carranza	2003-2006
Asesora del Director General en la Dirección de Autotransporte Urbano	1992-1993

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas y de la página de Internet www.camaradediputados.gob.mx.

Por último, la diputada Nancy Cárdenas participa en varias actividades dentro del PRD, esto lo realiza a partir de que se incorpora en el año 1994, a partir de esa fecha logra pertenecer a diferentes organismos dentro del mismo partido hasta que llega a ser la secretaria de prensa en el CEN del PRD, gracias a su carisma y liderazgo consigue llamar la atención de un dirigente importante del partido quien la invita a postularse a un cargo de elección popular.

Trayectoria política de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez dentro del Partido de la Revolución Democrática

Secretaría de Prensa en el Comité Ejecutivo del PRD en Xochimilco	2000-2003
---	-----------

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

De esta forma, se constata que en el caso de las diputadas de los tres partidos políticos, PAN, PRI y PRD, el trabajo político y comunitario previo es fundamental para obtener cargos de elección popular. Sin embargo, en el PRI se observa que las diputadas tuvieron que tener una trayectoria política dentro del partido para ser nominadas a dichos cargos. En el caso del PAN vemos a un partido flexible que, a diferencia de lo que se cree acerca de que los lazos sanguíneos son los que imperan para la postulación a los escaños legislativos, en los casos de las legisladoras del PAN fue indispensable el trabajo comunitario y el liderazgo para la postulación. Finalmente, en el PRD se percibe más un trabajo político que inicia desde las bases y la capacidad de convocatoria en sus comunidades para ser elegidas. En todos los casos es notable el trabajo político realizado, la perseverancia, la disciplina y la responsabilidad en las actividades ejecutadas por las diputadas de ambas Legislaturas.

Experiencia Legislativa

En este apartado se presenta la experiencia legislativa que poseen algunas de las diputadas entrevistadas, en este sentido, es indispensable subrayar que para evaluar la productividad legislativa es necesario conocer la experiencia legislativa de sus representantes ya que, como señala la diputada Nancy Cárdenas del PRD, se requiere mayor profesionalismo y, realmente, desarrollar una carrera, no solamente política sino también legislativa. El problema radica en que la democracia se ve afectada al tener un grupo que se encuentre monopolizando el ámbito legislativo, cerrando el paso a la ciudadanía en general, sin embargo, es indispensable y urgente para el país el tener mayor productividad legislativa.

Es un tema oscuro, es un tema peligroso para un partido de izquierda, pero creo que no se puede desdeñar, se requiere mayor profesionalismo en la legislatura, una carrera legislativa es importante porque sino, cuando se tiene un cargo por primera vez de esa naturaleza se improvisa y yo quiero decir que casi me tomo un año para poder concretar mis propuestas (Nancy)

Asimismo, en cuanto a la experiencia legislativa, encontramos que la diputada con mayor experiencia legislativa es la diputada María Elena Álvarez Bernal del PAN, quien ha sido tres veces diputada federal y una vez senadora, antes de ingresar a la LX (2006-2009) legislatura, seguida por las diputadas del PRD Maricela Contreras y Ruth Zavaleta (quien además fue delegada en la Delegación Venustiano Carranza 2003-2006), que ocuparon escaños a nivel local.

Cuadro 5
Cargos en el partido político de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	CARGOS EN EL PARTIDO A NIVEL NACIONAL	CARGOS EN EL PARTIDO A NIVEL LOCAL
María Elena Álvarez Bernal	Cargos en el CEN	No
Margarita Arenas Guzmán	No	No
Blanca Judith Díaz Delgado	No	No
Adriana González Carrillo	No	No
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Secretaria Técnica en el CEN	Consejera Política Estatal
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	No	Consejera Política Estatal
Maricela Contreras Julián	No	Secretaria General CED
Ruth Zavaleta Salgado		
Nancy Cárdenas Sánchez	No	No

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro 6
Experiencia legislativa* de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	Experiencia Legislativa
María Elena Álvarez Bernal	TRES VECES DIPUTADA FEDERAL/SENADORA
Margarita Arenas Guzmán	No
Blanca Judith Díaz Delgado	DIPUTADA LOCAL
Adriana González Carrillo	No
Lilia Guadalupe Merodio Reza	No
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	DOS VECES DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE
Maricela Contreras Julián	DIPUTADA LOCAL
Ruth Zavaleta Salgado	DIPUTADA LOCAL
Nancy Cárdenas Sánchez	No

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Obstáculos y discriminación sexual en el ámbito político

Una de las características de las mujeres que participan en el ámbito político es el trabajo doble que tienen que realizar: primero, al hacer el trabajo político necesario en el partido y, segundo, al tratar de convencer que pueden hacerlo, independientemente de ser mujeres. Durante las entrevistas algunas diputadas señalaron sufrir discriminación sexual en sus partidos políticos, como en el caso de la diputada Nancy Cárdenas del PRD quien dijo:

Sí, hay discriminación, claro, las miradas, de hecho cuando yo estaba en la candidatura pues eran mis primeros meses de embarazo, yo no desarrollé mucho vientre, ya hasta los últimos meses, pues a mí me veían que iba y venía, que subía y que bajaba, entonces, cuando ya se me empieza a notar el vientre, yo veía esas miradas que decían: ¿y ésta cómo le hizo? Pero sí, sí hay discriminación en el mismo partido.

* Por experiencia legislativa entendemos todos los cargos legislativos que tuvieron las diputadas antes de ingresar a la LIX o LX legislaturas, por lo tanto, las diputadas que integraron la LIX legislatura, actualmente se encuentran en el senado o como diputadas locales, por lo que no se toma en cuenta el cargo actual.

Algunas diputadas declararon no haber sufrido discriminación sexual ni haber sorteado ningún obstáculo durante su trayectoria política, no obstante, en el transcurso de la misma entrevista apareció información que denota la presencia de éstos:

Los obstáculos no los he encontrado en el PAN, la verdad es que no podría decirlo así, lo que he encontrado es la exigencia que tienen tanto para hombres como para mujeres los mismos panistas, para estar a la altura de un cargo, no dudo que se hayan preguntado si la diputada tenía la posibilidad de desempeñar honrosamente el cargo, pero los obstáculos que encontré fueron más cuando fui la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, cuando una mujer del PRD, dijo que no me iba a hablar de usted porque era una escuincla babosa, cuando éramos pares, cuando estábamos en una sesión (Adriana).

Hemos tenido más mujeres a fuerza de presión y presión y presión, pero son muy machines, porque tienen mujeres pero no aceptan que estén en cargos de dirigencia, nunca hemos tenido una presidenta en el partido, esa es mi lucha. Ahora, son muy amables y nos respetan mucho, pero no les cae que una mujer esté sobre ellos, como tienen familias más integradas que en los otros partidos, digamos, pues es la esposa siempre sumisa, siempre los atiende, entonces ellos también aquí quieren que los atiendan, que ellos sean los que sigan las órdenes (...) aunque a mi me respetan mucho y todo, pero ya cuando yo quiero alcanzar el puesto máximo ya no hay manera (María Elena).

Uno de los principales obstáculos han sido sus propias congéneres dentro del mismo partido:

Uno de los mayores obstáculos que tenemos las mujeres es cultural, no nada más de que los hombres reconozcan lo que las mujeres realmente aportamos a este país, en el ámbito político también, sino también el problema cultural entre las mismas mujeres, la rivalidad histórica entre las mujeres, si tu revisas la historia de la participación de las mujeres vemos que muchos de los derechos que tenemos las mujeres ha sido producto de luchas, o sea, no nos han regalado nada, todo ha sido lucha y hubo un grupo de mujeres cuando el voto y un grupo de mujeres con los derechos sociales. Si revisas históricamente, no todas han apoyado, pero todas disfrutaban lo que trabajamos por otras, entonces, por eso te decía que uno de los problemas también es la cuestión cultural (Bertha Yolanda).

Algunos obstáculos en el partido fue hacernos de un espacio, hacernos de un nombre, presentar nuestro trabajo, presentar nuestras capacidades, que se reconozca nuestro trabajo, que se comprenda también la importancia de la participación de las mujeres (...) yo te puedo decir que en algún momento si hay

discriminación, porque para los compañeros el tema de la equidad de género pareciera un tema chocante y yo creo que es más bien porque no comprenden la magnitud y la importancia del mismo y piensan que es: “hay otra vez de las mujeres”, “otra vez eso de la perspectiva de género”, “si hay muchos pobres también y no sólo hay mujeres”. O sea, es decir, es parte de un proceso de exclusión, a veces de manera automática (Maricela).

Como bien señala la diputada del PRI Bertha Yolanda, uno de los problemas más fuertes son las cuestiones culturales, porque cuesta mucho hacer política con cuerpo de mujer. Los techos de cristal presentes en los partidos políticos más las barreras culturales, impiden hasta cierto punto el acceso de las mujeres a cargos de elección popular o puestos máximos, como les llama la diputada María Elena del PAN. Se valora menos el trabajo de las mujeres en general, la política no es la excepción, inclusive se acentúa más porque se disputan el poder con los hombres, quienes se habían acostumbrado a detentarlo completamente, de ahí la importancia de trabajar para abrir la brecha, buscando la paridad de género, para ello se requiere de pactos entre pares y la presión de una masa crítica para impulsar cosas dentro de los diferentes partidos políticos.

Expectativas políticas a futuro

Para finalizar el presente capítulo se abordarán las expectativas políticas de las diputadas entrevistadas en un futuro. En primer lugar, las diputadas han comenzado una carrera política difícil de frenar gracias al trabajo realizado, basta señalar que las diputadas entrevistadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) legislatura, actualmente se encuentran en el Senado de la República: Blanca Judith Díaz Delgado del PAN es la presidenta de la Comisión de Equidad y Género y la diputada Adriana González Carrillo, del mismo partido, forma parte de varias comisiones en el Senado. En el caso de la diputada Nancy Cárdenas del PRD, actualmente tiene una diputación en la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En segundo lugar, el trabajo realizado en el ámbito legislativo

y el trabajo político en el partido han contribuido a que se mantengan vigentes en el escenario político.

Cargos a futuro

DIPUTADA	¿Qué otro cargo público le gustaría desempeñar?
María Elena Álvarez Bernal	Cualquier cargo político
Margarita Arenas Guzmán	Regresar a la Universidad de Guanajuato
Blanca Judith Díaz Delgado	Un cargo administrativo: municipio o el estado
Adriana González Carrillo	No lo sé
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Gobernadora
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	No sé aún
Maricela Contreras Julián	Jefa Delegacional en Tlalpan
Ruth Zavaleta Salgado	La dirección del partido a nivel estatal
Nancy Cárdenas Sánchez	Jefa Delegacional en Xochimilco

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Indudablemente el trabajo en la política es arduo, sin embargo, para las mujeres es aún más difícil al tener que enfrentar obstáculos que van desde la familia, los otros partidos políticos, el propio partido político y el machismo que aún impera en la sociedad mexicana. Es innegable que sin el apoyo de las familias de origen y de las familias de procreación no hubiese sido posible el acceso de estas mujeres a una curul, sin embargo, también impera el principio del libre albedrío, al ir sorteando todos los obstáculos que se les van presentado durante sus cursos de vida. Como ejemplo pueden mencionarse: la muerte de los padres, el matrimonio a temprana edad, el trabajo doméstico y la crianza, la lucha con los hombres y con las mujeres de todos los partidos políticos, los problemas económicos, la separación de los padres, la discriminación racial y sexual, los escasos recursos para las campañas y las diferencias ideológicas con el mismo partido político.

Las diputadas que provienen de familias tradicionales hacen una ruptura con los roles asignados por género y a partir de que se insertan al mercado laboral y, posteriormente, en la política, comienzan con una carrera muy difícil de frenar que las lleva a la toma de decisiones: el poder legislativo.

A manera de conclusión

Para que el principio de paridad sexual pueda ser aplicado en la política, primero debe ser aplicado en la sociedad en general...

Mercedes Aguilar

Los estudios que se han realizado a nivel mundial sobre las actividades de las mujeres en la política aún son pocos y, generalmente, han sido desarrollados por mujeres; estos documentos son, sobre todo, de corte cuantitativo y se han enfocado en la sistematización de una serie de características de mujeres que ocupan cargos en la esfera legislativa. La presente tesis, además de dar cuenta de la cuantificación de parte de la información disponible sobre las diputadas de las LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas de la Cámara de Diputados en México, rescata la voz de las diputadas y aborda una variedad de aspectos cualitativos. Los investigadores sociales han invisibilizado el trabajo y la contribución de las mujeres en la estructura política, de ahí la importancia de mostrar, en primer lugar, que las mujeres en los últimos cien años han logrado transformar muchas esferas sociales, entre ellas, la política. En segundo lugar, que el trabajo y el esfuerzo para acceder a un escaño legislativo es doble al tener un pie en el espacio público y el otro en el privado, ya que las mujeres no se divorcian de su rol reproductivo y de las labores domésticas, como se demostró en el presente trabajo.

Las mujeres diputadas entrevistadas, independientemente del partido político y la cohorte generacional a la que pertenezcan, han desempeñado labores domésticas y de crianza, con excepción de las mujeres que no han tenido hijos/as. Así, las labores que las mujeres desempeñan en torno a la reproducción social son abrumadoras ya que, por ejemplo, las diputadas entrevistadas, sin importar el nivel de estudios y los logros dentro de la política, no se desligan del papel que se supone las mujeres debemos desempeñar: la maternidad.

En el caso de las diputadas entrevistadas, los hombres han coadyuvado de forma notable en sus trayectorias políticas, a diferencia de lo que comúnmente se ha considerado al respecto. Habitualmente se piensa que la convivencia entre hombres y mujeres tiende a ser desventajosa para las mujeres que están en la política, sin embargo, la mayoría de las diputadas entrevistadas señalaron que la relación con su pareja fue uno de los factores que impulsó sus carreras políticas; resta por averiguar si ese factor de apoyo está presente entre todas las diputadas que han hecho carrera política en México.

Un aspecto relevante que surgió de la presente investigación es constatar que al ingresar a la política la mayoría de mujeres han vivido una movilidad social ascendente, ya que mejoraron su calidad de vida y han logrado escalar en los niveles de estratificación social. Basta con comparar sus niveles de escolaridad con respecto a las labores que desempeñaron o desempeñan sus padres y abuelos/as.

Como se ha señalado en esta investigación, la familia de origen ha sido crucial en la vida de las diputadas, ya que en todos los casos estudiados, en algunas etapas de sus vidas y de varias maneras, diferentes integrantes de sus familias han potencializado su participación política. Muy señaladamente, los padres y las madres de las diputadas siempre trabajaron y motivaron a sus hijas para seguir estudiando y, además, les brindaron una herramienta fundamental: la independencia.

Por lo que respecta a otros factores, la edad no fue una variable determinante para obtener un escaño legislativo sino el trabajo realizado dentro del partido político o en la comunidad representada. Las edades de las diputadas varían, aunque en la actual legislatura, en el conjunto de las diputadas, se encontraron más mujeres jóvenes en todos los partidos políticos, situación que se repite de igual manera entre las entrevistadas. También se documentó que la carrera de derecho, como se pensaba anteriormente, no es la que impera como licenciatura entre las legisladoras.

Un aspecto fundamental en las trayectorias vitales estudiadas de las diputadas entrevistadas es la interrelación que estas trayectorias tienen y cómo algunos eventos sociales modificaron radicalmente sus cursos de vida. De esta forma, observamos que las trayectorias familiares, conyugales, escolares, laborales y políticas no se pueden analizar separadamente, cada una remite a la otra, y cualquier modificación en una de las trayectorias repercutió en los cursos de vida de las diputadas que integran las LIX y LX Legislaturas. Si bien la estructura social y los procesos macrosociales intervienen para que las personas logren o no logren sus objetivos en la vida, en este caso, los políticos, las acciones individuales --o el principio del libre albedrío, como nos recuerda el enfoque del curso de vida-- son fundamentales para alcanzar dichos objetivos, como lo vimos en los casos reportados.

El estudio comparativo de ambas Legislaturas, la LIX (2003-2006) y la LX (2006-2009), mostró que de una cohorte a otra hubo cambios significativos, por ejemplo, está el incremento del número de mujeres por mayoría relativa, así como también que en la actual Legislatura (LX) los partidos políticos postularon más mujeres pertenecientes a los tres sectores: privado, público y la academia.

No podemos negar que el movimiento feminista produjo cambios significativos en la condición de las mujeres, quienes paulatinamente han ido adentrándose en esferas hasta ahora consideradas únicamente masculinas, como la de la política. Sin embargo, el campo político sigue perteneciendo fundamentalmente a los hombres, ya que en el presente trabajo se constató la baja representación y participación política de las mujeres en México.

Los partidos políticos en México han sido las puertas de acceso a la política institucional. Las mujeres han logrado obtener escaños legislativos gracias al trabajo y a las peticiones que las mismas mujeres han realizado, no obstante, la ruta de carrera para cada persona es distinta, depende de situaciones individuales y colectivas, del contexto y de las circunstancias y necesidades del mismo partido político. Si bien “el proceso de reclutamiento implica reglas, normas y tradiciones

que determinan y modifican las opciones individuales” (Norris en Edurne y Arantxa, 1997: 154), es importante destacar que los partidos políticos poseen dimensiones formales e informales para el proceso de reclutamiento político. Así, por un lado, existen reglas, estatutos y normas que deben cumplirse y, por otro lado, hay procedimientos no oficiales que tienen igual importancia para la selección de candidatas/os.

Asimismo, algunos partidos han impulsado a las mujeres en cargos titulares, dado que estos partidos saben de antemano que las mujeres no ganarán. Es por ello que podemos hacernos la siguiente pregunta: ¿Si estos partidos tuvieran asegurados los escaños legislativos, realmente promoverían a las mujeres en cargos titulares? No lo sabemos, por lo que esta interrogante puede representar una futura línea de investigación, pero lo que sí sabemos por algunos estudios estadísticos ya existentes, es que los partidos que tienen asegurados los escaños legislativos promueven a una minoría de mujeres. A pesar de que ya se cuenta con una *Ley de Cuotas*, las mujeres siguen siendo más la excepción que la regla en el ámbito político. Como vimos, en el caso mexicano existe discriminación, la cual atenta en contra de un derecho político emblemático, consagrado por la Constitución, como es el de la elegibilidad. Es más, las cifras de la participación y presencia de las mujeres en los cargos públicos, tanto los de elección popular como los de carácter administrativo, indican sin duda alguna que hay menoscabo objetivo del “goce y ejercicio en condiciones de igualdad” de los derechos políticos de las mujeres, especialmente el de la elegibilidad¹¹.

La afirmación anterior no niega que la representación política de las mujeres ha cambiado sustancialmente en México desde que se logró el sufragio femenino, por lo tanto, las demandas actuales son distintas. Así, la participación y representación de las mujeres va más allá del sufragio, ahora lo que se busca es ser parte del proceso de gobierno y no solamente ocupar una curul; las mujeres construyen poder, consenso y, lo más importante, construyen un puente entre la sociedad civil y el gobierno.

¹¹ Véase: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Ahora bien, después de avances y retrocesos nos encontramos frente a un nuevo dilema, ya que primero se logró que las mujeres accedieran al ámbito público, posteriormente se establecieron lineamientos y un sistema de cuotas, y ahora surgen preguntas como las siguientes: ¿Es necesario establecer una *ley de cuotas* en el espacio legislativo? ¿Se debe luchar para conseguir un 50/50 en esa *Ley de Cuotas*? ¿Lo anterior puede propiciar una mayor igualdad y equidad entre ambos géneros? ¿Pueden las mujeres cambiar el sistema político? ¿Las mujeres realmente promueven a otras mujeres para que ocupen cargos de elección popular, o bien, las promocionan dentro del partido político? Son preguntas que están en el tintero y que perfectamente pueden constituirse en las preguntas centrales de futuras investigaciones.

La representación es muy compleja y ha sido un tema que ha causado polémica, empero, la necesidad de representación de las mujeres es necesaria ya que es la forma de extender su visibilidad y su legitimidad como sujetos políticos. Recordando a Butler (1989: 33-38), la representación de las mujeres tendrá sentido sólo cuando el sujeto de las “mujeres” no se dé por sentado en ningún caso.

Algunas feministas han señalado la importancia de que las mujeres lleguen a los cargos donde se toman las decisiones para romper el llamado *techo de cristal*, no obstante, las mujeres políticas entrevistadas, en su mayoría, consideraron que un obstáculo para lograr traspasar esa barrera y alcanzar mayor poder lo representan las mismas mujeres, ya que también ellas, y no sólo los hombres, impiden el ascenso a otras mujeres; por lo tanto, considero que a la par que se busca la equidad entre hombres y mujeres, también deberíamos, incluso en primer lugar, lograr la equidad entre las mismas mujeres, lo cual contribuiría al alcance de una equidad de género y, por tanto, de una equidad social. Así, en la Cámara de Diputados hace falta que las diputadas y los diputados entiendan el significado de la visión de género como una herramienta para poder otorgarle a los diferentes grupos sociales, con intereses diversos, lo que cada uno necesita, buscar la equidad y disminuir las brechas de la desigualdad.

Bibliografía

(2002) Argentina Moreno, Mara, "Margarita García Flores. Las mujeres tras la conquista de sus derechos", en *Casa de la Sabiduría. PRI- Calmécac*, Año 1, núm. 11, México.

(1987) Baerga, María del Carmen/ Rivera, Marcia, "8 de Marzo. Luchas cotidianas a favor del bienestar y la igualdad", en *Centro de Investigaciones Académicas de la Universidad del Sagrado Corazón*, Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, Puerto Rico.

(2002) Barrera Bassols, Dalia, *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, gimtrap. A.C., México.

(2000) Béjar Algazi, Luisa, "La representación parlamentaria: una propuesta teórica desde la democracia deliberativa", *Foro Internacional*, El Colegio de México, vol. XL, núm.4, octubre-diciembre del 2000, México

(1987) Benería, Lourdes y Roldán Marta, *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*, University of Chicago Press, Chicago.

(2003) Blanco, Mercedes y Edith Pacheco, *Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas*, Papeles de Población, octubre/diciembre, núm. 038, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

(1988) Bourgeteau, Sylviane, "El 8 de marzo ¿mito o leyenda?" en *FEM N°51*, México.

(1989) Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós/PUEG-UNAM, México.

(2006) Camacho, Vargas José Luis, *El Congreso Mexicano*, Instituto Mexicano de Estudios sobre el Poder Legislativo, México.

(1996) Camp, Roderic, *Reclutamiento político en México 1884-1991*, Ed. Siglo XXI, México.

(2000) Camp, Roderic, *La política en México*, Ed. Siglo XXI, México.

(2004) Castro, Nina, *Temporalidades reproductivo laborales de las mujeres mexicanas de tres cohortes*, Papeles de Población, julio-septiembre, número 041, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

(2005) *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros ordenamientos electorales*. Instituto Federal Electoral, México.

(2003) de Barbieri, Teresita, *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX*, CLACSO, Buenos Aires.

(1989) Denzin N., "Strategies of Multiple Triangulation", *The Research Act: A theoretical Introduction to Sociological Methods*.

(1987) Elder, Glen, *Life course dynamics. Trajectories and transitions*, Cornell University Press, Ithaca.

(2000) Encabo, Ana, *Los valores democráticos*, Instituto Federal Electoral, México.

(1997) Fernández Poncela, Anna Ma., *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, UAM-X, México.

(1999) Fernández Poncela, Anna M., *Mujeres en la élite política: testimonios y cifras*, UAM- X, México.

(1999) Gaspard, Françoise, "Paridad: ¿Por qué no?", en: Scott, Joan W. y otras, *¿Igualdad = Paridad?*, Historia, Antropología y Fuentes Orales, 2, 22, Barcelona.

(2000) Hernández Monzoy, Andira, *Las mujeres en la política mexicana de los noventa. El caso de las agrupaciones políticas nacionales de mujeres*, Centro de Investigación y Docencia Económica, México.

(1990) Hughes, John A., *Sociología Política*, Alianza Editorial, Madrid.

(2000) Jiménez Ottalengo, Regina, "La representación política", en: Béjar Algazi, Luisa y Gilda Waldman, *La representación parlamentaria en México*, Gernika-UNAM, México.

(1970) Kenneth, Prewitt, *The Recruitment of Political Leaders: A Study of Citizen.politicians*, Bobbs-Merril, Indianápolis.

(1991) Kimchi J, Polivka B, Stevenson JS, "Triangulation: Operational Definition", *Rev. Nursing Research; Methodology Corner*.

(1971) Lester G, Seligman, *Recruting Political Elites*, General Learning Press, Nueva York.

(2000) Loyo Ramos, Francisco, "Fortalecimiento del Congreso de la Unión: Avance de la Democracia", en: Francisco José Paoli Bolio (Coord.), *La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura*, Cámara de Diputados LVII Legislatura, México.

- (1994) Massolo, Alejandra (comp.), *Los medios y los modos: participación política y acción colectiva de las mujeres*, PIEM/COLMEX, México.
- (1984) Mosca, G., *La Clase Política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1997) Norris, Pippa, "Procesos de reclutamiento legislativo: una perspectiva comparada", en: Edurne Uriarte y Arantxa Elizondo (Coord.), *Mujeres en política*, Ariel, España.
- (1985) Pitkin, H. F., "El concepto de representación", Centro de estudios constitucionales, Madrid.
- (1986) Pitkin, H. F., "The Concept of Representation", en: Pasquino, Gianfranco (comp.), *Manual de Ciencia Política*, Alianza Editorial, Madrid.
- (1960) Ralph Turner, "Sponsored and Contest Mobility and the School System", *American Sociological Review* 25, diciembre.
- (1993) Ritzer, George, *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw Hill, México.
- (1999) Robert Richie y Steven Hill, *Reflecting All of Us. The Case for Proportional Representation*, Beacon Press, Boston.
- (1965) Ryder, Norman, "The cohort as a concept in the study of social change", en William y Fienberg, *Cohort analysis in social research*, Springer Verlag, New York.
- (2004) Singer, Martha, "Representación política y movimiento indígena", En: Béjar Algazi, Luisa y Gilda Waldman, *La representación parlamentaria en México*, Gernika-UNAM, México.
- (2004) Tuirán, Rodolfo, *Transición demográfica. Curso de vida y pobreza en México*, Consejo Nacional de Población, México.
- (2006) Tuñón, Enriqueta, "La incorporación de las mujeres a la vida política nacional", en: Barquet (comp.) *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas. Compendio*, Editorial Santillana/ Cámara de Diputados LIX Legislatura, México.
- (1997) Tuñón, Esperanza, *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo, 1982-1994*, Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, Colegio de la Frontera Sur y Miguel Ángel Porrúa, México.
- (sf) Méndez-Montalvo, Miriam y Julie Ballington, mimeo.

Fuentes electrónicas

(www.ispm.org.or/paridad/declaración.htm.) “50-50 para el 2005: por el equilibrio en la representación”, en: *Instituto Social y Político de la mujer. Paridad en la toma de decisiones*, Campaña 50/50.

(www.fundacionyuste.org/ue/novesocial/novedades146.asp) “La Eurocámara anima a los partidos políticos a introducir cuotas para una mayor presencia de mujeres en las listas electorales europeas”.

(www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs7.htm.) “La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones”, en: *Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*, Nota informativa N0. 7. mujer 2000. Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000.

(www.cimac.org.mx) “Lento avance femenino en política: UNIFEM”, en: *CIMAC*, 02 de mayo del 2003.

(http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/infodem/infodem87_es.pdf) “Mujeres elegidas al parlamento Europeo”, en: *Carta de las Mujeres de Europa*, N0. 87, julio/ agosto de 1999.

(www.ancifem.org.mx/p-presencia.htm) Aguilar Marmolejo, Teresita, “50 Aniversario del sufragio femenino”, en: *Presencia Femenina. Asociación Nacional Cívica Femenina*, AC (ANCIFEM).

(www.cimac.org.mx/noticias) Chavarría, Mónica, “Gran avance femenino en puestos de decisión a nivel mundial: Mala N. Htum”, en: *CIMAC*, miércoles 20 de septiembre del 2000.

(www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs7.htm.) “La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones”, en: *Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*, Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000.

Siglas

PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
PT	Partido del Trabajo
CONV	Convergencia
ALT	Partido Alternativa Social
NA	Nueva Alianza
PCM	Partido Comunista Mexicano
IND	Independiente
ONG	Organización No Gubernamental
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
COLMEX	El Colegio de México A.C.
FDN	Frente Democrático Nacional
MLD	Mujeres en Lucha por la Democracia
CNMD	Convención Nacional de Mujeres por la Democracia
UNIFEM	Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer
Cofipe	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
UNITEC	Universidad Tecnológica de México
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
CIAN	Centro de Inteligencia Antinarcóticos Nacional
SICIAM	Sistema del Centro Integral de Apoyo a la Mujer

Anexo Estadístico

Capítulo VI

Cuadro VI: 1

Candidatas de cada partido político o coalición para la legislatura LX (2006-2009)
por cada distrito electoral estatal

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	ESTADO	DISTRITOS	PROPIETARIAS	SUPLENTES
PAN	AGUASCALIENTES	3	1	2
PAN	BAJA CALIFORNIA	8	2	6
PAN	BAJA CALIFORNIA SUR	2	0	2
PAN	CAMPECHE	2	0	1
PAN	COAHUILA	7	0	7
PAN	COLIMA	2	1	1
PAN	CHIAPAS	12	3	1
PAN	CHIHUAHUA	9	1	7
PAN	DISTRITO FEDERAL	27	11	16
PAN	DURANGO	4	0	4
PAN	GUANAJUATO	14	4	9
PAN	GUERRERO	9	3	3
PAN	HIDALGO	7	1	5
PAN	JALISCO	19	2	3
PAN	MEXICO	40	10	27
PAN	MICHOACAN	12	4	8
PAN	MORELOS	5	1	4
PAN	NAYARIT	3	1	2
PAN	NUEVO LEON	12	3	7
PAN	OAXACA	11	3	2
PAN	PUEBLA	16	5	9
PAN	QUERETARO	4	1	3
PAN	QUINTANA ROO	3	1	2
PAN	SAN LUIS POTOSI	7	2	5
PAN	SINALOA	8	1	5
PAN	SONORA	7	2	6
PAN	TABASCO	6	3	3
PAN	TAMAULIPAS	8	2	6
PAN	TLAXCALA	3	1	2
PAN	VERACRUZ	21	5	15
PAN	YUCATAN	5	2	2
PAN	ZACATECAS	4	1	1
ALIANZA POR MEXICO	AGUASCALIENTES	3	0	1
ALIANZA POR MEXICO	BAJA CALIFORNIA	8	1	5
ALIANZA POR MEXICO	BAJA CALIFORNIA SUR	2	0	0

ALIANZA POR MEXICO	CAMPECHE	2	0	2
ALIANZA POR MEXICO	COAHUILA	7	1	2
ALIANZA POR MEXICO	COLIMA	2	0	2
ALIANZA POR MEXICO	CHIAPAS	12	1	5
ALIANZA POR MEXICO	CHIHUAHUA	9	3	3
ALIANZA POR MEXICO	DISTRITO FEDERAL	27	10	14
ALIANZA POR MEXICO	DURANGO	4	1	1
ALIANZA POR MEXICO	GUANAJUATO	14	4	4
ALIANZA POR MEXICO	GUERRERO	9	2	4
ALIANZA POR MEXICO	HIDALGO	7	2	4
ALIANZA POR MEXICO	JALISCO	19	6	7
ALIANZA POR MEXICO	MEXICO	40	14	15
ALIANZA POR MEXICO	MICHOACAN	12	1	3
ALIANZA POR MEXICO	MORELOS	5	2	4
ALIANZA POR MEXICO	NAYARIT	3	0	3
ALIANZA POR MEXICO	NUEVO LEON	12	3	5
ALIANZA POR MEXICO	OAXACA	11	4	1
ALIANZA POR MEXICO	PUEBLA	16	3	9
ALIANZA POR MEXICO	QUERETARO	4	1	3
ALIANZA POR MEXICO	QUINTANA ROO	3	1	1
ALIANZA POR MEXICO	SAN LUIS POTOSI	7	3	0
ALIANZA POR MEXICO	SINALOA	8	2	5
ALIANZA POR MEXICO	SONORA	7	1	1
ALIANZA POR MEXICO	TABASCO	6	0	5
ALIANZA POR MEXICO	TAMAULIPAS	8	1	3
ALIANZA POR MEXICO	TLAXCALA	3	1	0
ALIANZA POR MEXICO	VERACRUZ	21	5	12
ALIANZA POR MEXICO	YUCATAN	5	1	2
ALIANZA POR MEXICO	ZACATECAS	4	2	1
POR EL BIEN DE TODOS	AGUASCALIENTES	3	1	1
POR EL BIEN DE TODOS	BAJA CALIFORNIA	8	3	1
POR EL BIEN DE TODOS	BAJA CALIFORNIA SUR	2	0	1
POR EL BIEN DE TODOS	CAMPECHE	2	2	0
POR EL BIEN DE TODOS	COAHUILA	7	2	3
POR EL BIEN DE TODOS	COLIMA	2	1	0
POR EL BIEN DE TODOS	CHIAPAS	12	1	5
POR EL BIEN DE TODOS	CHIHUAHUA	9	3	5
POR EL BIEN DE TODOS	DISTRITO FEDERAL	27	7	7
POR EL BIEN DE TODOS	DURANGO	4	0	1
POR EL BIEN DE TODOS	GUANAJUATO	14	3	6
POR EL BIEN DE TODOS	GUERRERO	9	0	0
POR EL BIEN DE TODOS	HIDALGO	7	1	1
POR EL BIEN DE TODOS	JALISCO	19	6	7
POR EL BIEN DE TODOS	MEXICO	40	8	6
POR EL BIEN DE TODOS	MICHOACAN	12	1	0
POR EL BIEN DE TODOS	MORELOS	5	0	3

POR EL BIEN DE TODOS	NAYARIT	3	2	0
POR EL BIEN DE TODOS	NUEVO LEON	12	3	4
POR EL BIEN DE TODOS	OAXACA	11	4	4
POR EL BIEN DE TODOS	PUEBLA	16	4	4
POR EL BIEN DE TODOS	QUERETARO	4	2	2
POR EL BIEN DE TODOS	QUINTANA ROO	3	1	1
POR EL BIEN DE TODOS	SAN LUIS POTOSI	7	3	3
POR EL BIEN DE TODOS	SINALOA	8	2	5
POR EL BIEN DE TODOS	SONORA	7	3	4
POR EL BIEN DE TODOS	TABASCO	6	1	1
POR EL BIEN DE TODOS	TAMAULIPAS	8	2	4
POR EL BIEN DE TODOS	TLAXCALA	3	1	1
POR EL BIEN DE TODOS	VERACRUZ	21	4	5
POR EL BIEN DE TODOS	YUCATAN	5	3	3
POR EL BIEN DE TODOS	ZACATECAS	4	1	0
NUEVA ALIANZA	AGUASCALIENTES	3	2	2
NUEVA ALIANZA	BAJA CALIFORNIA	8	4	4
NUEVA ALIANZA	BAJA CALIFORNIA SUR	2	0	0
NUEVA ALIANZA	CAMPECHE	2	1	1
NUEVA ALIANZA	COAHUILA	7	3	2
NUEVA ALIANZA	COLIMA	2	1	1
NUEVA ALIANZA	CHIAPAS	12	3	3
NUEVA ALIANZA	CHIHUAHUA	9	3	6
NUEVA ALIANZA	DISTRITO FEDERAL	27	8	14
NUEVA ALIANZA	DURANGO	4	1	3
NUEVA ALIANZA	GUANAJUATO	14	5	7
NUEVA ALIANZA	GUERRERO	9	2	2
NUEVA ALIANZA	HIDALGO	7	5	3
NUEVA ALIANZA	JALISCO	19	6	13
NUEVA ALIANZA	MEXICO	40	13	17
NUEVA ALIANZA	MICHOACAN	12	4	6
NUEVA ALIANZA	MORELOS	5	1	4
NUEVA ALIANZA	NAYARIT	3	1	2
NUEVA ALIANZA	NUEVO LEON	12	5	6
NUEVA ALIANZA	OAXACA	11	4	4
NUEVA ALIANZA	PUEBLA	16	6	11
NUEVA ALIANZA	QUERETARO	4	2	2
NUEVA ALIANZA	QUINTANA ROO	3	1	0
NUEVA ALIANZA	SAN LUIS POTOSI	7	3	2
NUEVA ALIANZA	SINALOA	8	0	4
NUEVA ALIANZA	SONORA	2	1	1
NUEVA ALIANZA	TABASCO	6	1	5
NUEVA ALIANZA	TAMAULIPAS	8	3	3
NUEVA ALIANZA	TLAXCALA	3	1	3
NUEVA ALIANZA	VERACRUZ	21	4	12
NUEVA ALIANZA	YUCATAN	5	2	3

NUEVA ALIANZA	ZACATECAS	4	0	3
ALTERNATIVA	AGUASCALIENTES	3	1	1
ALTERNATIVA	BAJA CALIFORNIA	8	5	2
ALTERNATIVA	BAJA CALIFORNIA SUR	2	1	2
ALTERNATIVA	CAMPECHE	2	1	1
ALTERNATIVA	COAHUILA	7	4	1
ALTERNATIVA	COLIMA	2	1	0
ALTERNATIVA	CHIAPAS	12	3	4
ALTERNATIVA	CHIHUAHUA	9	6	3
ALTERNATIVA	DISTRITO FEDERAL	27	12	17
ALTERNATIVA	DURANGO	4	1	3
ALTERNATIVA	GUANAJUATO	14	6	6
ALTERNATIVA	GUERRERO	9	2	5
ALTERNATIVA	HIDALGO	7	2	2
ALTERNATIVA	JALISCO	19	7	11
ALTERNATIVA	MEXICO	40	11	26
ALTERNATIVA	MICHOACAN	12	2	5
ALTERNATIVA	MORELOS	5	2	5
ALTERNATIVA	NAYARIT	3	1	1
ALTERNATIVA	NUEVO LEON	12	1	8
ALTERNATIVA	OAXACA	11	5	5
ALTERNATIVA	PUEBLA	16	7	6
ALTERNATIVA	QUERETARO	4	1	2
ALTERNATIVA	QUINTANA ROO	3	1	1
ALTERNATIVA	SAN LUIS POTOSI	7	2	5
ALTERNATIVA	SINALOA	8	3	3
ALTERNATIVA	SONORA	7	3	6
ALTERNATIVA	TABASCO	6	1	2
ALTERNATIVA	TAMAULIPAS	8	3	3
ALTERNATIVA	TLAXCALA	3	0	2
ALTERNATIVA	VERACRUZ	21	7	3
ALTERNATIVA	YUCATAN	5	2	4
ALTERNATIVA	ZACATECAS	4	2	2

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de instituto Federal Electoral: www.ife.org.mx

Cuadro VI: 2
Estados Representados por Diputadas de cada Partido Político
LIX (2003-2006) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PVEM	Total
Aguascalientes	1	1	1		3
Baja California	2				2
Baja California Sur			1		1
Campeche	1		1		2
Coahuila	1		2		3
Colima		1	1		2
Chiapas	1		2		3
Chihuahua	1		2	1	4
DF	3	12	2		17
Durango			2		2
Guanajuato	4	1			5
Guerrero		3			3
Hidalgo	1				1
Jalisco	4		3	1	8
Estado de México	10	2	4	1	17
Michoacán	1	2	1		4
Morelos	1		1		2
Nayarit			1		1
Nuevo León	3		5		8
Oaxaca			1		1
Puebla	2	1	1		4
Quintana Roo	1				1
San Luis Potosí			1		1
Sinaloa			2		2
Sonora	1				1
Tabasco		1	2		3
Tamaulipas	2				2
Tlaxcala		1	1		2
Veracruz	3		1		4
Yucatán	2	1	1		4
Total	45	26	39	3	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro VI: 3
Estados Representados por Diputadas de cada Partido Político
LX (2006-2009) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	CONV	NA	ALT	Total
Aguascalientes	2		1				1		4
Baja California	2								2
Campeche			1			1			2
Coahuila	1								1
Colima	1								1
Chiapas	1	1	2						4
Chihuahua	2		1						3
DF	2	10	1		1	1	1	1	17
Durango			2		1				3
Guanajuato	6	1							7
Hidalgo			1						1
Jalisco	3		1						4
Estado de México	2	4	3		2		1	1	13
Michoacán	3	2							5
Morelos	1	1							2
Nayarit		1				1			2
Nuevo León	2	1							3
Oaxaca		1	1	2			1		5
Puebla	3								3
Querétaro	1								1
Quintana Roo	2		1						3
San Luis Potosí	4				1				5
Sinaloa	2		1		1				4
Sonora	1								1
Tabasco		1							1
Tamaulipas	3								3
Tlaxcala	1								1
Veracruz	3	2	2		1	1			9
Yucatán	2								2
Zacatecas	1	2							3
Total	51	27	18	2	7	4	4	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro VI: 4
Diputadas con Maestría por Partido Político
LIX (2003-2006) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PVEM	Total
No	36	22	25	3	86
Derecho			7		7
Administración	3		2		5
Ciencias Sociales y Políticas/otras	2	1	1		4
Otras	4	3	2		9
No hay información			2		2
	45	26	39	3	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro VI: 5
Diputadas con Maestría por Partido Político
LX (2006-2009) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	CONV	NA	ALT	Total
No	36	24	13	2	4	4	3		85
Derecho	5		2						7
Administración	2	1	2						5
Medicina					1				1
Ciencias Sociales y Políticas/otras	2		1					1	4
Otras	4	1					1	1	7
No hay información	1	1			2				4
Terapia Familiar y de Pareja		1							1
Historia	1								1
	51	27	18	2	7	4	4	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro VI: 6
Diputadas con Doctorado por Partido Político
LIX (2003-2006) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PVEM	Total
No	44	25	36	3	108
Ciencias Sociales y Políticas/otras	1	1			2
Otras			1		1
No hay información			2		2
Total	45	26	39	3	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro VI: 7
Diputadas con Doctorado por Partido Político
LX (2006-2009) Legislatura

	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	CONV	NA	ALT	Total
No	50	27	17	2	4	4	4	2	110
Derecho			1						1
Medicina					1				1
Ciencias Sociales y Políticas/otras	1								1
No hay información					2				2
Total	51	27	18	2	7	4	4	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro VI: 8
Experiencia previa como Diputada Federal por Partido Político
LIX (2003-2006) Legislatura

	Ninguna	1 vez	2 veces	3 veces	Total
PAN	41	3		1	45
PRD	20	6			26
PRI	34	4	1		39
PVEM	3				3
	98	13	1	1	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro VI: 9
Experiencia previa como Diputada Federal por
Partido Político
LX (2006-2009) Legislatura

	Ninguna	1 vex	2 veces	3 veces	No hay información	Total
PAN	47	2	1	1		51
PRD	26	1				27
PRI	15	2			1	18
PT	2					2
PVEM	5	1			1	7
CONV	3	1				4
NA	3		1			4
ALT	2					2
	103	7	2	1	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro VI: 10
Experiencia previa como Senadora por
Partido Político
LIX (2003-2006) Legislatura

	Ninguna	58	57	54	Total
PAN	44		1		45
PRD	25	1			26
PRI	37			2	39
PVEM	3				3
	109	1	1	2	113

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Cuadro VI: 11
Experiencia previa como Senadora por
Partido Político
LX (2006-2009) Legislatura

	Ninguna	57 Leg.	56 Leg.	53 Leg.	57 y 58 Legs.	58 y 59 Legs.	No hay información	Total
PAN	49	1			1			51
PRD	27							27
PRI	15	1		1			1	18
PT	1	1						2
PVEM	4					2	1	7
CONV	3		1					4
NA	4							4
ALT	2							2
	105	3	1	1	1	2	2	115

Fuente: Elaboración propia con base en la información presentada en la página de la Cámara de Diputados: www.camaradediputados.gob.mx.

Capítulo VII

Cuadro VII: 1

Origen y ocupación de las abuelas y abuelos maternos de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	ORIGEN ABUELA MATERNA	OCUPACIÓN	ORIGEN ABUELO MATERNO	OCUPACIÓN
María Elena Álvarez Bernal	Zamora, Michoacán	Comercio	Zamora, Michoacán	Administrador de un rancho
Margarita Arenas Guzmán	Guanajuato	Hogar	Guanajuato	Ferrocarrilero
Blanca Judith Díaz Delgado	Distrito Federal	Profesora	Distrito Federal	Profesor
Adriana González Carrillo	Sinaloa	Hogar	Sinaloa	Dedicado a su rancho
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Distrito Federal	Hogar	Distrito Federal	No sabe
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Jalisco	Hogar	No lo conoció	No sabe
Maricela Contreras Julián	Hidalgo	Empleada del hogar	Hidalgo	Dedicado a su rancho
Ruth Zavaleta Salgado	Guerrero	Agricultora	Guerrero	Agricultor
Nancy Cárdenas Sánchez	Michoacán	Hogar	Michoacán	Cuidador de un rancho

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro VII: 2
Origen y ocupación de las abuelas y abuelos paternos de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	ORIGEN ABUELA PATERNA	OCUPACIÓN	ORIGEN ABUELO PATERNO	OCUPACIÓN
María Elena Álvarez Bernal	Zamora, Michoacán	No hay información	Zamora, Michoacán	No hay información
Margarita Arenas Guzmán	Guanajuato	Hogar	Guanajuato	Dedicado a su rancho
Blanca Judith Díaz Delgado	Chiapas	Hogar	Chiapas	Campo
Adriana González Carrillo	Michoacán	Hogar	Michoacán	Profesor
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Torreón, Coahuila	Hogar	Torreón, Coahuila	Luchador profesional
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Jalisco	Campo	No lo conoció	No sabe
Maricela Contreras Julián	Michoacán	Maestra	Michoacán	Dedicado a su rancho
Ruth Zavaleta Salgado	Guerrero	Comercio	Guerrero	Comercio
Nancy Cárdenas Sánchez	No hay información	No hay información	Estado de México	Campo

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro VII: 3
Origen de nacimiento de las madres y los padres de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	ORIGEN MAMÁ	ORIGEN PAPÁ
María Elena Álvarez Bernal	Michoacán	Michoacán
Margarita Arenas Guzmán	Irapuato, Guanajuato	Irapuato, Guanajuato
Blanca Judith Díaz Delgado	Distrito Federal	Chiapas
Adriana González Carrillo	Morelia, Michoacán	Culiacán, Sinaloa
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Torreón, Coahuila	México, Distrito Federal
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Autlán, Jalisco	Autlán, Jalisco
Maricela Contreras Julián	Hidalgo	Michoacán
Ruth Zavaleta Salgado	Guerrero	Guerrero
Nancy Cárdenas Sánchez	Michoacán	Estado de México

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro VII: 4
Ocupación de los padres, durante la niñez de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	OCUPACIÓN MADRE (NIÑEZ DIPUTADA)	OCUPACIÓN PADRE (NIÑEZ DIPUTADA)
María Elena Álvarez Bernal	Vendedora (leche, huevo, queso)	Tienda
Margarita Arenas Guzmán	Hogar	Ferrocarrilero
Blanca Judith Díaz Delgado	Profesora	Pastor Iglesia Evangélica
Adriana González Carrillo	Microempresaria	Ingeniero civil
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Cosmetra	Funcionario público
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Maestra	Productor de caña de azúcar
Maricela Contreras Julián	Hogar/mesera	Fotógrafo/guardacampos
Ruth Zavaleta Salgado	Hogar	Electricista
Nancy Cárdenas Sánchez	Hogar	Asalariado

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro VII: 5
Ocupación de los padres, durante la adolescencia de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	OCUPACIÓN MADRE (ADOLESCENCIA)	OCUPACIÓN PADRE (ADOLESCENCIA)
María Elena Álvarez Bernal	Hogar	Rastro
Margarita Arenas Guzmán	Hogar/Comercio Farmacia	Ferrocarrilero
Blanca Judith Díaz Delgado	Profesora	Pastor Iglesia Evangélica
Adriana González Carrillo	Microempresaria	Ingeniero civil
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Cosmetra	Funcionario público
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Maestra	Productor de caña de azúcar
Maricela Contreras Julián	Hogar/Comercio/Guardacampos	Fotógrafo/guardacampos
Ruth Zavaleta Salgado	Hogar	Electricista
Nancy Cárdenas Sánchez	Hogar	Asalariado

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro VII: 6
Ocupación en la actualidad de los padres de las diputadas pertenecientes a la LIX
(2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	OCUPACIÓN MADRE (ACTUAL)	OCUPACIÓN PADRE (ACTUAL)
María Elena Álvarez Bernal	Hogar	Finado
Margarita Arenas Guzmán	Comercio	Finado
Blanca Judith Díaz Delgado	Finada	Pastor Iglesia Evangélica
Adriana González Carrillo	Microempresaria	Ingeniero civil
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Cosmetra	Funcionario público
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Hogar	Finado
Maricela Contreras Julián	Hogar	Fotógrafo
Ruth Zavaleta Salgado	Hogar	Electricista
Nancy Cárdenas Sánchez	Hogar	Negocio pisos

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro VII: 7
Ocupación de las hermanas/os e hijas /os de las diputadas pertenecientes a
la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	OCUPACIÓN HERMANAS/OS	OCUPACIÓN HIJOS/AS
María Elena Álvarez Bernal	Tituladas	Política
	Comercio	Bibliotecas
		Estudiante
		Empresario
		Abogado
Margarita Arenas Guzmán	Electrónica	No aplica
	Secretaria	
	Maestra	
	Maestro	
	Médico	
	Educadora	
	Empresario	
Blanca Judith Díaz Delgado	Ingeniero civil	Estudiantes
	Contadora	
	Ingeniera industrial	
	Maestra	
	Político	
Adriana González Carrillo	Ama de casa	
	Ingeniero industrial	No aplica
	Economista	
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Jugador profesional de fútbol/Licenciado en Educación deportiva	No aplica

	Cosmetóloga	
	Licenciado en entrenamiento deportivo	
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Maestra	Estudiante
	Maestra	
Maricela Contreras Julián	Funcionaria pública	Estudiantes
	Médica	
	Funcionaria pública	
	Estudiante	
	Funcionaria pública	
	Funcionaria pública	
	Fotógrafo	
Ruth Zavaleta Salgado	Electricista	Infante
	Abogada	Estudiante
	Empleado en E.U.	
	Ama de casa	
	Secretaria	
Nancy Cárdenas Sánchez	Abogada	Infante
	Empleado en E.U,	
	Ama de casa	
	Estudiante	

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Capítulo VIII

Cuadro VIII: 1

Algunas características de la educación primaria de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	EN DÓNDE ESTUDIÓ LA PRIMARIA	INSTITUCIÓN	CON QUIÉN VIVÍA	EN DÓNDE VIVÍA	CASA:
María Elena Álvarez Bernal	Michoacán	Privada	Padres	Michoacán	Propia/ rentada
Margarita Arenas Guzmán	Guanajuato	Pública	Padres	Guanajuato	Propia
Blanca Judith Díaz Delgado	Chiapas	Pública	Padres	Chiapas	Prestada
Adriana González Carrillo	Estado de México	Privada	Padres	Estado de México	Propia
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Chihuahua	Pública	Padres	Chihuahua	Propia
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Autlán, Jalisco	Pública	Padres	Autlán, Jalisco	Propia
Maricela Contreras Julián	Distrito Federal	Pública	Padres	Distrito Federal	Prestada
Ruth Zavaleta Salgado	Guerrero	Pública	Padres	Guerrero	Propia
Nancy Cárdenas Sánchez	Distrito Federal	Pública	Padres	Distrito Federal	Propia

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro VIII: 2
Algunas características de la educación secundaria de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	EN DÓNDE ESTUDIÓ LA SECUNDARIA	INSTITUCIÓN	CON QUIÉN VIVÍA	EN DÓNDE VIVÍA	CASA:
María Elena Álvarez Bernal	Distrito Federal	Privada	Padres	Distrito Federal	Rentada
Margarita Arenas Guzmán	Guanajuato	Pública	Padres	Guanajuato	Propia
Blanca Judith Díaz Delgado	Chiapas y Monterrey	Pública	Padre/Madre muere	Chiapas y Monterrey	Prestada
Adriana González Carrillo	Estado de México	Privada	Padres	Estado de México	Propia
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Chihuahua	Pública	Padres	Chihuahua	Propia
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Autlán, Jalisco	Pública	Padres	Autlán, Jalisco	Propia
Maricela Contreras Julián	Distrito Federal	Pública	Padres	Distrito Federal	Propia
Ruth Zavaleta Salgado	Guerrero	Pública	Padres	Guerrero	Propia
Nancy Cárdenas Sánchez	Distrito Federal	Pública	Padres	Distrito Federal	Propia

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro VIII: 3
Ocupación y estudios del esposo de las diputadas pertenecientes a la LIX (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	ESTUDIOS DEL ESPOSO	CARGO ACTUAL DEL ESPOSO
María Elena Álvarez Bernal	Doctorado	Finado
Margarita Arenas Guzmán	No Aplica	No Aplica
Blanca Judith Díaz Delgado	Licenciatura	Desconocido
Adriana González Carrillo	No Aplica	No Aplica
Lilia Guadalupe Merodio Reza	No Aplica	No Aplica
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Licenciatura	Finado
Maricela Contreras Julián	Licenciatura	Director de gobierno en Tlalpan
Ruth Zavaleta Salgado	No Aplica	No Aplica
Nancy Cárdenas Sánchez	Licenciatura	Asesor de la Diputada

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Cuadro VIII: 4
 Actividad política y laboral de las parejas de las diputadas integrantes de la LIX
 (2003-2006) y LX (2006-2009) Legislaturas

DIPUTADA	ACTIVIDAD POLÍTICA DEL ESPOSO	ACTIVIDAD LABORAL DEL ESPOSO	TRABAJO ACTUAL DEL ESPOSO
María Elena Álvarez Bernal	Si, fue presidente nacional del PAN	Profesor en la Facultad de Derecho en la UNAM/Cargos en el PAN	FINADO
Margarita Arenas Guzmán	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Blanca Judith Díaz Delgado	Trabajó en el PAN	Trabajó en el PAN	No se sabe
Adriana González Carrillo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Lilia Guadalupe Merodio Reza	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Ninguna	Arquitecto	FINADO
Maricela Contreras Julián	Si, fue consejero delegacional	Cargos en la Delegación Coyoacán/Cargos en el PRD	Director de gobierno de la Delegación Tlalpan
Ruth Zavaleta Salgado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Nancy Cárdenas Sánchez	Si, participa con ella en el partido, haciendo trabajo en territorio	Negocio propio/Trabajó en territorio para el PRD	Forma parte del equipo de asesores de la diputada

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las entrevistas realizadas.

Anexo 2: Fotografías¹²



Partido Acción Nacional



- María Elena Álvarez Bernal (PAN/ LX Leg.)
- Vicepresidenta en funciones de Presidenta de la mesa directiva del Congreso



- Margarita Arenas Guzmán (PAN/ LX Leg.)
- Integrante: Salud, Seguridad Social.



- Blanca Judith Díaz Delgado (PAN/ LIX Leg.)
- Senadora, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado de la República



- Adriana González Carrillo (PAN/ LIX Leg.)
- Senadora, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

¹² Elaboración propia a partir de la información presentada en las fichas curriculares de la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Las fotografías son cortesía de las diputadas entrevistadas.



Partido Revolucionario Institucional



- Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI/ LX Leg.)
- Secretaria de la Comisión de Equidad y Género



- Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI/ LX Leg.)
- Forma parte de la vicepresidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados



Partido de la Revolución Democrática



- Maricela Contreras Julián (PRD/ LX Leg.)
- Presidenta de la Comisión de Equidad y Género



- Ruth Zavaleta Salgado (PRD/ LX Leg.)
- Integrante de la Mesa Directiva del Congreso



- Nancy Cárdenas Sánchez
(PRD/ LIX Leg.)
- Diputada Local, vocera del
grupo parlamentario



La Diputada Lilia Guadalupe Merodio con el Presidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala.



La Diputada Lilia Guadalupe Merodio en Tribuna.



Diputada Blanca Judith Díaz Delgado en el Senado de la República.



La Diputada Blanca Judith Díaz Delgado en Tribuna.



Las Diputadas Maricela Contreras Julián y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez al centro de la mesa.



La Diputada Maricela Contreras Julián a la izquierda.



La Diputada María Elena Álvarez Bernal a la izquierda.



La Diputada Margarita Arenas Guzmán en una comparecencia.



La Diputada Margarita Arenas Guzmán en la Tribuna de la H. Cámara de Diputados.



En Tribuna la Diputada Adriana González Carrillo en el Senado de la República.



La Diputada Adriana González Carrillo en el Senado de la República.